

Memoria de sostenibilidad **2022**

ÍNDICE

0. Presentación	p.4
0.1 Carta de la presidenta	p.4
0.2 Carta de la consejera delegada	p.5
0.3 Carta de la presidenta 40. aniversario	p.7
1. ICEX en contexto	p.9
1.1 Conocimiento ICEX	p.9
1.2 Datos económicos - información	p.13
1.3 Refuerzo del análisis de materialidad	p.17
1.4 Lo que dicen de nuestros grupos de interés	p.20
1.5 Canales de comunicación con los grupos de interés	p.24
1.6 ICEX y la sostenibilidad en los medios de comunicación y redes sociales	p.26
2. Promoviendo la internacionalización sostenible	p.28
2.1 La internacionalización como respuesta a los retos globales y el rol de las empresas en la agenda 2030.	p.28
2.2 Potenciar la sostenibilidad como vector de competitividad de la empresa española desde un enfoque sectorial.	p.30
2.3 Refuerzo de la estrategia multilateral en organismos internacionales (OO.II.)	p.34
2.4 Los negocios inclusivos como modelo de internacionalización de las empresas españolas	p.35
2.5 Posicionar la sostenibilidad como factor clave para la recepción de inversiones de calidad y alto impacto social y ambiental	p.36
2.6 Perspectiva de género en las políticas de internacionalización	p.37
2.7 Formación para una internacionalización sostenible	p.41
3. Actuación responsable, ética y transparente	p.44
3.1 ICEX responsable	p.45
3.2 Ética e integridad: pilares fundamentales de nuestra actividad	p.49
3.3 Digitalización en icex: digital icex y acompañamiento a las empresas en el proceso de digitalización.	p.52
3.4 Acompañamiento a las empresas en su proceso de digitalización	p.54
3.5 Transparencia	p.55

ÍNDICE

4. Actuamos a favor del medio ambiente	p.57
4.1 Guía de cláusulas responsables	p.59
4.2 Actuamos contra el cambio climático	p.60
4.3 Gestión responsable de recursos	p.63
4.4 Gestión de residuos y economía circular	p.65
4.5 Propuestas de sensibilización, comunicación y compromiso	p.67
5. Actuamos en la sociedad	p.69
5.1 Compromiso con las personas	p.70
5.2 Compromiso con los derechos humano	p.80
5.3 Cooperación y alianzas en sostenibilidad	p.85
5.4 Compromiso social	p.88
6. Índice contenidos GRI	p.90
7. Índice contenidos ley 11/2018	p.94
8. Índice contenidos principios del pacto mundial	p.102
9. Verificación externa	p.103
10. Anexos	p.104
10.1 Taxonomía verde	p.104
10.2 Organigrama	p.105

Presentación

0.1 CARTA DE LA PRESIDENTA

Presentamos la Memoria de Sostenibilidad de ICEX España Exportación e Inversiones (ICEX) correspondiente a un ejercicio muy especial, el año 2022. Especial porque, en el mes de abril, ICEX llegaba a sus 40 años al servicio de las empresas y la internacionalización de nuestra economía. Todos los agentes implicados en la internacionalización de la economía española pudimos celebrarlo juntos, poniendo de manifiesto el esfuerzo de ICEX por reinventarse a lo largos de los años, reflejando en sus programas y servicios el proceso de apertura y modernización de la economía española durante estas cuatro décadas.

Y es que el sector exterior se ha revelado, una vez más, como el motor de crecimiento esencial para la recuperación económica. En 2022 la demanda externa aportó casi la mitad del crecimiento del PIB español, principalmente por la recuperación de las exportaciones de servicios tras el impacto de la pandemia. El comercio de bienes también mostró gran dinamismo: las exportaciones aumentaron un 22,9% interanual y las importaciones un 33,4% en un contexto de inestabilidad provocada por la invasión rusa en Ucrania. De esta forma, se pone de manifiesto la resiliencia de nuestro sector exterior, que continúa creciendo con fuerza, a pesar de la incertidumbre económica y geopolítica.

Desde la Secretaría de Estado de Comercio seguimos fuertemente comprometidos con el *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*. Este último, inspirado en la Agenda del Cambio, en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, siendo éste la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo. En concreto, se manejan cinco programas (Innova Invest, VIVES, Fortalecimiento del ecosistema de empresas de alto potencial, Plan de ampliación de la base exportadora y Digital ICEX) que se traducen en un presupuesto para el período 2021-2023 de 84.650.000 euros.

Además, se considera que la política comercial debe contribuir en la medida de lo posible y en conjunción con otras políticas a la promoción de los valores sociales y medioambientales que subyacen al estado del bienestar europeo, promoviendo por tanto el desarrollo sostenible en todo el mundo y la aplicación de los más altos estándares.

Es por ello que, desde la Secretaría de Estado de Comercio, apoyamos plena y decididamente los esfuerzos que se realizan en este sentido desde la Unión Europea tanto a nivel multilateral, para conseguir un sistema multilateral de comercio más sostenible y eficaz; como a nivel bilateral, con la inclusión de ambiciosos compromisos vinculantes sobre sostenibilidad en los acuerdos comerciales; y en el ámbito

unilateral, a través del desarrollo de herramientas autónomas. Todo ello sin abandonar la defensa del comercio como objetivo último en tanto en cuanto herramienta de progreso global y garantizando en todo momento el cumplimiento con los compromisos ante la Organización Mundial del Comercio.

Por otro lado, seguimos trabajando para avanzar de manera comprometida, firme y coordinada en la incorporación de las mujeres en el comercio internacional y la igualdad de género. El Grupo de Trabajo “Mujer e Internacionalización”, que presido como secretaria de Estado de Comercio, se reunió a finales del año pasado, con el fin de dar a conocer todos los avances realizados en este ámbito por todos los participantes en el mismo. En este grupo forman parte todas aquellas instituciones privadas y públicas que tengan interés y estén involucradas en este ámbito, desde representantes de las administraciones hasta instituciones de la universidad y del sector empresarial. Tras dicha reunión, se ha comprobado que se ha avanzado mucho en el ámbito de formación y visibilidad, pero todavía queda bastante por hacer en la recogida de datos y estadísticas y en el ámbito de la contratación pública y privada.

La sostenibilidad se ha hecho presente paulatinamente en la actividad de la Secretaría de Estado de Comercio y, en particular, de ICEX, hasta ocupar un lugar protagonista en estos momentos, como tendrán oportunidad de conocer a lo largo de estas páginas.

Me gustaría terminar compartiendo un mensaje que nos trasladó Su Majestad el Rey en el acto conmemorativo del 40 aniversario, celebrado en la sede de ICEX en el mes de noviembre: “la internacionalización de hoy sólo puede entenderse por la excelencia de nuestras empresas en el exterior, la capacidad de la economía española para atraer inversión de calidad y la internacionalización de nuestro talento”. Con este afán seguiremos trabajando.

Reitero mi firme voluntad de continuar esforzándome como secretaria de Estado de Comercio y como presidenta de ICEX en el apoyo al sector exportador español para juntos salvar estos obstáculos acontecidos en los últimos ejercicios y conseguir una internacionalización de la empresa española más amplia y sostenible.



Xiana Margarida Méndez Bértolo
Secretaria de Estado de Comercio y presidenta de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.

Presentación

► 0.2 CARTA DE LA CONSEJERA DELEGADA

Una vez más abordo estas líneas de presentación de la Memoria de Sostenibilidad de ICEX con una mezcla a partes iguales de satisfacción e ilusión. Satisfacción porque cada año damos un paso adelante para conseguir cumplir el reto de convertir la sostenibilidad en un elemento transversal a todas nuestras actuaciones, a nuestra relación con el entorno y con nuestros grupos de interés. Ilusión porque con ello no sólo reforzamos la entidad interna y externamente, sino porque también aportamos nuestro grano de arena para conseguir una internacionalización de nuestra economía más sostenible, tanto económicamente como desde la perspectiva de su impacto social y medioambiental. Permítanme compartir los principales hitos de un año especialmente significativo: nuestro 40 aniversario, en cuya celebración tuvimos el honor de contar con Su Majestad el Rey, que quiso acompañarnos en un día tan especial.

En primer lugar, seguimos apostando por la sostenibilidad como elemento diferenciador de nuestro sector exterior: en 2022 se han llevado a cabo 107 actividades de promoción directamente relacionadas con algún Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para empresas españolas y 37 para empresas extranjeras que están considerando España como destino de sus inversiones directas. Sectores como la economía circular -al que hemos dotado de un nuevo equipo especializado que viene a reforzar el Departamento de Medio Ambiente-, estilo de vida saludable o salud son algunos de los más significativos. A ello unimos -entre otros muchos ámbitos- el refuerzo en 2022 de la estrategia con las Instituciones Financieras Multilaterales, en estrecha cooperación con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y otras instituciones españolas sectoriales (turismo, agua...), que nos ayuden a seguir promoviendo la oferta tecnológica española en los proyectos que estas instituciones impulsan y financian.

La tecnología e innovación es otro componente muy presente en todas nuestras propuestas. Por eso quiero destacar, en segundo lugar, nuestra firme apuesta por la innovación como respuesta a los retos globales que afrontamos. DESAFIA, Rising up in Spain o el nuevo programa España-Latam Scale-up con el Banco Interamericano de Desarrollo ponen el foco en el emprendimiento tecnológico, sea para la internacionalización de nuestras startups el primero, sea para la atracción de talento de fuera de nuestras fronteras los dos segundos. Sectores como el agua, las energías renovables, la electromovilidad, la salud se encuentran nuevamente entre los protagonistas. Este año empezamos a ver - el año que

viene habrá mucho más- actuaciones de Innovación Abierta, una estrategia que no sólo toma forma, sino que empieza a recolectar sus frutos. Pero no quiero cerrar este apartado de innovación sin mencionar INNOVA INVEST, un nuevo programa financiado con los fondos Next Generation dirigido a atraer I+ D de las grandes multinacionales a nuestro país. Los ocho proyectos apoyados en 2022 presentan un fuerte componente de impacto en sostenibilidad, abarcando sectores como la biotecnología, la sostenibilidad alimentaria o la tecnología para la energía eólica.

En tercer lugar, nuestro compromiso con la ética, transparencia e integridad de los negocios nos ha impulsado a revisar en profundidad el Código Ético y de Conducta y la Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude. En el aspecto orgánico, se ha creado un nuevo Comité Ético representado al más alto nivel y encargado de velar por el buen funcionamiento de la entidad en este ámbito, así como de hacer las recomendaciones que proceda a los órganos de gobierno, del que dependen tanto el Comité de Cumplimiento como el también nuevo Comité Antifraude.

En cuarto lugar, queremos seguir promoviendo un impacto positivo en nuestro entorno a través de nuestra actuación con terceros: clientes, proveedores y aliados. Tras la aprobación en diciembre de 2021 de las nuevas normas internas de contratación que incorporan un apartado 5 relativo a la contratación responsable, en abril del año 2022 se publicó la Guía de Clausulas Responsables, cuya finalidad era poner a disposición de todas aquellas personas que gestionan contratos, convenios y convocatorias de ayudas un documento orientativo y facilitador de la inclusión de elementos de sostenibilidad. Los resultados han sido muy positivos. En materia contractual, se incluyen aspectos sociales, medioambientales o de perspectiva de género en el objeto, admisión, criterios de valoración o ejecución en un 57,30% frente a 25,3% en 2021. Lo hacen también el 87% de los convenios, y las convocatorias de subvenciones de algunos programas como INNOVA INVEST, ICEX Next. Queda mucho por recorrer, pero saber que hay un margen de mejora nos anima a seguir impulsando este tipo de iniciativas. Y, además de querer aumentar esos porcentajes, en 2022 se ha iniciado la elaboración de una Guía para la Organización de Eventos Sostenibles, cuyo impacto empezará a ser visible en 2023.

Contar con un entorno de trabajo saludable en todos los ámbitos debe redundar positivamente en el bienestar del personal y, como consecuencia, en el servicio que prestamos a

nuestros clientes. Identifico, en quinto lugar, algunas acciones en este sentido. La aplicación del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética nos ha permitido reducir en un 6,27% respecto a 2021 las emisiones globales, pese a la mayor presencialidad. Nuestra ISO 14001 sigue poniendo especial foco en la gestión de los residuos, fomentando además la mayor implicación y formación del personal de la organización. Y en materia de calidad en el trabajo, también se firmó en noviembre el nuevo Plan Integral de Teletrabajo, de aplicación a todo el personal laboral. Y se ha conseguido el distintivo “Empresa saludable” y el Sello “Espacio Cerebro Protegido”

Como sexto ámbito me gustaría enfatizar nuestro programa mujer y su papel en la internacionalización que, además de dar forma a nuestra plataforma especializada en crear referentes y darnos visibilidad, engloba de forma transversal todas aquellas acciones dirigidas a cerrar la brecha de género en internacionalización. Un 25,84% de los contratos y un 82,27% de los convenios incluyen cláusulas de perspectiva de género. En 2021 lo hicieron un 4,5% de los contratos. El salto ha sido abismal y confío en que podamos seguir por esa línea. Y no puedo dejar de anticipar que APIEm, un nuevo programa que verá la luz en 2023, dirigido a incorporar nuevas empresas en la base exportadora, apuesta por la diversidad y la inclusión, siendo el primer programa de ICEX con discriminación positiva en la segmentación de empresas.

Aprovecho también para anunciar la llegada en 2023 de uno de esos programas que marcan un antes y un después, en este caso en nuestra labor de apoyar a nuestras empresas y nuestros jóvenes generando talento para la internacionalización. El Programa Vives de prácticas formativas en empresas en el exterior nace gracias al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, pero viene para quedarse e iniciar una andadura que le permita cosechar tantos éxitos como su hermano mayor, el Programa de Becas de Internacionalización, que este año ha cumplido 47 años de historia.

Por último, antes de despedirme, quiero agradecer a todos y cada una de las personas que a lo largo de estos 40 años de historia han hecho posible lo que somos hoy. Por un lado, a todos aquellos detrás de las empresas, asociaciones empresariales, entidades homólogas de las CCAA, socios institucionales... y tantos y tantos otros compañeros de viaje: gracias por confiar en nosotros. Y a todo el personal y equipo directivo que están y han estado: gracias por hacerlo posible.



María Peña Mateos

Consejera delegada de ICEX

Presentación

► 0.3 CARTA DE LA PRESIDENTA 40 ANIVERSARIO



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Xiana Margarida
Méndez Bértolo

SECRETARIA DE ESTADO
DE COMERCIO

Madrid, 7 de abril de 2022

Buenos días:

Hoy es un día muy especial para ICEX España Exportación e Inversiones porque celebramos su 40 aniversario. Por ello, me gustaría haceros llegar mi felicitación personal a cada uno de vosotros, trabajadores y colaboradores, de esta querida institución de la Secretaría de Estado de Comercio.

Es importante recordar de dónde venimos para darnos cuenta del camino recorrido y del trabajo realizado durante todos estos años. Efectivamente, el 7 de abril de 1982 nacía el Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE) con el mandato de fomentar la “exportación”, actividad marginal de las empresas españolas en aquel entonces. En 1987, el INFE se transforma en el Instituto Español de Comercio Exterior hasta adoptar, en 2012, su actual denominación, ICEX España Exportación e Inversiones. Uno de los hitos más relevantes en la historia de la entidad ha sido la reciente integración de CECO, Invest in Spain y Expansión Exterior, que nos fortaleció como organización al aglutinar los distintos elementos sobre los que descansa la política de internacionalización.

Los citados cambios nominativos sin duda reflejan el proceso de apertura, modernización e internacionalización de la economía española durante estos 40 años. La realidad es que España ha dado un salto de gigante y hoy jugamos en las principales ligas del mundo en todos los sectores de actividad. En este proceso, ICEX se ha esforzado siempre por acompañar a sus principales actores, las empresas, adaptando sus servicios y adecuando sus instrumentos a las cambiantes necesidades de éstas, transitando desde el inicial enfoque de provisión de ayudas dinerarias al de prestación de servicios de internacionalización de valor añadido que nos caracteriza ahora. En nuestro recuerdo quedan programas emblemáticos, buenas prácticas de reconocimiento incluso internacional, que han marcado épocas.

ICEX es en realidad el resultado del trabajo de cada uno de vosotros. Mi más sincero agradecimiento a quienes cada día hacéis posible que sean una realidad los miles de proyectos y actividades que impulsamos por todo el mundo. Gracias también a los que ayudaron a construir esta empresa y aportaron su conocimiento y esfuerzo. Y un recuerdo muy especial a las personas que fueron parte de esta casa y hoy ya no están con nosotros.

Han sido 40 años intensos sobre los que hemos construido el ICEX actual. Y, lo más importante, con este bagaje miramos al futuro. Un futuro que presenta incertidumbre y grandes retos, pero también muchas oportunidades. Son muchos quienes confían en nosotros: su aliento nos ayuda a superarnos día a día.

¡Muchas felicidades!



Xiana Margarida Méndez Bértolo
SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO Y PRESIDENTA DE ICEX

40. Aniversario

Un gran equipo



Capítulo 1

ICEX EN CONTEXTO

En esta sección se desarrollan las principales magnitudes relativas a ICEX España, Exportación e Inversiones, E.P.E., en adelante ICEX, como introducción a la descripción de los aspectos de sostenibilidad.

- 1.1 CONOCIMIENTO ICEX
- 1.2 DATOS ECONÓMICOS - INFORMACIÓN
- 1.3 REFUERZO DEL ANÁLISIS DE MATERIALIDAD
- 1.4 LO QUE DICEN NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS
- 1.5 CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS
- 1.6 ICEX Y LA SOSTENIBILIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN LAS REDES SOCIALES

▶ 1.1 CONOCIMIENTO ICEX

▶ 1.1.1 Perfil de la Entidad

ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., en adelante ICEX, es una entidad pública empresarial que tiene como misión contribuir a la competitividad de la economía española a través de la internacionalización.



Nuestra visión es una economía internacionalizada, con un sector exterior que contribuya al crecimiento sostenido y sostenible de la economía, con empleo de calidad.

Para ello, ICEX cumple con el mandato de fortalecer la dimensión internacional de nuestra economía a través de tres ejes: en primer lugar, la internacionalización de la empresa española, con especial atención a la pequeña y mediana empresa; en segundo lugar, la atracción y la promoción de las inversiones extranjeras en España; y, por último, la formación de talento para la internacionalización.

En el diseño de sus actividades, ICEX se basa en dos principios: por un lado, la adicionalidad con el sector privado; por otro, la colaboración público- público y público – privada, es decir, con todos aquellos organismos y entidades públicos y privados, que compartan con ICEX la finalidad de apoyar la internacionalización de la economía española.

Por otra parte, en el ejercicio de sus funciones se sirve de la red territorial y geográfica de la Secretaría de Estado de Comercio, con 31 Delegaciones en territorio nacional y 103 Oficinas Económicas y Comerciales repartidas por todo el mundo, que actúan como sus centros de actuación.

ICEX presta servicios y/o desarrolla programas de apoyo a la empresa a lo largo de toda la cadena de valor de la internacionalización, independiente del sector de actividad, tamaño de la empresa, mercado objetivo o grado de internacionalización. Sus funciones incluyen asimismo el apoyo y acompañamiento a empresas e instituciones extranjeras en la medida en que estos redunden en beneficio de la competitividad internacional de la economía española, así como proveer una oferta como centro de formación de la Administración y del sector privado en materia de internacionalización.

ICEX cuenta con un nuevo catálogo de servicios que se estructura en función del tipo de cliente de la siguiente forma:



El detalle de los programas y servicios ofrecidos se pueden encontrar en la [página web](#) de la entidad.

1.1.2 Plan Estratégico

Plan Estratégico ICEX 2021-2022

Plan Estratégico ICEX 2021-2022

El Plan Estratégico de ICEX tiene carácter bienal y 2022 es el año de cierre del período 2021-2022, coincidiendo también con el período de aplicación del III Plan de Acción para la Internacionalización de la economía española 2021-2022 de la Secretaría de Estado de Comercio, con el que se encuentra alineado.

En este ejercicio, el escenario internacional arrastraba aún los efectos de la crisis económica internacional derivada de la pandemia Covid-19 y de las tensiones en las cadenas globales de suministro. La guerra de Rusia y Ucrania abrió un nuevo foco de inestabilidad y ha generado una importante crisis humanitaria con importantes repercusiones de carácter socioeconómico que han afectado a los países europeos. Asimismo, ha desencadenado diversas baterías de sanciones de la Unión Europea y ha originado una crisis de suministro energético y de otras materias primas, incluyendo productos básicos en la cadena alimenticia, todo ello acompañado de una escalada inflacionista a nivel global.

Ante esta situación, la Secretaría de Estado de Comercio tomó la decisión de sustituir a Rusia como País de Actuación Sectorial Estratégica (PASE) por Reino Unido y esto ha conllevado diversos ajustes en algunos indicadores del Plan Estratégico.

Plan Estratégico 2021 - 2022: Objetivos y metas principales

RETOS DE LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN 2027

- €400.000 M de exportaciones nominales de bienes/año
- 60.000 empresas exportaciones regulares
- €650.000 M en licitaciones internacionales
- €500.000 M stock de Inversiones Extranjeras Directas

NUESTRA VISIÓN: En un contexto de transformación del entorno internacional, ICEX debe impulsar nuevos mecanismos de apoyo adaptados a la nueva realidad y potenciar alianzas estratégicas que desvíen recursos a la internacionalización y deriven en servicios más eficaces en el apoyo a las empresas.

NUESTRA MISIÓN: Contribuir -en el marco del Plan de Acción 2021 de la Secretaría de Estado de Comercio- al fortalecimiento del sector exterior, haciéndole más inclusivo y resiliente, constituyendo un pilar de recuperación y contribuyendo a una internacionalización más sostenible.

OP1
Reforzar la resiliencia del sector exterior, ampliando y diversificando la base exportadora, y acelerando su consolidación en el mercado internacional

OP2
Potenciar la resiliencia del sector exterior mediante la diversificación y anclaje en los mercados de destino y asegurar su inserción en las cadenas de valor

OP3
Aumentar el valor añadido de las exportaciones, con especial atención a la tecnología, la digitalización, la marca y la innovación como factores de diferenciación

OP4
Atraer y retener la inversión extranjera directa que favorezca el crecimiento sostenible, el empleo de calidad, la innovación y la atracción de talento.

OP5
Formar personas y captar talento para potenciar una internacionalización sostenible.

OP6 Mejorar la resiliencia de la institución consolidando un modelo de gobernanza que apueste por un ICEX cohesionado, digital, sostenible y con vocación de alianza y colaboración público-privada.

RRHH
Modelos más flexibles de organización de trabajo

GESTIÓN DE CLIENTES
Personalización de servicios y optimización de herramientas digitales

ICEX SOSTENIBLE
Más atención al impacto en el entorno y gestión de riesgos

ICEX DIGITAL
Digitalización generalizada y uso masivo de la tecnología

CULTURAL
Más Cohesión. Grupos trabajo transversales y multidisciplinares

SEGUIMIENTO EVALUACIÓN & TRANSPARENCIA
Seguimiento regular y cultura de resultados

ALIANZA
Colaboración público privada en el marco del PRTR

Seguimiento del Plan Estratégico 2022

La monitorización del Plan Estratégico se continúa realizando a través del Cuadro de Mando interno, que recoge el grado de cumplimiento de los indicadores, de los objetivos intermedios y de los objetivos principales, lo que proporciona el nivel de cumplimiento global.

El Cuadro de Mando se nutre de la información de los sistemas internos donde residen los datos de clientes y de la actividad de la organización, principalmente el CRM Global ICEX y la aplicación de gestión presupuestaria, así como de la información del comercio exterior de bienes español, procedente del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, que se recibe en el marco del Convenio vigente entre ambas entidades.

La conexión automática que tiene con los distintos sistemas de información de ICEX impone, por razones de ciberseguridad, la limitación de acceso de usuarios externos al Cuadro de Mando, si bien puede ser visualizado en todo momento por los usuarios internos a través de la intranet de ICEX para conocer el estado de situación y los avances.

En 2022, además, se implementó un nuevo sistema de objetivos individuales en ICEX, alineados con el Plan Estratégico, con el fin de dotar de mayor coherencia la actuación de la entidad, asegurar la implicación del personal en la consecución de los objetivos corporativos y promover que todas las actuaciones desarrolladas contribuyan también a su cumplimiento.

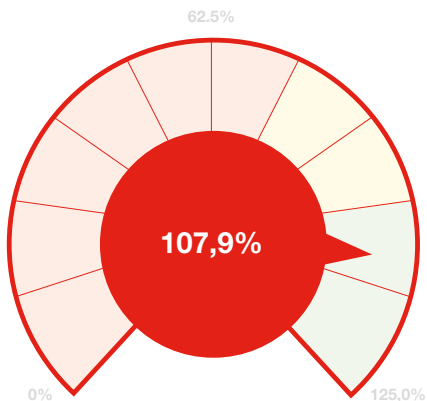
Los comités de dirección, por su parte, facilitan la comunicación interna periódica sobre los avances en las acciones desarrolladas en el marco del Plan Estratégico, así como la detección de oportunidades y sinergias en las diferentes líneas de acción y permiten una retroalimentación de las posibles mejoras detectadas. En la práctica, funcionan como un elemento de cohesión estructural y son palanca para el cumplimiento de la misión definida en los estatutos de la entidad.

Cumplimiento del Plan Estratégico 2021 (datos finales) y datos provisionales del Plan Estratégico 2022

En los siguientes gráficos se recoge el **nivel de cumplimiento final del Plan Estratégico en 2021**, un año que aún estuvo fuertemente condicionado por el impacto de la pandemia en el ámbito sanitario y por la crisis económica global desencadenada, aunque también empezó a reflejar las medidas que se comenzaron a implementar en el ámbito europeo para asegurar la recuperación estructural basada en los principios de la Agenda 2030.

Teniendo en cuenta además que aún persistían intermitentes limitaciones de movilidad y de aforos por la desigual evolución de la pandemia y de la vacunación, las metas fijadas en los indicadores para ese período fueron prudentes, basadas en los datos alcanzados en el año anterior. En dicho marco, el cumplimiento global de los objetivos definidos en el Plan Estratégico de ICEX para 2021 alcanzó un 107,9%.

Cumplimiento Plan Estratégico 2021



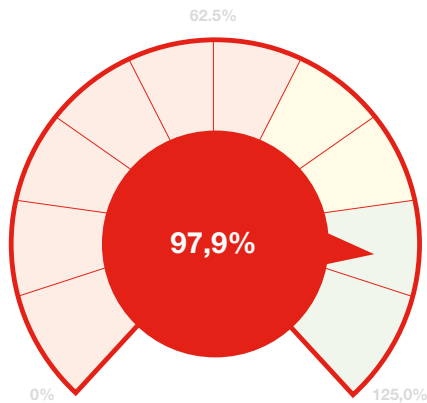
Cumplimiento de los objetivos principales 2021



Por su parte, el grado de **cumplimiento global del Plan Estratégico en 2022** ha sido del **97,9%**, con datos provisionales y sin incluir el cálculo de los indicadores relacionados con el comercio exterior de bienes provenientes de la AEAT, que llevan un decalaje de varios meses.

A continuación se muestra el gráfico global y los datos de los seis objetivos principales:

Cumplimiento Plan Estratégico 2022



Cumplimiento de los objetivos principales 2022



Los Objetivos Principales 1, 4 y 6 superan el 100%, mientras que los resultados de los Objetivos Principales 3 y 5 se encuentran por encima del 93%. Tan solo el Objetivo Principal 2 registra un valor inferior al 75%, aunque está pendiente la inclusión de los datos de exportación de bienes de las empresas españolas clientes.

Balance del cumplimiento del Plan Estratégico ICEX 2021-2022

Con la información disponible, el balance del grado de cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan Estratégico de ICEX 2021-2022 ha sido positivo y muestra la consecución de las metas definidas para el período. Las líneas de acción y los programas ya existentes se han reforzado y han sido complementados con nuevos proyectos e iniciativas que se están impulsando en el marco de los fondos Next Generation EU.

Por último, y como se refleja en la presente memoria, se ha venido consolidando la aplicación del enfoque de sostenibilidad en todo el ciclo de actuación de ICEX, tanto en la gestión interna y de contratación como en los programas y actividades de apoyo a la internacionalización.

Los datos de los indicadores directamente vinculados con sostenibilidad para el período 2021-2022 (datos provisionales de este último ejercicio) son:

	Valor 2022 (provisional)	Valor 2021	Cumplimiento
Porcentaje de empresas clientes con liderazgo o titularidad de mujer:	11%	11,8%	>100%
Participantes en Partenariados y jornadas Multilaterales:	1.853	5.171	>100%
Porcentaje de actividades ICEX que incorporan enfoque sostenibilidad:	36,7%	20,5%	>100%
Asistentes a cursos y seminarios de internacionalización sostenible:	1.493	1.334	>100%
Empresas acompañadas a través del programa ICEX Impact+:	49	38	>100%
Frecuencia recogida y gestión separada de residuos en ICEX:	12	12	100%
% licitaciones con cláusulas voluntarias de contratación responsable:	50,6%	14,9%	>100%
Convenios firmados y acuerdos con socios estratégicos:	97	87	>100%

El informe resumen del cumplimiento del Plan Estratégico de 2021 está publicado y se puede consultar en el [Portal de ICEX](#).



Los datos provisionales del ejercicio 2022 muestran un grado de cumplimiento de nuestro Plan Estratégico del 97,9%, mientras que los datos definitivos de 2021 reflejan un cumplimiento del 107,9%. En el período 2021-2022 se han alcanzado los objetivos estratégicos definidos y se ha consolidado el enfoque de sostenibilidad en la actuación interna y externa de ICEX.

1.1.3 ICEX en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El Plan estratégico 2021-2022 se alinea con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (21-24) en sus 4 ejes transversales: digitalización, transición verde, cohesión territorial y equidad de género.

En particular, ICEX es entidad ejecutora de un subproyecto en la Inversión 5 del Componente 13 y entidad ejecutora instrumental en los componentes 25 y 15:

C13.I5 Internacionalización: ICEX participa en el Objetivo 5 "Promover la internacionalización" del componente 13, que pretende reactivar el comercio y la inversión directa extranjera como factores dinamizadores de la recuperación económica. La Inversión 5 del Componente 13 reforzará las capacidades e instrumentos del sistema español de apoyo a la exportación, internacionalización e inversión exterior, con un presupuesto previsto procedente de la Secretaría de Estado de Comercio de 86,5 millones de euros para el período 2021-2024.

C25.I1 Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual: Las actuaciones a desarrollar por ICEX se encuentran contempladas dentro los programas de acción 2 y 3 de la Inversión 1 del componente 25 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, relativos a la internacionalización y la atracción de rodajes e inversión exterior al sector audiovisual. Estas actuaciones serán financiadas con un presupuesto de 20 millones de euros, procedente de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales para su ejecución plurianual en el período 2022-2024, a tenor de lo establecido en la Resolución de 29 de abril de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de ministros de 27 de abril de 2021, por el que aprueba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

C17.I7 Impulso a la internacionalización de la industria nacional de ciberseguridad: ICEX participa en la gestión de proyectos dentro del Componente 15 en virtud del convenio suscrito el 30 de diciembre de 2022 con el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España M.P., S.A. (INCIBE). La aportación máxima de las partes para la realización de las actividades objeto del convenio es de 5.315.000,00 €, de las cuales ICEX aportará 1.390.000,00 € con cargo a sus fondos propios e INCIBE aportará 3.925.000,00 con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

1.2 DATOS ECONÓMICOS - INFORMACIÓN

Las cifras económicas son totalmente transparentes, accesibles y están a disposición pública a través del portal de transparencia en la WEB de la entidad.

Las Cuentas Anuales de ICEX, junto con su informe de auditoría, son aprobadas anualmente por su Consejo de Administración, tal y como establece la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

La información económica está recogida en el portal de transparencia de ICEX, a través del cual se puede acceder a:

Las cuentas anuales	Los presupuestos de explotación y capital	Los ingresos y gastos	La fiscalización y control	Otros datos, como las tarifas y precios de los servicios ofrecidos por ICEX
---------------------	---	-----------------------	----------------------------	---

A continuación, se presentan los principales datos económicos del 2022:

Ingresos y Gastos

Ingresos	2022	2021 Importe en €	2020 (reexpresado)	2020 Importe en €	2019 Importe en €
Transferencia de la Administración General del Estado*	83.703.060	81.703.060	72.383.060	72.383.060	80.403.060
Transferencia Mecanismo Recuperación y Resiliencia	25.210.000	28.140.000			
Ingresos comerciales (cuotas de expositores, aportaciones de terceros, patrocinios, ingresos por prestación de Servicios Personalizados, etc.)	17.098.449	11.713.675	8.724.301	10.687.289	25.119.076
Fondos Europeos (FEDER)	11.203.029	6.931.528	10.056.535	10.056.535	9.631.312
Otras subvenciones (FEGA, INAP, MAPA, etc.)	6.580.833	2.577.356	3.154.594	644.728	508.225
Otros (ingresos financieros y otros)	790.961	559.325	856.887	953.620	1.505.826
Total general	144.586.332	131.624.944	95.175.377	94.725.232	117.167.499

* Transferencias recibidas en el ejercicio.

Gastos	2022	2021 Importe en €	2020 (reexpresado)	2020 Importe en €	2019
Gastos de promoción y apoyo	73.683.413	45.028.037	39.471.261	39.471.261	64.716.616
Gastos de funcionamiento SSOC y RET	42.553.605	40.341.865	40.156.085	40.156.085	38.404.198
Gastos apoyo informático a la internacionalización	11.562.314	13.278.893	10.779.294	10.779.294	8.755.042
Total general	127.799.332	98.648.796	90.406.639	90.406.639	111.875.856

1.2.1 Otros datos de interés

Otros datos de interés	2022	2021 Importe en €	2020 (reexpresado)	2020 Importe en €	2019 Importe en €
Importe neto de la cifra de negocios	17.098.449	11.713.675	8.724.301	10.687.289	25.119.076
Activos totales	218.064.118	192.562.418	150.002.191	159.665.106	156.587.550

Importe en € [1]	2020	2021	2022
Valor económico generado		96.410.328	128.794.172
Valor económico distribuido		96.195.689	128.355.123
Valor económico retenido		214.639	439.049

[1] Contenido vinculado al indicador GRI 201-1: Valor económico directo generado y distribuido

Valor económico generado: ingresos ordinarios + extraordinarios

Valor económico distribuido: costes de explotación + gastos financieros + impuestos

Valor económico retenido: valor económico generado – valor económico distribuido

Las cuentas anuales se pueden consultar en el portal de [IGAE¹](#) y están sujetas a la auditoría externa de la Intervención General de la Administración del Estado. También se pueden consultar en el [Portal de Transparencia](#) de ICEX.

1.2.2 Sociedades participadas

A cierre del ejercicio 2022, ICEX tenía participación en el capital social de las siguientes sociedades.

Sociedad	Descripción	Participación
Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A. (COFIDES)	COFIDES es una sociedad mercantil financiadora de proyectos privados que contribuye al desarrollo de los países receptores y a la internacionalización de la economía de las empresas españolas. Está participada en su mayoría por capital público.	25,74%
Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA)	ENISA es una empresa pública dedicada a la financiación de proyectos empresariales innovadores. Tiene un capital social 100% público.	0,07%

La participación de ICEX en estas sociedades, al no ser mayoritaria, no conlleva la consolidación de cuentas anuales y, por tanto, no está obligada a reportar sobre sus estados no financieros

1.2.3 Información fiscal

En relación con la fiscalidad, ICEX ha continuado asegurando el máximo cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Entidad, atendiendo a los cambios normativos que se producen y poniendo especial atención al impacto fiscal de las nuevas iniciativas.

Marco regulatorio

Como se ha señalado, ICEX asegura el cumplimiento del marco legal fiscal vigente a través de la supervisión continuada de sus actividades habituales y el análisis de las implicaciones fiscales de sus nuevas líneas de actuación.

El marco regulatorio en materia tributaria es muy amplio, enunciamos sus principales leyes:

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria

- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades
- Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido
- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes

¹El artículo 136.3 de la LGP, tras la modificación efectuada por la Disposición final décima séptima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, ha sustituido la obligación de publicar en el BOE el resumen de las cuentas anuales de las entidades del sector público estatal por la obligación por parte de la Intervención General de la Administración del Estado de publicar el día 31 de julio en el BOE la referencia al "Registro de cuentas anuales del sector público" donde estarán publicadas la Cuenta General del Estado, la Cuenta de la Administración General del Estado y las cuentas anuales de las restantes entidades del sector público.

Obligaciones formales de ICEX

- Presentar declaraciones censales
- Solicitar y utilizar el número de identificación fiscal en sus relaciones de naturaleza o con trascendencia tributaria.
- Presentar declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones.
- Llevar y conservar libros de contabilidad y registros, así como los programas, ficheros y archivos informáticos que les sirvan de soporte.
- Presentar autoliquidaciones o declaraciones por medios telemáticos.
- Expedir y entregar facturas o documentos sustitutos y conservar las facturas, documentos y justificantes que tengan relación con sus obligaciones tributarias.
- Aportar a la Administración tributaria libros, registros, documentos o información que deba conservar en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias propias o de terceros, a requerimiento de la Administración o en declaraciones periódicas.
- Facilitar la práctica de inspecciones y comprobaciones administrativas.
- Entregar un certificado de las retenciones o ingresos a cuenta practicados a los obligados tributarios perceptores de las rentas sujetas a retención o ingreso a cuenta.



Para la aplicación del marco regulatorio vigente, ICEX observa los criterios interpretativos marcados por las consultas de la Agencia Tributaria y de la Dirección General de Tributos, así como la Doctrina del Tribunal Económico-Administrativo Central.

► Fundamentos de la operativa de cumplimiento fiscal

La entidad realiza un importante esfuerzo en la homogeneización de los tratamientos, revisando procesos y extrayendo pautas generales en la interpretación y aplicación de los impuestos.

► Acciones para el desarrollo de la operativa de cumplimiento fiscal

ICEX tiene definido un calendario de obligaciones tributarias periódicas que le permite garantizar el cumplimiento de sus deberes. En paralelo, ICEX acomete revisiones de los procedimientos fiscales para instaurar mecanismos de mejora y de control de la fiscalidad.

La definición de las operaciones y el alcance de sus implicaciones no pueden ser abordadas sin contar con sus responsables. Por ello, la ejecución de la estrategia fiscal está también enfocada en informar al resto de las áreas de la entidad de la trascendencia de las obligaciones tributarias, y motivar así su colaboración con el área fiscal.

► Control de riesgos

En materia fiscal ICEX realiza un análisis normativo para la aplicación de los tributos que contrasta con un equipo asesor externo especializado, siguiendo en todo caso el principio de prudencia. ICEX dispone de mecanismos de revisión, control y cuadro de información de paliación de riesgos en materia fiscal.

1.2.4 Transferencia de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

En 2022, se han consignado en los Presupuestos Generales del Estado las siguientes transferencias a ICEX:

Transferencia	2021(€)	2022(€)
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (C13.I5)	8.140.000	25.210.000
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. (C25.I1)	20.000.000	

1.3 REFUERZO DEL ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

En el marco de la estrategia de sostenibilidad de ICEX, la mejora del reporte es un área importante en el desempeño de las áreas medioambiental, social y de ética. Por ello, para complementar la información requerida por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. ICEX complementa la información publicada mediante la incorporación de los principios y metodología de los Estándares de la Global Reporting Initiative (GRI)² en sus informes de sostenibilidad.

En este sentido, con el fin de asegurar la inclusión de aquellos asuntos de mayor importancia para la actividad desempeñada en ICEX, durante 2021 se decidió llevar a cabo un análisis de materialidad a través de una consulta exhaustiva a los grupos de interés para determinar junto a ellos cuáles son los temas materiales de mayor relevancia para la organización.

Con posterioridad se elaboró una matriz para priorizar a los distintos grupos de interesen en función de su influencia y afectación, en dicho momento y a futuro. Además, la identificación de los aspectos y asuntos relevantes para ICEX se realizaron considerando los impactos de sus acciones o actividades sobre los grupos de interés. Los grupos de interés identificados fueron:

- Consejo de Administración.
- Consejo de Orientación Estratégica.
- Empleado y empleadas.
- Empresas, empresarios y empresarias.
- Becarios y becarias.
- Estudiantes en prácticas.
- Proveedores.
- Personal de las Direcciones Territoriales de Comercio.
- Personal de las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el exterior.
- Organizaciones (CEOE, Cámara de España, Cámaras de Comercio locales, entorno académico y universitario, organizaciones económicas y políticas tales como la Secretaría de Estado de Comercio y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo).

²GRI es el acrónimo de Global Reporting Initiative, una organización no gubernamental nacida en 1998, en Estados Unidos. El enfoque de reporte de GRI está basado en comunicar a los grupos de interés, los impactos ambientales, sociales y de gobernanza (criterios ASG) que las empresas y organizaciones tiene en su entorno.

Gracias a este estudio de materialidad, se pudieron identificar las áreas clave, y enfocar los objetivos de la entidad en áreas sostenibles de mayor impacto, respondiendo mejor a las demandas de los grupos de interés. Las áreas identificadas como temas materiales de mayor relevancia para la organización fueron las siguientes:

ÉTICA Y GOBIERNO CORPORATIVO	MEDIO AMBIENTE	PRÁCTICAS LABORALES	SERVICIOS	SOCIEDAD
<ul style="list-style-type: none"> Ética/ Anticorrupción e integridad en los negocios (NO GRI) 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de residuos (GRI 306) 	<ul style="list-style-type: none"> Calidad en el empleo (GRI 401) 	<ul style="list-style-type: none"> Digitalización (NO GRI) Innovación y competitividad en internacionalización (NO CRI) 	<ul style="list-style-type: none"> Transparencia de los fondos públicos y gestión de activos (NO GRI)
<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento normativo (GRI 419) 	<ul style="list-style-type: none"> Cambio climático (GRI 305) 		<ul style="list-style-type: none"> Formación en internacionalización y atracción del talento (GRI 404) 	

► Actualización de los GRI en 2021 y adaptación por parte de ICEX

Con la actualización de los Estándares GRI en 2021, cuya aplicación entra en vigor para los informes de sostenibilidad de 2022, se han establecido novedades en la identificación y reporte de los asuntos materiales. Dicha novedad en el reporte consiste en identificar los impactos positivos y negativos de las áreas clave identificadas en el estudio de materialidad.

Específicamente, a través del Estándar GRI 3, se ha desarrollado la metodología propuesta para identificar los denominados impactos reales y potenciales en cada estándar temático relacionado con nuestra actividad. Según la importancia asignada a los impactos de cada estándar, la organización selecciona qué temas son considerados como materiales y reporta información sobre ellos.

Otra novedad de la actualización de los GRI en 2021 ha sido la priorización de los Derechos Humanos, considerando como importante cualquier impacto real o potencial en los mismos que la organización detecte en su actividad.

Con el fin de aplicar estas novedades e incrementar el conocimiento de los impactos en ICEX, recientemente se completó la revisión y refuerzo del análisis de materialidad. Se realizó una primera evaluación de los impactos reales y potenciales de ICEX en sus asuntos materiales más relevantes siguiendo los estándares temáticos GRI.

Con el refuerzo se han definido dos nuevos temas materiales: consumo de energía y responsabilidad social en proveedores, que se reportan en el presente documento.




► Metodología

El proceso de adecuación a los Estándares GRI 2021, se inició mediante de una primera identificación de los impactos reales y potenciales de las áreas consideradas clave para ICEX, partiendo de las conclusiones extraídas en el análisis de materialidad realizado el año anterior.

A continuación, los impactos detectados para las áreas clave identificados utilizando información externa sobre el sector y guías de *reporting*, se cuantificaron con base en una escala basada en la gravedad y probabilidad, considerando de esta forma como temas materiales de alta importancia aquellos que presentaran tres o más impactos reales o potenciales de alta importancia o la existencia de impacto hacia los Derechos Humanos, a tenor de los nuevos GRI.

Como parte del compromiso de ICEX con la transparencia y la mejora continua en la divulgación del desempeño en su sostenibilidad, a continuación se describen los impactos de alta importancia detectados para las áreas clave en ICEX, basados en el análisis de materialidad del ejercicio 2021.




Ética/ Anticorrupción e integridad en los negocios (GRI 205)

	Aumento de la confianza al contar con mecanismos de control para prevenir la corrupción	R
	Fomento de la transparencia, la rendición de cuentas	R
	Problemas legales y sanciones en caso de corrupción	P



Consumo de energía (GRI 302)

	El consumo de electricidad renovable en las instalaciones de ICEX podría contribuir a la expansión de las energías limpias, así como la reducción de su huella de carbono	P
	Un consumo excesivo de energía excesivo y basado en fuentes fósiles puede contribuir al cambio climático e incrementar los costes de operación	R




Cambio climático (GRI 305)

	El apoyo a empresas de desarrollo de energías limpias con el fin de impulsar la exportación o inversión contribuye a la mitigación del cambio climático	R
	A través de la participación en proyectos de compensación de emisiones, ICEX puede mitigar de forma parcial las emisiones derivadas de su huella de carbono	R
	ICEX genera emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	P





Residuos (GRI 306)

	ICEX contribuye a la circularidad de los materiales segregando de forma adecuada los residuos generados en sus instalaciones	R
	Mediante la realización de actividades (jornadas, misiones empresariales, etc.) enfocadas en la sostenibilidad, ICEX contribuye al desarrollo de proyectos en economía circular	R

Calidad en el empleo (GRI 401)

	Condiciones laborales dignas sin brecha de género	R
	Ambiente laboral sano, gracias al compromiso en ICEX contra cualquier tipo de discriminación	R
	Si las condiciones laborales no se adaptan a la conciliación familiar de todos los empleados, el bienestar de algunos miembros puede disminuir	P

Formación en internacionalización y atracción del talento (GRI 404)

	Fomento del talento internacional entre estudiantes españoles mediante becas y prácticas en el exterior	R
	Promoción de la formación y desarrollo igualitaria entre empleados y empleadas en todos los ámbitos	R
	Si ICEX no ofrece formación continua, los empleados podrían perder capacitación para el uso de nuevas tecnologías aplicables	R
	Si no se aporta la formación necesaria a la plantilla, los empleados podrían carecer de la capacitación adecuada para atender las necesidades de las empresas	P

Responsabilidad social en proveedores (GRI 414)



Se promueve la mejora del desempeño medioambiental en proveedores al establecer cláusulas sociales y de cumplimiento de los DDHH (principios de Naciones Unidas) en los contratos de ICEX

R



Se apoya a las pymes españolas para que incorporen criterios sociales y ambientales en su gestión y en su cadena de valor

R

Impacto positivo

Impacto negativo

R Real

P Potencial

1.4 LO QUE DICEN DE NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS



Felipe Martínez, director por España ante el Directorio del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.

BANCO EUROPEO DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO. El Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD), creado en abril de 1991 para impulsar la transición de los países a una economía de mercado y la promoción de la iniciativa privada, ha invertido un total de 180 mil millones de euros, en más de 6.000 proyectos, en cuarenta países de operaciones.

Desde su creación, la presencia de España en capital del BERD ha permitido apalancar cerca de 4.500 millones de euros de inversión de capital nacional en los países de operaciones del banco. El BERD es una institución multilateral que permite canalizar la presencia del sector privado nacional hacia una geografía muy próxima a nuestros intereses, como son los territorios fronterizos de la Unión Europea, y con una temática estratégica propia, de gran interés para nuestras empresas, como es la transición a una economía de mercado de una forma sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

ICEX ha detectado y está aprovechando la oportunidad que ofrecen el BERD y el resto de los bancos multilaterales para la promoción del sector productivo español en el exterior, mediante la búsqueda de oportunidades de negocio y la dedicación de becarios ICEX en su fase de prácticas. Se refuerza así la presencia nacional en los departamentos del Banco y se incrementa el retorno de las contribuciones españolas a los fondos de las instituciones multilaterales.

2022 está siendo un año clave para el BERD por varias razones. Los países de operaciones del banco no habían superado todavía el fuerte impacto de la pandemia del coronavirus, cuando se produce el comienzo de la guerra en Ucrania, uno de los principales países de operaciones del BERD. El banco ha sido flexible, y está haciendo un esfuerzo por atender de forma prioritaria las necesidades de las empresas públicas y de los municipios; sin descuidar, al mismo tiempo, el carácter horizontal de la acción del BERD en todos sus países de operaciones y sus prioridades estratégicas, entre ellas, la contribución a la lucha contra el cambio climático.

En términos de las directrices estratégicas de la institución, 2022 también es un año relevante para el banco. El BERD ha anunciado que toda su actividad estará alineada con el Acuerdo de París en diciembre de 2022. El mandato de contribuir a la transición de una forma sostenible y respetuosa con el medioambiente sigue, por lo tanto, vigente y es una oportunidad, tanto para ICEX, como para el tejido productivo nacional, para participar activamente en el desarrollo económico de los países de operaciones del BERD



José Luis Benítez, director general de la Federación Española del Vino.



LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEL VINO (FEV) ha renovado en 2022 el convenio marco de colaboración con ICEX España Exportación e Inversiones a través del cual coordinamos nuestras respectivas acciones de divulgación, formación y promoción de los vinos españoles en el exterior.

La colaboración entre la FEV e ICEX se remonta a 2019 y ha dado importantes frutos en estos años. La FEV, por ejemplo, es miembro del comité certificador del sello Restaurants from Spain y de la Mesa de la Gastronomía Española, desde donde se está trabajando por promover el reconocimiento internacional de la excelencia y diversidad de nuestros vinos y el compromiso del sector con la sostenibilidad y la innovación. Todo ello contribuye de manera decisiva a generar una potente imagen país.

El acuerdo también contempla la organización y elaboración de un plan de trabajo anual conjunto, en el que se promuevan no sólo seminarios y foros de debate sobre la internacionalización del sector del vino, sino también actividades de promoción internacional como jornadas técnicas, seminarios de oportunidades en mercados estratégicos y misiones inversas de compradores o prescriptores de opinión, entre otras acciones. También incluye la participación de responsables de ICEX en los Comités y grupos de trabajo de la FEV para intercambiar información de utilidad para las empresas.

Como parte de este acuerdo, ICEX colabora con la FEV en el impulso de la sostenibilidad de los vinos españoles como palanca clave para incrementar su valor en el exterior a través de la promoción del sello "Sustainable Wineries for Climate Protection". Se trata de un sello creado por la FEV a través del cual las bodegas españolas pueden demostrar su compromiso con la sostenibilidad de forma sólida y cuantificable, y que implica una reducción y mejora de los principales impactos medioambientales de la bodega, y garantiza su desarrollo sostenible en el ámbito social y económico.



Montse Cano, Sales Manager, Partner Program ZALANDO.

ZALANDO e ICEX llevan colaborando desde 2019 en la promoción de la moda española, enfocándonos especialmente en aquellas marcas con una propuesta más sostenible. Durante estos años, nuestro objetivo siempre ha sido apoyar a la industria local española a mejorar su posicionamiento, aumentar su competitividad internacional y a incrementar sus ventas. Especialmente durante los últimos dos años, en los que el sector se estaba viendo muy afectado por la crisis derivada de la pandemia de coronavirus.

Me gustaría destacar que estos años de colaboración con ICEX han coincidido en el tiempo con unos años en los que en Zalando hemos trabajado con un gran enfoque en la sostenibilidad. Era en 2019 cuando presentábamos nuestra estrategia de sostenibilidad con un objetivo claro "Ser una plataforma de moda sostenible con un impacto neto positivo para las personas y el planeta". Tener un impacto neto positivo significa que llevamos a cabo nuestro negocio de una manera que devuelve a la sociedad y al medio ambiente más de lo que tomamos. A medida que crecemos como empresa, siempre nos esforzamos por ser parte de la solución. Para ello nuestro objetivo es acelerar el cambio positivo y hacer todo lo posible para mover la industria de la moda, junto con nuestros partners, hacia un modelo más sostenible. Por ello es importante que, entre todos, plataformas y marcas, ayudemos a los clientes a cerrar la brecha entre sus convicciones en lo relativo a la sostenibilidad y sus patrones de compra. Es por ello por lo que nos enorgullece especialmente haber colaborado y seguir colaborando con ICEX. Formar parte del crecimiento y la expansión de marcas españolas ya es en sí una gran satisfacción, pero hacerlo además con un enfoque centrado en la sostenibilidad es un gran orgullo.



Javier Brey, presidente de la Asociación Española del Hidrógeno.

LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DEL HIDRÓGENO (AEH2) es la voz del sector del hidrógeno en España. Creada en 2002, representa a cerca de 400 socios de toda la cadena de valor del hidrógeno, incluyendo promotores de renovables, fabricantes de equipos y componentes, ingenierías y EPC, Oil & Gas, gases industriales, transporte, organizaciones ligadas al sector, etc. Cuenta entre sus socios con las empresas, las instituciones y los investigadores más activos en España en estas tecnologías, que tienen actividad en hidrógeno y pilas de combustible y que están convencidas de que estas tecnologías tienen un gran potencial económico.

En 2005, abrimos nuestra actividad de cooperación internacional, contando en la actualidad con 14 acuerdos de colaboración bilaterales firmados con diferentes países, que se extienden por todo el mundo. Pero esta actividad internacional se ha multiplicado en los últimos dos años. La concepción del hidrógeno como un “vector energético”, la llamada “Economía del Hidrógeno”, ha venido a redefinir el mapa mundial; surgen nuevos acuerdos, nuevas líneas de cooperación entre países, otros mapas del mundo, con rutas comerciales diferentes...

Es en este momento de despegue cuando hemos encontrado en ICEX a un socio clave; nos permite dar a conocer la actividad de nuestros miembros en el exterior, y también traer a España la actividad en hidrógeno que se desarrolla en otros países; de este modo, promovemos un intercambio tecnológico, comercial y empresarial inigualable.

Estamos convencidos de que el hidrógeno verde supone una gran oportunidad para España, pero también de que nuestro país va a ser clave en el desarrollo de esta nueva economía. Y la AeH2 hará todo lo posible porque España juegue ese papel que le corresponde, con la ayuda de ICEX.



Esther Capote, coordinadora de Operaciones.

WAVEPISTON SLU (Wavepiston Canarias) es una empresa española, constituida a principios de 2020, ubicada en Las Palmas de Gran Canaria, y filial de la empresa WAVEPISTON A/S, establecida en Dinamarca desde 2014. La misión de la empresa matriz es la conceptualización, desarrollo y posterior comercialización de un sistema de energía undimotriz rentable para la producción de electricidad y la desalinización de aguas que reemplace la huella sucia de la generación de energía y garantice energía y agua limpias para todos. La iniciativa investigadora comenzó en 2006 y dicho equipo es el que continúa en la actualidad liderando las labores de investigación en la compañía. Su visión, es hacer de la energía de las olas un actor importante en la cartera de fuentes de energía renovable que garanticen energía confiable, limpia y barata y agua dulce.

Con la constitución de Wavepiston Canarias, la intención es que esta filial española sea el futuro centro referencia para la comercialización y venta de los sistemas Wavepiston, una vez se desarrollen las primeras versiones comerciales, al tiempo que vaya adquiriendo cada vez más relevancia en actividades de I+D y creando una infraestructura que le permita ir abordando desarrollos cada vez más ambiciosos. La ubicación de la filial en Canarias tiene una connotación estratégica por su proximidad a la costa Oeste Africana y las islas del Atlántico, que son establecimientos idóneos de los sistemas Wavepiston al beneficiarse del turismo (ya que el sistema tiene impacto visual cercano a cero), además de ser casi en su mayoría dependientes de generadores de fuel.

Wavepiston ha contado este 2022 con el apoyo incalculable de ICEX-Invest Spain, institución que ha favorecido y apoyado el crecimiento de la empresa. Su apuesta por iniciativas como el sistema de Wavepiston, es muestra del compromiso de ICEX con la promoción de soluciones innovadoras y rentables que contribuyan al desarrollo sostenible, valores que compartimos. Por todo ello, muchas gracias por el apoyo recibido y la labor que desempeñáis.



Manuel Gómez Galán, presidente.

FUNDACIÓN CIDEAL Desde la Fundación CIDEAL, como organización que lleva 40 años trabajando en la promoción del desarrollo y la cooperación internacional, estamos impulsando acciones en torno a dos elementos. Por un lado, la necesidad de trabajar en Alianzas Multiactor que permitan sumar esfuerzos del ámbito público, el ámbito privado, del entorno académico y de la sociedad civil, de manera que cada uno pueda aportar su valor añadido diferencial. Y por otro, la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo productivo vertebradas en torno a la innovación tecnológica y a la innovación en los procesos, de modo que generen medios de vida sostenibles que faciliten el empoderamiento socioeconómico de las personas.

En esta línea, valoramos muy positivamente la fructífera colaboración establecida con ICEX a través de su programa Impact +, que se basa en una visión compartida sobre la importancia de trabajar en Alianzas y de implementar soluciones innovadoras, como vía para dar respuesta a los retos de desarrollo sostenible e inclusión social.

Como parte de esta colaboración, me gustaría mencionar el apoyo de ICEX y su implicación en el Laboratorio de proyectos de impacto Innova Sahel, una iniciativa llevada a cabo por CIDEAL con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para promover proyectos de innovación tecnológica que permitan, al mismo tiempo, generar impactos de desarrollo sostenible e impulsar negocios inclusivos que mejoren las condiciones de vida de sectores de la población con bajos ingresos.



Alicia Torrego, directora FUNDACIÓN CONAMA.

CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE (CONAMA). Desde CONAMA siempre estamos encantados en colaborar con ICEX en la promoción de la internacionalización de las empresas españolas del sector ambiental y en la formación para mejorar su competitividad. Creemos que el sector ambiental, en el que España tiene una gran fortaleza, tiene un enorme potencial en la internacionalización ya que está muy vinculado a la innovación, aporta una imagen de modernidad a la marca España y genera externalidades positivas para otros subsectores. También en la necesidad de ambientalizar otros sectores económicos. En 2022, hemos tenido la posibilidad de contribuir a diseñar el contenido de dos jornadas importantes sobre internacionalización y desarrollo sostenible en el sector de la construcción y sobre Economía Circular e internacionalización. Es un placer trabajar con el equipo humano de ICEX y estaremos encantados de continuar apoyando su labor.



Pablo López Gil, director general, FORO DE MARCAS RENOMBRADAS ESPAÑOLAS

FORO DE MARCAS RENOMBRADAS ESPAÑOLAS.

En un momento como el actual, en el que la Agenda 2030 y los ODS se han convertido en una prioridad estratégica para España y sus empresas, y en el que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia marca una hoja de ruta clara hacia una economía más sostenible, es también necesario incorporar una visión diferente tanto al análisis como a las políticas de internacionalización. Frente a un enfoque cuantitativo, que prioriza el número de empresas o el volumen, o más bien como complemento a dicho enfoque, es necesario incorporar una visión cualitativa, que tenga en cuenta el impacto de la actividad internacional de nuestras empresas. La actividad internacional de las empresas españolas genera sin duda efectos muy positivos tanto en origen como en destino. Tenemos por tanto que poner en valor ese impacto en términos de generación de empleo, activación del tejido empresarial, contribución fiscal, colaboración con las comunidades locales, etc. Las empresas europeas, y por tanto también las españolas, son líderes en la aplicación de los más altos estándares en materia de gobernanza, protección medioambiental e impacto local, por lo que tienen la capacidad de generar un impacto muy positivo en los países en los que operan. La internacionalización puede y debe por tanto ser un motor de cambio. Desde el Foro de Marcas Renombradas Españolas, en nuestra actividad en colaboración con ICEX; tratamos de impulsar un modelo que ponga el foco en el valor y en una oferta de calidad, convencidos también de que ese margen cualitativo es el que permitirá a las empresas españolas generar el impacto positivo mencionado.



Julio Agredano Lozano, presidente Fundación Freno al ICTUS.

FUNDACIÓN FRENO AL ICTUS. Nuestro objetivo es reducir el impacto del ictus en nuestra sociedad, en España el ictus es la 1ª causa de muerte en mujeres, la 2ª a nivel global, genera 120.000 familias afectadas cada año y es la primera causa mundial de discapacidad adquirida en el adulto.

Para conseguir esta meta desde la Fundación Freno al ICTUS trabajamos en el cumplimiento de los ODS 3 (salud y bienestar) y ODS 10 (reducción de las desigualdades, discapacidad) y para eso potenciamos el ODS 17 buscando alianzas para lograr dichos objetivos.

En el desarrollo de este último objetivo, el ICEX se sumó durante 2022 a la lucha contra la enfermedad, uniéndose como espacio cerebro protegido al tejido empresarial responsable de nuestro país, realizando formación a 150 de sus colaboradores en la detección y actuación frente a un ictus.

Gracias al ICEX se podrán salvar vidas y evitar secuelas si un ictus ocurre en el entorno de sus colaboradores, entorno tanto profesional como personal. Mi sincero agradecimiento por sumarnos al proyecto espacio cerebro protegido y ser parte de la cadena de supervivencia frente a un ictus.

► 1.5 CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

ICEX mantiene una **comunicación fluida y constante** con los diversos grupos de interés. Por un lado, ICEX informa a través de diversas herramientas de comunicación externa sobre su actividad en general y sostenibilidad en particular, incluyendo, entre otras, el portal en Internet, las redes sociales, las publicaciones periódicas *online* como 'El Exportador', y los boletines de información corporativa: ICEX Informa y la *newsletter* de Invest in Spain. Así mismo, nos apoyamos en los portales y plataformas de información del Estado para divulgar información relevante. La web institucional es el canal de comunicación transversal para todos los grupos.

Grupos de interés	Importancia para ICEX	Principales canales de comunicación y diálogo
Empresas y empresarios/as	Son el principal objetivo y beneficiario de los servicios y programas que ofrece ICEX para facilitar su acceso a mercados exteriores y aumentar su competitividad global.	Normativa interna, reuniones cuentas anuales, <i>newsletter</i> portal de transparencia, memorias de actividades y de sostenibilidad, Ventana Global, canal de cumplimiento, buzón de calidad, webinarios.
Asociaciones y grupos empresariales	Son aliados estratégicos de ICEX para impulsar la cooperación entre empresas, fomentar el asociacionismo, y representar los intereses del sector privado ante las instituciones públicas.	Normativa interna, reuniones informe de gobierno corporativo, congresos y foros, <i>newsletter</i> buzón de calidad, portal de transparencia, memorias de actividades y de sostenibilidad, Ventana Global, canal de cumplimiento, webinarios
Empleados/as	Son el activo más valioso de ICEX, ya que con su talento, compromiso y profesionalidad contribuyen al cumplimiento de la misión y visión de la entidad. ICEX les ofrece oportunidades de desarrollo profesional y personal, así como un entorno laboral diverso e inclusivo.	Portal del empleado, cuentas anuales, cursos de formación, intranet, informe de gobierno corporativo, portal de transparencia, memorias de actividades y de sostenibilidad, buzón de calidad, canal de cumplimiento
Proveedores	Son agentes clave para garantizar la calidad y eficiencia de los servicios que presta ICEX a sus clientes internos y externos. ICEX mantiene con ellos una relación basada en la transparencia, la confianza y el respeto mutuo.	Normativa interna, reuniones, cuentas anuales, licitaciones a través de la plataforma de contratación del sector público, informe gobierno corporativo, portal de transparencia, instrucciones de contratación, canal de cumplimiento, memoria de sostenibilidad
Instituciones	Son los interlocutores institucionales de ICEX en los ámbitos nacional e internacional, con los que colabora para defender los intereses económicos y comerciales de España en el exterior, así como para promover la imagen país y la marca España.	Reuniones, informe de gobierno corporativo, congresos y foros, <i>newsletter</i>
Administración pública	Es el marco normativo y regulatorio en el que se desenvuelve ICEX como entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. ICEX cumple con las obligaciones legales y fiscales que le corresponden como tal, así como con los principios de buen gobierno corporativo.	Reuniones, cuentas anuales, congresos y foros
Sociedad civil	Es el conjunto de ciudadanos/as que se benefician directa o indirectamente del impacto social positivo que genera ICEX con su actividad en términos de creación de empleo, riqueza e innovación en España. ICEX se compromete con la sociedad civil mediante acciones de responsabilidad social corporativa (RSC) orientadas a fomentar el desarrollo sostenible, la igualdad de género y la diversidad cultural.	Redes sociales, buzón de calidad, memorias de actividades y de sostenibilidad, portal de transparencia, Ventana Global, canal de cumplimiento
Medios de comunicación	Son los canales a través de los cuales ICEX difunde sus mensajes e informaciones sobre sus actividades, logros y proyectos a sus públicos objetivos: empresas, instituciones, administraciones públicas y sociedad civil. Los medios también son una fuente relevante para conocer las tendencias del mercado global y las demandas sociales.	Notas de prensa, boletines, acciones divulgativas, redes sociales
Consejo de Orientación Estratégica	Es el órgano consultivo formado por personalidades relevantes del mundo empresarial español que asesoran a ICEX sobre las líneas estratégicas a seguir para mejorar su eficacia operativa e incrementar su valor añadido para las empresas españolas en materia internacionalización	Reuniones periódicas
Miembros del Consejo Interterritorial de Internacionalización (CII)	Son los representantes autonómicos que participan en este órgano colegiado cuyo objetivo es coordinar las políticas públicas estatales y autonómicas de apoyo a la internacionalización y atracción de inversores	Reuniones, plataforma colaborativa
Organizaciones empresariales (CEOE, Cámara de España, Cámaras de Comercio locales)	Son entidades representativas del tejido empresarial español que colaboran con ICEX en la definición y ejecución de las políticas públicas de apoyo a la internacionalización de las empresas españolas. También son interlocutores ante las instituciones europeas e internacionales en materia de comercio exterior.	Normativa interna, reuniones informe anual, congresos y foros, convenios de colaboración

► 1.6 ICEX Y LA SOSTENIBILIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

En 2022, se ha potenciado la política de comunicación activa en materia de sostenibilidad. Se pueden consultar todas las noticias en la [sala de prensa](#) ubicada en la Web ICEX.

Impactos en medios de comunicación

En 2022, ICEX ha difundido un total de **21 noticias y notas de prensa sobre acciones vinculadas a sostenibilidad**.

Los datos de las seis principales campañas de comunicación son los siguientes:

- Pacto Mundial de NNUU, Fundación ICO e ICEX crean un programa pionero para hacer más sostenibles las cadenas de suministro. 21-06-22, con 11 impactos, con un valor económico de 3.190,00 €



- ICEX lanza el Laboratorio de Negocios Inclusivos para impulsar la innovación social empresarial. 04-02-22, con 10 impactos, con un valor económico de 1.400,00 €
- ICEX lanza el programa anual de Becas de Internacionalización. 03-03-22, con 17 impactos, con un valor económico de 63.182,00 €
- ICEX muestra las oportunidades en Guatemala a través de financiación multilateral. 31-03-22, con 17 impactos, con un valor económico de 202.152,00 €



- La inversión en el sector Foodtech en España se triplica en un año. 07-02-22, con 54 impactos, con un valor económico de 19.744,00 €



- España capta 2.800 millones de Fondos Soberanos, que en 2021 triplicaron inversión global. 07-03-22, con 64 impactos, con un valor económico de 136.177,50 €

► Publicaciones en Redes Sociales

ICEX

- Durante 2022, ICEX ha publicado en sus perfiles de redes sociales (LinkedIn, Twitter, Instagram y Facebook) 106 publicaciones relacionadas con sostenibilidad. Estas publicaciones han sido vistas 134.021 veces y han originado 4.409 reacciones en los usuarios impactados.

ICEX Invest in Spain

- Fondos Soberanos: Durante la presentación del informe de Fondos Soberanos se publicaron 5 tuits que tuvieron 2.246 impresiones. Tuvieron 74 interacciones. Dentro de estos tuits se publicaron dos vídeos que tuvieron 140 reproducciones.
- Innova Invest: Durante la presentación del Innova Invest se publicaron 10 tuits, que tuvieron, en global, 5.364 impresiones. Tuvieron 225 interacciones. Dentro de estos tuits se publicaron dos vídeos que tuvieron 140 reproducciones. Dentro de estos tuits se publicaron tres vídeos que tuvieron 116 reproducciones.

ICEX CECO

- Becas 2022:
Se han publicado en sus redes sociales (LinkedIn, Twitter y Facebook) un total de 62 publicaciones con 1711 impresiones y 387 interacciones.
- NOOC de Identificación de Proyectos en Instituciones Multilaterales: Durante la difusión del NOOC se realizaron 161 impresiones.

Capítulo 2

PROMOVIENDO LA INTERNACIONALIZACIÓN SOSTENIBLE

En esta sección encontrará:

- 2.1 LA INTERNACIONALIZACIÓN COMO RESPUESTA A LOS RETOS GLOBALES Y EL ROL DE LAS EMPRESAS EN LA AGENDA 2030
- 2.2 POTENCIAR LA SOSTENIBILIDAD COMO VECTOR DE COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA ESPAÑOLA DESDE UN ENFOQUE SECTORIAL
- 2.3 REFUERZO DE LA ESTRATEGIA MULTILATERAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES (OO.II.)
- 2.4 LOS NEGOCIOS INCLUSIVOS COMO MODELO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS
- 2.5 POSICIONAR LA SOSTENIBILIDAD COMO FACTOR CLAVE PARA LA RECEPCIÓN DE INVERSIONES DE CALIDAD Y ALTO IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTALÓN
- 2.6 PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN
- 2.7 FORMACIÓN PARA UNA INTERNACIONALIZACIÓN SOSTENIBLE

ICEX es una entidad de derecho público y sus actuaciones se consideran de interés general, por lo que su actuación no puede ser – *a priori*– excluyente de ningún sector de la economía española que contribuya eficazmente a su inserción en la economía internacional.

Ahora bien, siguiendo las directrices marcadas por el eje 1.8 del Plan de Acción de Internacionalización de la Economía Española, aprobado el 11 de mayo de 2021 (Consolidación de la sostenibilidad como política transversal), ICEX:

- Continuará apostando por la internacionalización sostenible como una de sus líneas estratégicas prioritarias, tratando de consolidar la sostenibilidad como vector que refuerce la competitividad y la cadena de valor de las empresas españolas en el exterior, impulsando un desarrollo económico sostenido, inclusivo y sostenible.
- En coherencia con esta línea estratégica, trabajará activamente en la adopción de medidas dirigidas a promover una internacionalización de las empresas españolas que contribuyan a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), priorizando sectores de bienes, tecnologías y servicios que tengan un especial impacto positivo en la economía, sociedad y medioambiente.

Coherente con el Plan de Acción de la Internacionalización y su propio Plan Estratégico, las acciones de ICEX durante 2022 dirigidas a estos fines se alinean, entre otros, con los siguientes ODS:



En cualquier caso, se mencionan actividades dirigidas a reforzar la capacidad de las empresas para actuar en los ODS 8 pero también en el 2, 3, 6,7, 9, 11, 13 o 15, entre otros.

► 2.1 LA INTERNACIONALIZACIÓN COMO RESPUESTA A LOS RETOS GLOBALES Y EL ROL DE LAS EMPRESAS EN LA AGENDA 2030.

ICEX promueve la potencial conexión positiva de la internacionalización con la sostenibilidad, bajo el convencimiento de que la internacionalización puede y debe ser parte de la solución a los grandes retos globales de desarrollo a los que nos enfrentamos, impulsando la innovación como catalizadora en productos, procesos y/o formas de comercialización más inclusivas y sostenibles, así como difusora de tecnologías, bienes y servicios con impacto positivo económico, social y medioambiental en el entorno donde operan las empresas.

En este contexto, y a través de alianzas con socios estratégicos en el marco de la sostenibilidad, ICEX busca su contribución activa en aquellos ámbitos donde se promueva el papel del sector privado como agente de desarrollo sostenible, actuando, así, como prescriptor y organismo público de referencia en el campo de la internacionalización sostenible.

Aunque internacionalización y sostenibilidad aparecen transversalmente en una amplia mayoría de las intervenciones públicas de ICEX, en 2022, se ha participado de manera directa en diversas actividades de sensibilización, información y divulgación entre empresas relacionadas con materias priorizadas por ICEX:

27ª Conferencia de las Partes (COP 27)



ICEX participó activamente en la 27ª Conferencia de las Partes (COP 27) celebrada en Sharm el-Sheikh, Egipto, del 6 al 18 de noviembre de 2022.

En el marco del Pabellón español de la Zona Azul, ICEX contribuyó al debate del papel de la financiación pública y privada para la consecución de los objetivos climáticos junto con representantes de instituciones financieras bilaterales y multilaterales en la mesa titulada *"Bilateral and multilateral funding for the achievement of climate change objectives"*.

Adicionalmente, ICEX participó en el debate sobre temas de agua y descarbonización desde un enfoque empresarial en el panel sobre *"Water and Decarbonization: challenges for companies"*, así como en la iniciativa del Banco Mundial *"Hydrogen for Development Partnership"*, presentando la experiencia española con países en desarrollo a medida que avanzan en la consolidación de una industria de hidrógeno con bajas emisiones de carbono.

Banco Interamericano de Desarrollo Invest Semana de la Sostenibilidad 2022: "From Thinkers to Doers"



ICEX participó en la Semana de la Sostenibilidad del BID Invest, celebrada el 28 junio de 2022, como parte de la mesa redonda *"Pasando del pensamiento a la creación: alineando el propósito con la acción"*.

En este marco, la consejera delegada presentó la sostenibilidad como herramienta de competitividad en los mercados internacionales, analizando los distintos programas de ICEX que buscan mejorar el modelo de negocio de las pymes españolas generando círculos virtuosos entre el impacto positivo en el entorno en el que operan y su competitividad, capacidad de innovación y resiliencia en los mercados internacionales.

2.2 POTENCIAR LA SOSTENIBILIDAD COMO VECTOR DE COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA ESPAÑOLA DESDE UN ENFOQUE SECTORIAL.

2.2.1 Jornadas de capacitación en oportunidades de negocio vinculadas con economía circular.

El ciclo de jornadas sobre internacionalización y sostenibilidad celebrado en 2021 en colaboración con el Instituto para el Crecimiento Sostenible de la Empresa (ICSEM) ha quedado recogido en la obra colectiva “Sostenibilidad e Internacionalización. Retos y oportunidades desde una aproximación sectorial”, editado en 2022.

Este año se ha organizado el ciclo de jornadas “Internacionalización y economía circular, una aproximación sectorial” con el objetivo de compartir buenas prácticas, expectativas y retos en diferentes sectores económicos en el que empresas españolas pongan en valor sus ventajas competitivas en materia de economía circular en el contexto internacional. El ciclo se celebró en los meses de septiembre y octubre de 2022 y estuvo formado por una primera jornada en la que se exponía el marco de la economía circular y la transición de las pymes españolas hacia este tipo de modelos de negocio, seguida de otras seis jornadas específicas para los sectores de alimentación, textil y confección, turismo, construcción, servicios urbanos y tecnología industrial.



2.2.2 Actividades de promoción y networking.

ICEX ha llevado a cabo un total de 107 actividades de promoción (esencialmente campañas de comunicación y participación en ferias y/o eventos internacionales) y de *networking* (incluyendo programas de inmersión como, por ejemplo, DESAFIA o misiones empresariales) con algún componente de sostenibilidad.

En estas actividades se han registrado un total de 2.342 empresas participantes de las cuales 1.466 han participado sólo una vez. A continuación, se destacan algunas de las actividades más notables.

► Cambio climático, agua, energía, residuos y economía circular

En 2022, se han llevado a cabo más de treinta actividades entre seminarios, viajes, misiones empresariales, asistencia a ferias en los sectores de cambio climático, agua, energía, residuos y economía circular, todos ellos, directamente vinculados con la sostenibilidad a través de los ODS 6 Agua limpia y Saneamiento, 7 Energía asequible y no contaminante, 13 Acción por el clima, 14 Vida submarina y 15 Vida de ecosistemas terrestres.

Se destaca el apoyo a la participación activa de empresas en el 9º Foro Mundial del Agua celebrado en Senegal, cita internacional de gobiernos, instituciones multilaterales, sector privado y sociedad civil, en la que se debate sobre los desafíos mundiales relacionados con el agua.



Asimismo, ICEX ha lanzado una estrategia de fomento de la internacionalización y colaboración internacional en el sector del hidrógeno verde. Se trata de una apuesta en un sector novedoso y potenciador de la sostenibilidad que aún es más futuro que presente. Sin embargo, las actividades de promoción desarrolladas con Colombia, Paraguay, Grecia, entre otras, y también en el marco de cooperación con la banca multilateral, marcan un camino clave en la involucración de ICEX en la internacionalización de este sector.

En el marco del programa DESAFIA, y en línea con los ODS 6 Agua limpia y saneamiento, 7 Energía asequible y no contaminante y 13 Acción por el clima, en 2022, ICEX ha puesto en marcha un mapeo del ecosistema español *cleantech*, con 600 *startups*, 50 corporaciones desarrollando innovación abierta en tecnologías limpias y fondos de inversión apostando por el sector. El objetivo de esta iniciativa es la preparación del DESAFIA Londres en tecnologías limpias – *cleantech* – de 2023.

Por último, en 2022 se ha recuperado de forma efectiva la jefatura de servicio de Residuos y Economía Circular, que revitalizará la involucración de ICEX en este ámbito.

► Estilo de vida sostenible

El consumidor internacional es cada vez más consciente de que sus compras deben ser responsables y toma sus decisiones teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad y respeto por el medio ambiente. Esta tendencia se pone de manifiesto en todos los sectores que conforman el estilo de vida sostenible, desde la moda, el mobiliario, la iluminación, la cosmética, los artículos decorativos, el diseño, entre otros, y que son especialmente sensibles a la imagen.

Es por ello, por lo que ICEX ha reforzado la sostenibilidad como activo diferenciador de la imagen de industria española en su conjunto y de las marcas especialmente comprometidas con el impacto que generan en su entorno.

En el ámbito específico de la moda, se ha contado con una mayor presencia de empresas sostenibles en las exposiciones organizadas por ICEX como Fashionlab N.Y. o Spainfashion Lab U.K.



Asimismo, se ha reforzado la imagen de las empresas sostenibles mediante su promoción a través de medios profesionales, mostrando el compromiso de estas con la sostenibilidad. En Alemania, las empresas españolas de moda sostenible han protagonizado en el mes de octubre un publlirreportaje en la revista *Textilwirtschaft* dirigida a profesionales del sector. De igual forma, en el Reino Unido, en la revista *Drapers*, se han destacado las cualidades de las empresas españolas del sector de la moda comprometidas con la sostenibilidad.

Dentro del canal *online*, ICEX ha llegado a un acuerdo con la plataforma B2C Zalando mediante el cual las empresas españolas que ya venden a través de esta plataforma puedan optar a hacer promoción de su marca o producto con mejores condiciones y contando con apoyo de ICEX.

Adicionalmente, aprovechando el auge de la cosmética natural, en la edición 2022 de COSMOPROF BOLONIA, la cita más importante del sector a nivel mundial, se reforzó la presencia de España en la zona dedicada a productos “Green & Organic” pasando de cinco empresas en la edición previa a 10 empresas españolas en un espacio de 128 m2 dedicado a cosmética natural, bio y ecológica. Se trató de la primera cita después de la pandemia y aunque en la edición 2022 no recuperó su capacidad de atracción de profesionales internacionales de ediciones pasadas, se comprobó claramente el interés creciente entre los consumidores y profesionales de diferentes países por este tipo de productos.



En el ámbito de la construcción, se han introducido actividades de promoción en las que destaca la sostenibilidad y la salud para gozar en nuestro entorno de mayor confort y seguridad. En este sentido, dentro del pabellón español en la feria Coverings se organizaron varias charlas dirigidas a arquitectos, diseñadores de interiores, y demás profesionales, en las que se ha puesto en valor la construcción para toda la vida con materiales cerámicos respetuosos y duraderos.

► Movilidad sostenible

La movilidad sostenible es un objetivo transversal, necesario en el avance hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 a través de la consecución de los ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles y ODS 13 Acción por el Clima. La innovación tecnológica es clave para alcanzar una movilidad sostenible y supone, además, un elemento esencial de competitividad.

ICEX ha apoyado la oferta española asociada a las tecnologías asociadas a la movilidad sostenible y con lo que contribuir a una menor emisión de gases contaminantes. Se han celebrado cuatro jornadas técnicas sobre tecnologías asociadas al vehículo eléctrico, autónomo y conectado, dando a conocer la oferta española en mercados como Singapur, Vietnam, Suiza y República Checa. En estas jornadas se contó con las autoridades nacionales responsables de los planes de transición a la movilidad sostenible locales, o se presentaron experiencias concretas de empresas españolas en el sector.

► Agritech

La innovación tecnológica se alinea con los ODS 2, 12 y 15 al contribuir a mejorar la alimentación en el mundo e impulsar un futuro alimentario más inclusivo y sostenible. En este contexto, ICEX ha seguido apostando por la organización de actividades centradas en promover aspectos ligados con la sostenibilidad en el sector de la tecnología agrícola.

Destaca, este año, la organización de una jornada técnica en Serbia sobre agrobiotecnología, centrada en apoyar a empresas innovadoras del sector con soluciones relacionadas con aspectos tales como los agrobiofertilizantes y agrobionutrientes, que mejoran el rendimiento de los suelos para aumentar la calidad y seguridad alimentaria, en línea con los objetivos marcados por la Agenda 2030.

► Foodtech

Desde 2021 ICEX cuenta con un área específica dedicada a la promoción internacional de la innovación alimentaria realizada en España, factor clave de competitividad y diferenciación, con un impacto transversal en toda la cadena de valor. De esta forma, no sólo se refuerza el posicionamiento de España como una Foodtech Nation, sino que se contribuye a mejorar la respuesta global de la industria alimentaria a los desafíos del futuro.

Además de las actividades de divulgación llevadas a cabo dentro del marco de la innovación alimentaria a través de webinaros monográficos, en 2022 cabe destacar la publicación del tercer Informe Anual del sector *foodtech* en España, donde se recogen todos los avances ocurridos durante el ejercicio en materia de innovación alimentaria. En este informe se muestran, por lo tanto, los nuevos desarrollos de las empresas españolas en materia de trazabilidad, proteínas alternativas o ingredientes funcionales, con un apartado específico dedicado a la sostenibilidad y al papel del *foodtech* como contribución a los ODS.

► PROGRAMA DESAFIA

El emprendimiento y la innovación pueden contribuir a dar respuesta a los retos globales en el marco de la Agenda 2030 a través de nuevas soluciones y tecnologías que permitan un crecimiento más sostenible e inclusivo. El programa DESAFIA forma parte de la estrategia de promoción de la internacionalización del emprendimiento español. Con el apoyo de los fondos Next Generation, el programa consiste en, fundamentalmente, actividades dirigidas a *startups* españolas, de inmersión en los ecosistemas de emprendimiento de referencia internacionales. DESAFIA Londres – *cleantech* - y DESAFIA Berlín – movilidad – son dos de los claros exponentes.



Por otra parte, y en línea con el ODS 12 Producción y Consumo Responsables, en 2022, ICEX ha puesto en marcha la segunda edición del DESAFIA FOODTECH en Países Bajos, con el objetivo de dinamizar internacionalmente al ecosistema *foodtech* español con un programa de inmersión en uno de los ecosistemas *foodtech* más potentes del mundo. Las empresas participantes en este programa participaron en una misión de dos semanas en La Haya y una fase posterior de consolidación. Como resultado, las empresas se especializan en la generación de propuestas de innovación vinculadas con la sostenibilidad y la eficiencia en toda la cadena alimentaria, generando sinergias en proyectos colaborativos de innovación abierta con la industria alimentaria y los operadores tecnológicos y financieros del Food Valley de Países Bajos. Con estas dos ediciones, son ya 16 las *startups* españolas participantes en este programa.



► Salud

Con impacto en el ODS 3 Salud y Bienestar, ICEX organizó una segunda edición del DESAFIA en Singapur, centrada en el sector salud: tecnología sanitaria, dispositivos médicos, salud digital y biotecnología. Esta iniciativa permitió la creación de un puente tecnológico en salud entre el ecosistema español y el ecosistema del Sudeste asiático, que se suma al grueso de actividades de promoción organizadas por ICEX cada año en favor de la internacionalización del sector salud y al inherente vector de sostenibilidad que siempre se incorpora.

► 2.3 REFUERZO DE LA ESTRATEGIA MULTILATERAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES (OO.II.)

En el 2022, ICEX ha continuado reforzando su actividad de promoción con los organismos multilaterales con el objetivo de desarrollar una estrategia integral de acceso a los mercados dónde estos actúen no solo como proveedores de servicios y/o bienes, sino también como prescriptores de conocimiento y tecnología española para los proyectos que impulsan y financian.

Destacan los siguientes programas, herramientas y líneas de trabajo:

- Servicios de formación a través de Icx Formación, como por ejemplo el Máster en Gestión de Proyectos Multilaterales, Curso Avanzado en Licitaciones Multilaterales o Curso en Gestión Financiera de Operaciones Internacionales (ver apartado 2.7.2).
- Servicios de inteligencia económica, como estudios de mercado especializados en financiación multilateral y difusión de proyectos a través de la plataforma de Oportunidades de negocio. En 2022 además de actualizarse la Guía sobre organismos internacionales y de desarrollo 2022 o la programación de acción exterior de la UE 2021-2027, se publicaron toda una serie de guías prácticas con información sobre sanciones de integridad, adjudicaciones a empresas y consultores españoles en organismos internacionales u oportunidades de negocio financiadas por organismos multilaterales en sectores como energía o agua. Además, se publicaron 280 programas, más de 1.400 proyectos y más de 21.000 licitaciones multilaterales.
- Jornadas informativas y/o de capacitación; jornadas de promoción y/o networking en las sedes de los organismos internacionales. Destacan aquellas jornadas focalizadas en la difusión de experiencias españolas de innovación y excelencia, en distintos sectores clave para el desarrollo. Entre estas iniciativas de intercambio, cabe destacar el apoyo de ICEX a los Diálogos del agua de la CAF, con la organización de un encuentro con las asociaciones más representativas del sector y la Dirección General del Agua. Cabe citar también el acercamiento de estos bancos, a través de ICEX, a las capacidades de España y sus empresas en el sector de hidrógeno verde.
- Los partenariados multilaterales, que en 2022 han vuelto a su formato presencial, en Guatemala, Egipto y Filipinas. Estos encuentros facilitan la interacción de las empresas españolas con los representantes de las principales instituciones de financiación multilateral, la administración local y empresas públicas relevantes a efectos de licitaciones, que actúan como agencias ejecutoras.

En 2022, acudieron 304 empresas a las 15 actividades multilaterales organizadas directamente por ICEX, 232 de ellas empresas únicas. Adicionalmente, otras 199 empresas y casi 400 participantes adicionales se sumaron a las actividades coorganizadas por ICEX junto con otros socios, tales como otros organismos españoles de promoción autonómicos, cámaras de comercio, así como entidades homólogas europeas.

Junto con estas actividades dirigidas a la difusión y conocimiento mutuo de las respectivas capacidades y oportunidades, destacan otras tres líneas de acción que han tomado un gran protagonismo en 2022:

- El refuerzo de la estrategia de formación en organismos internacionales a través del Programa de Becas (véase 2.6.1), intensificando las negociaciones a lo largo de 2022 con los bancos y/u organismos internacionales de forma que la oferta de plazas ha aumentado en 2023.
- El refuerzo de la colaboración con otros actores de la Administración Pública sea como definidores de la política multilateral (principalmente, la Subdirección General de Instituciones Financieras multilaterales del Ministerio de Asuntos Económicos y Digitalización Secretaria de Estado de Economía), sea como potenciales beneficiarios (por ejemplo SEGITTUR, con su metodología de destinos turísticos inteligentes), sea como prescriptores de la oferta española (a título de ejemplo, las entidades públicas en el sector del agua).

Por último, también se ha reforzado el departamento multilateral mediante la incorporación de un nuevo jefe de departamento multilateral en la Oficina Económica y Comercial en Abiyán (Costa de Marfil) para dar seguimiento a las oportunidades que surgen a través de los organismos multilaterales en este continente, y muy especialmente el Banco Africano de Desarrollo. De esta forma, se responde al interés trasladado por las empresas españolas con intereses en África. Este departamento se suma a los ya existentes en Bruselas, Madrid, Manila y Washington DC.

2.4 LOS NEGOCIOS INCLUSIVOS COMO MODELO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

2.4.1. Programa de formación: laboratorio de negocios

ICEX, en alianza con el Observatorio Empresarial para el Crecimiento Inclusivo, ha lanzado un programa de formación en negocios inclusivos dirigido a empresas españolas que quieran responder de forma innovadora y competitiva a las oportunidades y los retos sociales desde una perspectiva de negocio.



En la primera edición que tuvo lugar de marzo hasta mayo, han participado doce empresas. Los participantes han formado parte de un espacio de trabajo y colaboración, donde han podido diseñar su modelo de negocio inclusivo de la mano de expertos en sostenibilidad y de empresas con casos de éxito, integrándose de forma directa en el Programa ICEX Impact+ de apoyo a negocios inclusivos.

2.4.2. El programa ICEX Impact +

En 2022, con un formato digital más flexible, el Programa ICEX Impact+ ha continuado su consolidación como programa de acompañamiento integral a empresas en el exterior mediante el apoyo en la diversificación de mercados de destino a través de modelos de negocio inclusivos, con identificación de oportunidades concretas de negocio y servicios personalizados durante el proceso de puesta en marcha del negocio en el país seleccionado.

En concreto, se han detectado 12 oportunidades de negocio inclusivas por las que se han interesado empresas españolas de sectores como el agroalimentario, turismo, moda y energías renovables, principalmente en América Latina y Marruecos. Asimismo, se han resuelto además más de 50 consultas en el ámbito de la innovación social y en estos momentos se está acompañando a empresas españolas en la estructuración y desarrollo de 10 proyectos específicos en mercados internacionales a través de modelos de negocios inclusivos.



2.4.3. Otras iniciativas

En 2022, se ha colaborado asimismo en la iniciativa “Innova Sahel” organizada por la Fundación CIDEAL con el apoyo de AECID. El objetivo de esta iniciativa es identificar soluciones prácticas desde el punto de vista de la innovación tecnológica a problemáticas existentes en África Subsahariana, con particular énfasis en el Sahel. En esta edición, ICEX ha colaborado tanto en su difusión para localizar empresas españolas interesadas en aplicar sus soluciones innovadoras en el territorio, así como en la evaluación de los proyectos y posterior acompañamiento para aquellos con mayor potencial de negocio.

2.5 POSICIONAR LA SOSTENIBILIDAD COMO FACTOR CLAVE PARA LA RECEPCIÓN DE INVERSIONES DE CALIDAD Y ALTO IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL

2.5.1. España como plataforma de negocios: actividades de promoción.

Invest in Spain durante el año 2022 ha organizado y/o participado en 196 eventos de promoción de la inversión extranjera directa en España, de los cuales 37 han tratado específicamente sobre sectores ligados a la sostenibilidad y a la economía de impacto, y muchos otros están relacionados indirectamente con ellas.

Los asuntos de sostenibilidad más tratados en las actuaciones de promoción de Invest in Spain han sido alimentación, salud y bienestar y energía.

2.5.2. La sostenibilidad en Innova Invest.

En 2022 se puso en marcha el programa Innova Invest, que apoya la inversión extranjera en I+D a través de una línea de subvenciones dirigida a empresas con capital extranjero que realicen actividades de I+D en España. La primera convocatoria, por importe de cinco millones de euros, fue adjudicada en septiembre de 2022, con cargo a fondos Next Generation EU.

ICEX/Invest in Spain ha sido el primer programa de ayudas gestionado por ICEX en el que se establecen unos criterios de evaluación de las solicitudes que otorgan una alta ponderación al impacto directo en el desarrollo de los ODS de los proyectos de I+D propuestos, tales como la contribución verde de los proyectos, el impulso a la digitalización, la creación de empleo sostenible, el fomento de la igualdad de oportunidades, entre otros.

Como resultado de la aplicación de estos criterios, los ocho proyectos de I+D adjudicados en 2022 por el programa INNOVA presentan un fuerte componente de impacto en sostenibilidad, abarcando sectores como la biotecnología, la sostenibilidad alimentaria, tecnologías para la energía eólica o la electromovilidad.



2.5.3. La sostenibilidad como factor de atracción de talento.

Para el programa Rising Up in Spain, la naturaleza innovadora de las empresas participantes implica que la sostenibilidad sea un factor determinante en la aportación de valor de su proyecto ya que buscan dar soluciones a los crecientes desafíos actuales vinculados, en muchas ocasiones, a la sostenibilidad. Por ello, ICEX-Invest in Spain a través de este programa atrae talento extranjero a España comprometido con el desarrollo sostenible.

En la convocatoria de 2022 cabe destacar el alineamiento con el ODS 6, Agua limpia y Saneamiento, el ODS 7, energía asequible y no contaminante, mediante el apoyo a startups como Carbonauten, especializada en energías renovables o Wenu Work, cuyo objeto es la eficiencia energética; así como Wakaru, centrada en eficiencia en sistemas de aguas y saneamiento o eficiencia energética en el caso de Wenu Work.

Además, en 2022 se puso en marcha el programa España-Latam Scale-Up, para el establecimiento de startups latinoamericanas en España. Se trata de una iniciativa conjunta con el BID y Endeavor, en la cual, las *startups* deben de tener unos estrictos criterios medioambientales y sociales para optar al apoyo

► 2.5.4. La sostenibilidad en Fondos Soberanos y Barómetro de Clima de Negocios.

El informe de Fondos Soberanos 2021 (presentado en 2022) incluye un análisis sobre el impacto en los ODS de las inversiones realizadas por estos inversores institucionales, y en el informe de Fondos Soberanos 2022 (que será presentado en 2023) se está actualmente trabajando para recoger la inversión por parte de estos vehículos institucionales en impacto y transición energética.

Asimismo, el Barómetro de Clima de Negocios desde la Perspectiva del Inversor Extranjero ha incorporado en 2022 un análisis de los objetivos de sostenibilidad de las empresas extranjeras en España. Según el barómetro, España ofrece a las empresas extranjeras varios factores que favorecen el desarrollo de las estrategias de sostenibilidad, entre los que destacan la concienciación de los consumidores y la sociedad y, especialmente, de los propios trabajadores. También los comportamientos responsables de proveedores y clientes son factores que contribuyen al buen desarrollo de estas estrategias.

► 2.6 PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN

ICEX mantiene el enfoque de género de manera transversal en el planteamiento y ejecución de sus políticas de apoyo a la internacionalización de la empresa, en línea con el objetivo de ampliar y diversificarla base exportadora española, con una especial atención a las empresas lideradas por mujeres y aumentar la visibilidad de las mujeres en todos los ámbitos de la internacionalización, tanto desde la perspectiva empresarial como directiva.

► 2.6.1 Inteligencia económica en la perspectiva de género: estadísticas y evaluación.

► Datos y estadísticas

El punto de partida de cualquier política de internacionalización con perspectiva de género debe ser la inclusión de variable en el análisis de los datos y los patrones de internacionalización.

En este sentido, ICEX ha actualizado los datos del estudio empírico de las empresas españolas internacionalizadas o con interés en la internacionalización incluyendo la variable de género, lo que permite disponer de un análisis evolutivo acerca de su perfil y de sus itinerarios en cuanto al comercio exterior de bienes para poder conocer mejor y ofrecer un acompañamiento más especializado a estas empresas. Para ello, ha resultado esencial nuevamente la colaboración del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, en el marco del Convenio vigente entre ambas entidades. Asimismo, se ha integrado la información actualizada de múltiples variables económicas de las empresas procedente del Registro Mercantil (proporcionada por INFORMA D&B).

Los resultados preliminares, que en 2022 se han concretado en un Cuadro de Mando, permiten conocer mejor el porcentaje de empresas de mujeres que tienen presencia internacional y de su evolución, disponer de una caracterización y perfilado más preciso y realizar un seguimiento de su uso de apoyos a la internacionalización de ICEX.

En esta línea, cabe destacar que el artículo "La internacionalización empresarial a través de la lente de género" incluido en el monográfico de la revista ICE Mujer y Economía: igualdad, oportunidades y retos ha sido seleccionado por la revista *Journal of Business Diversity* para su traducción y publicación.

► Evaluación

Durante 2022, se ha seguido incorporando la perspectiva de género en las evaluaciones de necesidades y de impacto para el diseño de nuevos apoyos y programas. Cabe destacar, en este sentido:

- Evaluación de necesidades *ex ante* con un análisis monográfico sobre la perspectiva de género entre las empresas internacionalizadas, dónde se identifican los discursos de meritocracia, excelencia y “ceguera de género”, y solo en algunos casos se apela a la diversidad como motor de competitividad.
- Evaluación de impacto del Programa de becas de internacionalización de ICEX: en colaboración con la UCM en el marco del convenio de colaboración con ICEX, se está evaluando, haciendo uso de técnicas cualitativas (*focus groups*, entrevistas en profundidad) y datos de la Tesorería General de Seguridad Social, la trayectoria profesional de ex becarias, incluidas posibles barreras o techos en su carrera.

ICEX se ha encargado, asimismo, de la organización de dos Jornadas de formación sobre la evaluación con enfoque de género, una de ellas de carácter interno y otra dirigida a responsables de evaluación en la Administración General del Estado. El objetivo perseguido es contribuir a una mayor sensibilización sobre la importancia de incluir la variable de género en las evaluaciones para poder detectar eventuales necesidades o impactos diferenciados, lo que a su vez incide en un mayor conocimiento y en un mejor diseño de las políticas públicas. Se contó para esta iniciativa con la colaboración de la Asociación Inicia, en el marco de un proyecto para la implementación de la perspectiva de género en proyectos sociales apoyado desde la Secretaría de Estado de Derechos Sociales.

► Base exportadora

Entre los objetivos del Plan Estratégico, se incluye de forma explícita la ampliación de la base exportadora, con especial atención a las empresas lideradas por mujeres (objetivo 1.3). En este sentido, en 2022 se han puesto en marcha nuevos instrumentos que deben contribuir a dicho objeto:

- **Herramienta de autodiagnóstico:** con el objeto de reforzar la perspectiva de género en el análisis de la internacionalización de la empresa española, en el marco de la herramienta de autodiagnóstico, se van a diseñar piezas de comunicación específicas dirigidas a la PYME liderada por mujeres.

Constituye el primer programa de ICEX que aplica criterios de discriminación positiva a la hora de realizar la segmentación para eliminar sesgos de género que aparecerían si solo consideráramos elemento como el tamaño para determinar la propensión a exportar.

APIEM trata de una aplicación concreta del enfoque de género a los programas de ICEX, puesto que incluye la incorporación proactiva de empresas lideradas por mujeres en los objetivos del programa, y lo aplica de forma explícita en la fase de selección de las empresas.

► 2.6.2 Visibilidad: #DóndeEstánEllas

ICEX es firmante de la iniciativa #DóndeEstánEllas del Parlamento Europeo, cuyo objetivo es visibilizar la presencia de mujeres expertas en el espacio público, especialmente como ponentes en debates, eventos y conferencias sobre asuntos europeos.

Los firmantes de #DóndeEstánEllas se comprometen a llevar a cabo un recuento interno que analice cuántas mujeres expertas han participado en sus eventos como ponentes, con el compromiso de ir mejorando la cifra progresivamente.

En 2022, la participación de mujeres en nuestros eventos ascendió al 39,59%, mejorando con respecto a 2021 (35,02%) y 2020 (37,26%). Los paneles solo hombres supusieron un 12,12%, frente a un 17,87% en 2021 y un 20% en 2020.



2.6.3 Plataforma mujer e internacionalización.

La Plataforma ICEX Mujer e Internacionalización y su grupo de LinkedIn ICEX Mujer e Internacionalización tienen como objetivo aumentar la visibilidad de las mujeres en todos los ámbitos de la internacionalización. Desde su lanzamiento en marzo de 2021, se han recibido más de 13.100 visitas y 29.000 impresiones. Se trata de un espacio abierto, integrador, que nace con el objetivo de crear comunidad entre las mujeres con vocación empresarial internacional. A través de esta plataforma, se ha dado difusión, a lo largo de 2022, a 34 reportajes y entrevistas a mujeres relevantes, más de 60 asociaciones de mujeres empresarias y plataformas de mujeres, 50 enlaces a documentos de interés y múltiples noticias de actualidad relativas a la mujer e internacionalización.



2.6.4 Seminarios y jornadas sobre mujer e internacionalización.

La acción de ICEX en relación con mujer e internacionalización, se completa con jornadas y seminarios donde se sensibiliza y debate sobre los factores que inciden en el gap de género existente en la internacionalización, además de seguir dando visibilidad a los referentes femeninos en línea con la plataforma anteriormente mencionada. En 2022, cabe destacar los siguientes:

El 8 de marzo de 2022

La consejera delegada participó en dos actos con ocasión de la celebración del día Internacional de la Mujer. El primero, "Mujeres que rompen barreras", fue organizado por Amazon, Womenalia e IE University con el foco puesto en las emprendedoras digitales.

El segundo fue un acto organizado por la Secretaría de Estado de Comercio, "Mujer e Internacionalización de la Economía Española", en el que se presentó el monográfico de la revista ICE "Mujer y Economía: igualdad, oportunidades y retos." La revista incluye un capítulo de internacionalización donde se refleja el estado de situación, los retos y actuaciones para remediar la desigualdad. ICEX ha contribuido con un artículo, "La internacionalización empresarial a través de la lente de género", elaborado en la Dirección Adjunta de Evaluación y Análisis Estadístico de ICEX, que aborda el diagnóstico de la empresa con interés en el mercado internacional desde una perspectiva de género.

El evento contó con la participación de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, así como con representantes de distintos países y de la Comisión Europea que pusieron en común sus políticas respecto a este tema. Durante el mismo, se proyectó un vídeo elaborado por ICEX sobre experiencias de internacionalización de empresarias españolas.



► Woman Impact Summit 2022.

ICEX ha participado en la inauguración de la nueva edición de este evento online, organizado por PROEXCA, Casa África, Heroikka y el Cabildo de Fuerteventura. Este evento, de ámbito internacional, persigue compartir conocimiento, reforzar los contactos e impulsar proyectos de mujeres, contribuyendo, de esta forma a corregir la brecha de género en el ámbito de la internacionalización. Las temáticas principales fueron inclusividad digital, eHealth, cadena de suministro y financiación.



► Otros eventos

- Presentación y colaboración en la guía de mujeres inversoras en el ecosistema de startup español, elaborada por “el Referente”
- Participación en el Foro de Mujeres Emprendedoras: “Inspiring Women leadership in the Digital Era”
- Participación en el Programa The Break, programa de atracción de emprendimiento femenino europeo a España, financiado con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el programa tiene como objetivo atender a 833 emprendedoras y que conozcan el ecosistema empresarial español para poder establecer relaciones comerciales con entidades españolas e invertir en nuestro país, a la vez que contribuyen a la resolución de los retos sectoriales en favor del desarrollo local español. El programa también tiene como objetivo favorecer el retorno de talento femenino español.
- Entrevista a la consejera delegada de ICEX en Forbes Woman:



2.6.5 Grupo de trabajo mujer e internacionalización de la Secretaría de Estado de Comercio

Liderado por la Secretaría de Estado de Comercio, su andadura se inició en 2019 con el objetivo de disponer de un diagnóstico sobre la presencia de la mujer en el ámbito internacional y definir líneas de acción que contaran con la participación e implicación de un conjunto de organismos públicos, entidades del ámbito universitario, asociaciones y representantes de empresarias que forman parte de este grupo. El objetivo es trabajar de una forma coordinada para conseguir multiplicar los resultados. ICEX participa activamente desde su creación.

El día 19 de diciembre de 2022 tuvo lugar una reunión presidida por la secretaria de estado de Comercio, en la que los representantes de cada entidad pusieron en común las líneas desarrolladas durante el ejercicio y se realizó un balance de situación y de los avances alcanzados durante el ejercicio.



2.6.6 Grupo Mujer e Internacionalización en el Consejo Interterritorial de Internacionalización (CII)

En 2022, este grupo ha continuado funcionando como foro de diálogo y de intercambio de conocimiento e iniciativas. Las reuniones de trabajo desarrolladas los días 17 de mayo y 15 de noviembre, estuvieron centradas en las siguientes temáticas:

- Resultados de estudios promovidos por organismos autonómicos para analizar la presencia de las mujeres en empresas internacionales;
- La formación como palanca de generación de talento para la internacionalización. Necesidades en esta materia identificadas por perfiles de mujeres y programas activos de liderazgo femenino;
- Experiencia y diálogo con una directiva de empresa internacional con largo recorrido y presencia en mercados exteriores.

2.7 FORMACIÓN PARA UNA INTERNACIONALIZACIÓN SOSTENIBLE

En sintonía con el ODS 4, uno de los ejes estratégicos de la actuación de ICEX es la formación de personas y atracción de talento para una internacionalización sostenible, como un pilar esencial para garantizar la competitividad del sector exterior en el medio y largo plazo.

El ICEX es el agente de referencia en materia de formación en internacionalización a través de programas plenamente reconocidos. La formación y creación de capital humano en internacionalización contribuye a la competitividad de nuestras empresas en el exterior, al tiempo que contribuye al acceso al empleo de nuestros jóvenes.

2.7.1. Programas de becas y prácticas para jóvenes

Programa de Becas de Internacionalización Empresarial

En 2022, durante la 47ª convocatoria del Programa de Becas de ICEX, 490 jóvenes becarios realizaban sus prácticas en alguna de sus fases en el exterior, tras haber superado el Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa, impartido por ICEX-CECO en alianza académica con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, máster en el que se incide en la gestión de los negocios internacionales de forma práctica, digital y sostenible. En concreto, 269 becarios se

formaban en la Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el exterior (Fase I) y 202 becarios lo hacían en empresas y 19 en los siguientes Organismos Internacionales de los que España es miembro (Fase II):

- Banco Africano de Desarrollo en Abiyán.
- Banco Asiático de Desarrollo en Manila.
- Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo en Londres.
- Banco Mundial en Pretoria, Viena y Washington.
- International Trade Center en Ginebra.
- La Organización Europea para la Investigación Nuclear en Ginebra.
- Programa Mundial de Alimentos en Roma.
- Banco de Desarrollo de América Latina en Montevideo.
- Unicef en Abiyán.
- Banco Interamericano de Desarrollo en Madrid y Washington.
- Fondo Verde del Clima en Seúl.
- Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

Por otra parte, en el año 2022, un 47% del total de los becarios ICEX han completado su formación en países en desarrollo, donde se desarrollan actividades especialmente dirigidas a la sostenibilidad e inclusión.

La excelencia y calidad del programa se refleja en el respaldo tanto en el grado de empleabilidad de los becarios: el 82% de los ex becarios encuentran empleo al finalizar la beca, y un 63% pasa a ser contratado por la misma empresa; en el caso de los organismos multilaterales, y para los últimos 10 años, el 78% de los becarios de Fase II en Organizaciones Multilaterales fue contratado por el Organismo al terminar la beca. Asimismo, y según una encuesta realizada en el 2022, todas las empresas participantes recomendarían a otras empresas su participación. Muchas destacan la valía y preparación de los becarios; del mismo modo, el 97,94% de los ex becarios recomendaría a otros jóvenes universitarios participar en el Programa de Becas ICEX.

► Proyecto ICEX Vives

El programa ICEX Vives, desarrollado en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, nace con el objetivo de impulsar la internacionalización de las empresas españolas conectándolas con talento joven. Su finalidad última es la de incrementar el número de jóvenes con formación y capacitación en internacionalización, contribuyendo así a la mejora de la competitividad y productividad de las empresas españolas internacionalizadas mediante la formación de los jóvenes VIVES en compañías o entidades españolas en el extranjero.

Con una oferta inicial de 2.000 prácticas formativas remuneradas hasta 2024, en 2002 han finalizado los trabajos preparatorios para el lanzamiento del programa cuya convocatoria de ayudas se ha abierto en enero de 2023. En el momento de elaborar esta memoria, más de 1.500 jóvenes y más de 170 empresas han incluido sus candidaturas en la plataforma vives.icex.es. si bien será en 2023 cuando esos jóvenes comenzarán a realizar sus prácticas no laborales.

El Programa Vives refuerza la contribución de ICEX hacia el ODS 4, gracias a los siguientes elementos:

- **Empleabilidad:** Oportunidad de acceso a una formación de calidad y aprendizaje para jóvenes con vistas a elevar la cantidad y calidad de sus empleos futuros, a través de la experiencia práctica en mercados exteriores.
- **Inclusión:** El colectivo de jóvenes (18 a 30 años) que puede beneficiarse del programa incluye tanto a estudiantes universitarios como a titulados de formación profesional de cualquier disciplina académica y profesionales del área técnica, científica, digital.
- **Capilaridad territorial:** 1) para los jóvenes beneficiarios: La Red de Direcciones Territoriales y Direcciones Provinciales de la SEC ejercerán de promotores del Programa ICEX Vives, para que se logre incorporar a jóvenes de cualquier provincia española y 2) para la captación de empresas participantes en todo el territorio español, y de cualquier tamaño. El programa contempla mecanismos específicos para que las pymes puedan ofrecer prácticas formativas a los jóvenes.

► Programa de prácticas para estudiantes universitarios en los Servicios Centrales (Madrid) y la Red Territorial de ICEX

ICEX colabora con las instituciones académicas y educativas para promover la formación de jóvenes en materia de internacionalización. Mediante esta colaboración se ofrece la oportunidad a los estudiantes universitarios de realizar prácticas académicas que completen su formación, combinando conocimientos teóricos y prácticos, mejorando su capacitación profesional en el ámbito de la internacionalización, así como permitiendo que conozcan de primera mano los servicios que la administración económica y comercial española pone a disposición de las empresas y las oportunidades de carrera que este sector les puede ofrecer.

Las prácticas formativas se pueden desarrollar tanto en los Servicios Centrales de ICEX en Madrid, como en la Red de Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio e ICEX.

El programa, inicialmente dirigido a estudiantes de máster universitarios, a partir de su 9ª edición que ha tenido lugar en el año 2022, se ha abierto a los estudiantes de último año de grado de todas las universidades. Para hacerlo posible, se han tramitado en 2022 un total de 30 nuevos convenios, colaborando un total de 35 universidades en el programa.

En 2022, 29 estudiantes han realizado sus prácticas en Servicios Centrales y un total de 16 estudiantes han desarrollado sus prácticas en las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio y de ICEX en Barcelona, Bilbao, Murcia, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Toledo, Valencia y Valladolid. De estos 45 estudiantes que han participado en esta 9ª edición, 16 estaban cursando su último año de Grado.

► 2.7.2. Formación especializada en internacionalización sostenible.

Adicionalmente a los programas de becas, ICEX-CECO ofrece otros servicios de formación en internacionalización para profesionales. En 2022 se ha mantenido la oferta de servicios online y adaptados al nuevo entorno laboral, materializándose 125 actividades de formación en los que se han inscrito un total de 5.298 alumnos.

La formación en sostenibilidad se ha incorporado de forma explícita en diversos programas como:

- Nano-Curso online masivo, abierto y especializado (NOOC) en Internacionalización Sostenible, cuyo objetivo es mostrar los diferentes motivos por los que el desarrollo sostenible de las empresas es un factor importante para incorporar en la estrategia empresarial. Durante el curso se presentan casos reales y diferentes herramientas para poder medir y mejorar las aportaciones de la empresa en términos medioambientales, sociales y de gobernanza. Desde su puesta en marcha, 1.336 alumnos han participado en este curso, 363 en 2022.
- Cursos online de formación especializada en el conocimiento de las instituciones multilaterales tanto desde la perspectiva estratégica y funcionamiento de estas, como del diseño, la evaluación y la gestión de proyectos con financiación multilateral al desarrollo que de ellas emanan:
 - Máster en Gestión de Proyectos Multilaterales (11ª ed.).
 - Curso Avanzado en Licitaciones Multilaterales (8ª ed.).
 - Curso en Gestión Financiera de Operaciones Internacionales (13ª ed.).
 - NOOC Identificación de Proyectos en Instituciones Multilaterales: BAsD.
 - NOOC Identificación de Proyectos en Instituciones Multilaterales: BM.
 - NOOC Identificación de Proyectos en Instituciones Multilaterales: BID.

En 2022, han realizado estos programas un total de 335 participantes. También en 2022, se ha finalizado la actualización del Manual de Internacionalización, que incluye nuevos contenidos, con mayor protagonismo en sostenibilidad. En 2023 está previsto su conversión a un nuevo producto formativo digitalizado.

► 2.7.3. Recursos para un aprendizaje permanente con formatos abiertos e inclusivos

ICEX ofrece asimismo acceso universal y gratuito a través de 10 cursos masivos y abiertos (3 MOOC, 7 NOOC) en su área de formación gratuita. Asimismo, el usuario dispone también de una mediateca donde acceder libremente a 45 webinaros sobre temas de internacionalización, manuales y casos de estudio en internacionalización empresarial.

Asimismo, han continuado los trabajos del proyecto Campus ICEX, que se enmarca en uno más amplio, DIGITALICEX, financiado con los Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (FTRT) y que integrará la oferta formativa en una nueva plataforma LXP (Learning eXperience Platform) además de ofrecer nuevos formatos digitales que faciliten el aprendizaje continuo en función del perfil, competencias y necesidades de cada usuario.

Capítulo 3

ACTUACIÓN RESPONSABLE, ÉTICA Y TRANSPARENTE

En esta sección encontrará:

- 3.1 ICEX RESPONSABLE
- 3.2 ÉTICA E INTEGRIDAD: PILARES FUNDAMENTALES EN NUESTRA ACTIVIDAD
- 3.3 DIGITALIZACIÓN EN ICEX: DIGITAL ICEX Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS EMPRESAS EN EL PROGRESO DE LA DIGITALIZACIÓN
- 3.4 ACOMPAÑAMIENTO A LAS EMPRESAS EN SU PROCESO DE DIGITALIZACIÓN
- 3.5 TRANSPARENCIA

Como entidad pública responsable y transparente, ICEX se rige bajo altos estándares éticos para mejorar la sostenibilidad de su gestión y promover la transparencia en la gestión de los fondos públicos y activos. En este sentido, el análisis de materialidad destacó cuatro áreas clave para la entidad en este ámbito: ética, anticorrupción e integridad de los negocios; cumplimiento normativo; digitalización; y transparencia en la gestión de fondos públicos y activos, entre los cuales se identificaron diversos impactos potenciales de alta importancia en ICEX.

Asimismo, el plan estratégico 2021-2022 de ICEX, en su Objetivo 6, reiteraba la necesidad de seguir mejorando la gestión y control de los riesgos, facilitando la digitalización de los procesos internos y manteniendo un alto nivel de transparencia. La simplificación administrativa y la gestión eficiente de los activos también son aspectos claves para ICEX en su compromiso con la eficacia y eficiencia en su gestión.

La responsabilidad ética y transparencia con la que desarrolla ICEX sus actividades permite fortalecer la gobernanza de la institución y contribuye a promover la consecución del ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, abarcando especialmente a las metas **16.5**, Reducir la corrupción y el soborno, **16.6**, crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas y **16.10**, garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.



ICEX dispone de varias herramientas consolidadas para garantizar el cumplimiento de la normativa y su compromiso con la ética y transparencia:

- Disposición ante el público del **portal de transparencia**, orientado a la máxima facilidad de acceso, comprensión y usabilidad por los usuarios.
- La publicación anual de **Informes de Gobierno Corporativo** en paralelo a la Memoria de sostenibilidad.
- Se pone a disposición del público un **Canal de sugerencias y denuncias** para recibir sugerencias de mejora de la comunicación transparente y formular denuncias de posibles situaciones de incumplimiento del Código Ético o la Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude.
- Un **sistema interno robusto para tramitar y responder las consultas y reclamaciones** en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Cuenta con una **Política integral en materia de RSC, código ético y buen gobierno**, a partir de la cual se materializan nuevas iniciativas periódicamente.

ICEX implementa continuamente nuevas medidas de mejora para garantizar el cumplimiento de sus compromisos en materia de ética y transparencia. A continuación, se destacan los datos de interés más relevantes acerca de las acciones llevadas a cabo durante el ejercicio de 2022:

- Se **ha avanzado en la implementación del Sistema Integral de Gestión de Riesgos**, en cuyo mapa de riesgos se han identificado y medido los riesgos, así como sus impactos y probabilidad. Se publicó, además, un manual en el que se establecen las instrucciones de seguimiento y revisión periódica de los riesgos. Esta importante novedad se desarrolla en el apartado 3.1.5 de esta memoria.
- Se creó el **Comité Ético**, nacido con el objetivo de fortalecer la prevención contra la corrupción y la cultura de denuncia ante posibles irregularidades, además de establecer un sistema de investigación sólido para valorar y gestionar cada caso, estableciendo así una prevención más sólida contra la corrupción.
- Se **ha actualizado el Código Ético y la Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude**, que todo empleado de ICEX debe cumplir, y que se reforzó con el objetivo de incrementar el efecto disuasorio ante cualquier tipo de actividad fraudulenta dentro de la entidad.
- Se ha aprobado el **Plan de Medidas Antifraude y el Comité Antifraude**.

3.1 ICEX RESPONSABLE

3.1.1 Gobierno corporativo

ICEX es una entidad pública empresarial que depende directamente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, al que la entidad está adscrita a través de la Secretaría de Estado de Comercio, y goza de personalidad jurídica pública diferenciada, plena capacidad jurídica y de obrar, patrimonio y tesorería propios e independientes de los del Estado y autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines. Su estructura de gobierno se ha mantenido sin cambios en 2022.

3.1.2 Órganos de Gobierno

ICEX cuenta con diversos órganos de gobierno (Presidencia, Consejo de Administración y consejera delegada), encargados de dirigir y gestionar la entidad, velando por el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la transparencia en su gestión, de acuerdo con las competencias que atribuyen a cada uno los Estatutos de ICEX.

La transparencia en la gestión de ICEX es un valor fundamental en la entidad, por lo que se pueden encontrar en su portal de transparencia los perfiles de los [miembros del Consejo de Administración](#), así como los órdenes del día y acuerdos de las sesiones de los Consejos de Administración.

Se detallan a continuación las funciones de cada uno de estos órganos, su composición y, en el caso del Consejo de Administración, el número de reuniones que se mantuvieron en 2022:

Órgano	Función	Composición	N.º reuniones 2022
Presidencia	Es el máximo órgano de gobierno sobre el cual recaen las facultades de administración de ICEX. Algunas de sus principales funciones son ostentar la representación legal de ICEX, proponer al ministro el nombramiento del consejero delegado y de los directores generales, así como acordar los nombramientos (y, en su caso, ceses) del secretario general y el personal directivo del mismo a propuesta de la consejera delegada.	El cargo lo ostenta la secretaria de Estado de Comercio, actualmente Doña Xiana Margarida Méndez Bértolo.	
Consejera delegada	Se encarga de la ejecución de los acuerdos adoptados por los demás órganos de gobierno, además de desempeñar otras funciones como la gestión ordinaria, actuar en representación de la entidad o ejercer la jefatura superior de los servicios y de ICEX. La consejera delegada es nombrada, y en su caso, cesada por Real Decreto acordado en Consejo de ministros a propuesta del ministro de Industria, Comercio y Turismo.	El Real Decreto 848/2018, de 6 de julio, nombra consejera delegada a Doña María Peña Mateos, quien ostenta dicho cargo en la actualidad.	

Órgano	Función	Composición	N.º reuniones 2022
Consejo de Administración	<p>Entre las funciones del Consejo se encuentran la aprobación del Plan Estratégico, de las Cuentas Anuales, del anteproyecto de presupuestos y de la plantilla y régimen retributivo.</p> <p>Sus funciones, el régimen de reuniones y sus acuerdos están definidos en el Estatuto de ICEX.</p>	<p>Está compuesto por la presidenta, la consejera delegada y un total de trece vocales nombrados por la persona titular del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y un secretario no consejero.</p> <p>Los miembros del Consejo de Administración, así como su perfil, se pueden encontrar en el Portal de Transparencia de ICEX</p>	<p>13 sesiones. Los acuerdos se toman por mayoría y, en caso de empate, la presidenta del Consejo de Administración tiene voto de calidad. Los órdenes del día y acuerdos de los Consejos de Administración se pueden encontrar en el Portal de Transparencia de ICEX</p>
Consejo de Orientación Estratégica (COE)	<p>Es un órgano de carácter consultivo y de reflexión sobre la estrategia de ICEX, además de establecer y dar seguimiento a las líneas y planes de actuación.</p> <p>A través del COE están presentes en los órganos de gobierno de ICEX tanto el sector público empresarial como el sector privado implicado en la internacionalización y la atracción de inversiones a España, constituyendo una herramienta donde convergen las políticas públicas y las estrategias empresariales de internacionalización.</p> <p>La coordinación de las políticas de internacionalización con las Comunidades Autónomas se realiza a través del Consejo Interterritorial de Internacionalización, en el que ICEX también participa.</p>	<p>Está presidido por la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, e integrado por la Secretaria de Estado de Comercio, la Consejera Delegada de ICEX y veintitrés vocales.</p>	<p>1 sesión.</p>

3.1.3 Otras comisiones y/o comités.

ICEX cuenta con **diversas comisiones permanentes de trabajo**, entre las que destacan los siguientes:

Órgano	Función	Composición	N.º reuniones 2022
Comité presupuestario	Órgano colegiado de carácter instrumental que tiene como finalidad el análisis de las diferentes propuestas de gasto a efectos de su elevación al consejero delegado de la entidad para su aprobación, así como informar los programas de apoyo y concesión de ayudas con carácter previo a su aprobación por la autoridad competente en cada caso	<p>Lo componen los directores generales, directores ejecutivos, secretario general, director económico-financiero, directores y subdirectora de coordinación de la Consejera Delegada.</p> <p>Actúa de presidente el director general más antiguo, y como secretario el subdirector económico-financiero.</p>	24 sesiones
Subcomisión de ayudas	Órgano de apoyo al Comité Presupuestario en el estudio de las ayudas de ICEX	Directores General o Ejecutivo correspondiente al área funcional solicitante de la ayuda; Un subdirector o director adjunto del área anterior; directores sectoriales o de la Dirección Ejecutiva correspondiente, que podrán ser sustituidos por un subdirector o director adjunto de su Dirección; el secretario general y el director económico-financiero.	12 sesiones
Comité ético	Supervisa la actuación de los comités antifraude y de cumplimiento, recibiendo sus informes anuales y valorando su contenido, así como asesorando a los órganos de gobierno sobre la implantación de nuevas medidas en estas materias.	3 miembros: consejero/a delegado/a y directores generales	0 ³

³La primera reunión se celebró a principios del ejercicio 2023, a ejercicio cerrado, con el análisis del ejercicio 2022, tal y cómo se regula en la normativa interna.

Órgano	Función	Composición	N.º reuniones 2022
Comité Antifraude	Gestiona las incidencias derivadas de los indicios de fraude y conflicto de intereses, elevando un informe anual al Comité Ético.	6 miembros: 1 miembro de cada dirección general y de cada Ejecutiva, de La Asesoría Jurídica y Dirección Económico-Financiera	5 sesiones
Comité de Cumplimiento	Analiza las sugerencias y denuncias al código ético y de conducta, recibidas a través del canal creado al efecto, tramitando y el procedimiento oportuno y adoptando conclusiones, entre otras funciones	3 miembros designados por la consejera delegada, así como un secretario con voz pero no voto.	5 sesiones
Comité de Privacidad y Seguridad de la Información	Evaluar y aprobar una política de protección de datos y privacidad y otras competencias relacionadas.	9 miembros: 3 representantes de las áreas de Asesoría Jurídica, de Recursos Humanos y de Administración. 2 representantes de la Dirección General de Cooperación Institucional y Coordinación de las Áreas de Tecnología de la Información y Desarrollo Digital. 1 representante de la Dirección Ejecutiva de Formación. 1 representante de la Dirección General de Internacionalización de la Empresa. 1 representante de la Dirección Ejecutiva de Invest in Spain. 1 representante de la Dirección Económica-Financiera	4 sesiones

Asimismo, existen una serie de comisiones de trabajo que derivan del convenio colectivo, y en las que participan representantes de los trabajadores y del comité de empresa (comisión paritaria de interpretación, vigilancia y desarrollo del convenio; comisión de igualdad; comisión de formación; comisión de acción social; comisión de calidad de vida laboral, igualdad de oportunidades, no discriminación y participación de los trabajadores, entre otras).

El buen gobierno corporativo forma parte de la rama económica de la sostenibilidad e implica un modelo de gestión orientado a la mejora de la organización, la eficiencia de los recursos públicos y procesos de gestión, en un entorno de transparencia y comportamiento responsable.

En este marco, aun cuando no están constituidos formalmente, sino como herramienta de trabajo para la mejora del gobierno corporativo, la entidad cuenta con dos comités, Comité de Simplificación Administrativa y Comité de Digitalización, presididos por el director general de Cooperación Institucional y Coordinación, y con presencia de todas las áreas de la organización. El primero tiene como función la evaluación de flujos, procesos y procedimientos, con el objeto de la simplificación y estandarización en la búsqueda de la eficiencia y transparencia. Por su parte, el Comité de Digitalización, tiene como objetivo la optimización de las herramientas digitales para la optimización de procesos. En 2022, y ante el intenso proceso de digitalización de la entidad bajo el paraguas de DigitalICEX, se sustituye el Comité de Digitalización por el Comité de Desarrollos Informáticos, fortaleciendo su mandato y capacidad para priorizar y coordinar la puesta en marcha de nuevos aplicativos.

3.1.4 Sistemas de control y fiscalización

Los mecanismos de control sobre el correcto desempeño de la gestión de las entidades constituyen parte esencial del buen gobierno corporativo en tanto en cuanto garantía interna y externa de buena gestión y de cumplimiento normativo.

La actividad de ICEX se fiscaliza a través de tres órganos de control externos, encargados de verificar el estricto cumplimiento de la legalidad y la adecuación de la actividad de ICEX a los principios institucionales: la Intervención General de la Administración del Estado (en adelante IGAE), el Tribunal de Cuentas y la Inspección de los Servicios.

La actividad de ICEX se fiscaliza a través de tres órganos de control externos:

- El Tribunal de Cuentas
- La Intervención General del Estado
- La Inspección de los Servicios

A estos mecanismos de control se suman las Auditorías internas

Durante el 2022, se realizaron las siguientes fiscalizaciones:

Fiscalizaciones	Observaciones
Intervención General del Estado en el ejercicio 2022	Se llevaron a cabo los siguientes informes: informe Auditoría de Cuentas Anuales 2021; informe adicional (IRCIA) del ejercicio 2021; auditoría de la oficina económico comercial de Chile; auditoría de la oficina económico comercial de Méjico.
Inspección General de los Servicios	Se realizaron inspecciones e informes sobre la Dirección Territorial de La Coruña; la Dirección Territorial de Madrid; la Dirección Territorial de Tenerife. la oficina económico comercial de Sídney; la oficina económico comercial de Singapur; la oficina económico comercial de Bruselas. También se realizó informe de la visita de inspección al programa partenariados multilaterales para el desarrollo.
Tribunal de Cuentas	Se ha realizado una fiscalización del ejercicio 2021 sin cerrar a 31/12/2022.

Asimismo, ICEX cuenta con un área de control interno integrada en la Dirección Económico-Financiera, que en el ejercicio 2022 realizó el control interno de las siguientes oficinas económico-comerciales y direcciones territoriales:

- Ofecome de Milán.
- Ofecome de Londres.
- Ofecome de Bogotá.
- Ofecome de Luanda.
- Ofecome de Sao Paulo.
- Ofecome de Túnez.
- Dirección Territorial de Bilbao.
- Dirección Territorial de Zaragoza.

El objetivo de estos controles es verificar el correcto funcionamiento de los procedimientos y sistemas de control interno, detectar posibles errores o fraudes y establecer recomendaciones de mejora. De esta manera, se busca prevenir y reducir el riesgo de irregularidades financieras, mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos, y garantizar la fiabilidad y transparencia de la gestión.

3.1.5 Sistema Integral de Gestión de Riesgos

En línea con el objetivo 6 del Plan Estratégico, ICEX en 2022 ha continuado con la **implementación del Sistema integral de gestión de riesgos (SIGR)** cuyo diseño comenzó en 2020.

Este sistema evalúa los riesgos identificados en todas las áreas de ICEX en todas sus tipologías (estratégicos; económico – financieros, operativos; seguridad de la información; cumplimiento y amenaza externa).

En 2022, la consejera delegada, una vez informado el Consejo de Administración, **aprobó el Manual del SIGR de ICEX** en el que se incluye la Política de gestión de riesgos de la entidad, detallando tanto los objetivos como los compromisos de ICEX en esta materia.

El SIGR se considera una herramienta de apoyo para la planificación estratégica y toma de decisiones, a través de:

- La **sistematización del análisis de los riesgos** que pueden afectar a los objetivos de la entidad.
- El **control y anticipación**, para evitar la materialización de los riesgos aplicando medidas de prevención eficaces y mejorar la toma de decisiones.
- La **integración de la gestión del riesgo en todos los procesos o actividades** de la entidad, favoreciendo una cultura de gestión de riesgos que mejore la capacidad de previsión y reacción.

Como parte de la implantación del SIGR, en 2021 se elaboró un mapa de riesgos, lo que permitió identificar y medir los riesgos, su impacto y probabilidad, así como evaluar la efectividad de los controles establecidos para mitigarlos. El mapa de riesgos permitió clasificar los riesgos por nivel de criticidad con el fin de facilitar la priorización en su gestión, identificándose como en críticos, importantes, moderados y leves.

Con base en los riesgos identificados, durante 2022 se ha comenzado ya a trabajar sobre los planes de acción de los riesgos evaluados como críticos e importantes. En concreto, se han elaborado y aprobado los planes de acción relacionados con la Dirección Económico-Financiera y se ha empezado a trabajar sobre los planes de acción del área de recursos humanos.

19 de los 26 riesgos de mayor criticidad inherente han sido abordados durante 2022. Durante 2022, se han puesto en marcha distintas actuaciones para abordar los riesgos, clasificadas en las siguientes categorías:

1. Riesgos estratégicos:

- Asociados a la utilización indebida de la marca ICEX: nuevo manual de identidad corporativa.

2. Riesgos de cumplimiento:

- Asociados al cumplimiento normativo en todos los ámbitos:
 - Revisión del código ético y de cumplimiento, declaración de lucha contra el fraude (y plan de medidas) y modificación de la estructura interna de comités.
 - Acciones de formación continua con equipos asesores internos en la red territorial y los servicios centrales en materia de normativa de aplicación de tributos en el exterior.

3. Riesgos operativos:

- Asociados a la capacidad de captar nuevos clientes o responder a sus necesidades:
 - Creación de nuevos programas focalizados en nuevos segmentos (APIEm, Mujer e Internacionalización, Emprendimiento...)
 - Reforma del CRM mejorando su usabilidad y utilidad. Nuevas estrategias de marketing.
- Asociados a la complejidad de los procesos internos hasta la toma de decisiones: riesgo abordado desde 2019 con la creación de los comités de simplificación y digitalización.
- Asociados a los desarrollos de tecnologías de la información adecuados a las necesidades de clientes externos e internos:
 - Reorganización de estructura organizativa de la Dirección de Tecnologías de la Información.
 - Nuevo contrato de comunicaciones.
 - Proyecto DigitalICEX, en el marco del PRTR.
 - Creación del comité de desarrollos informáticos.
 - Especial atención a la política de recursos humanos y la identificación de prioridades.
- Asociados a la planificación y ejecución de la senda FEDER:
 - Solicitud de modificación de la senda FEDER.
 - Simplificación de la metodología de certificación.
 - Eliminación de actividades FEDER con gasto elegible bajo.
 - Diseño de esquema de costes simplificados.
- Asociados a la motivación y captación de talento:
 - Nuevo modelo de evaluación del personal basado en objetivos.
 - Sistema de teletrabajo.
 - Nueva normativa de selección de personal.
 - Consultoría externa para abordar el reto de la renovación de la plantilla en el medio plazo.

3.2 ÉTICA E INTEGRIDAD: PILARES FUNDAMENTALES DE NUESTRA ACTIVIDAD

3.2.1 Código ético y de conducta y Declaración Institucional de lucha contra el fraude

En 2022, se han aprobado las **modificaciones del Código Ético y de Conducta y de la Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude** por el Consejo de Administración en su sesión de 22 de febrero.

En general, se trata de **mejoras** aconsejadas por la experiencia de los años pasados, y que han adelantado parte de las novedades normativas introducidas ya en 2023 por la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, que trata de potenciar la cultura de denuncia y garantizar la protección de los denunciantes frente a posibles represalias. En particular, en el aspecto orgánico, se ha creado un nuevo comité ético representado al más alto nivel y encargado de velar por el buen funcionamiento de la entidad en este ámbito, así como hacer las recomendaciones que proceda a los órganos de gobierno, del

que dependen tanto el comité de cumplimiento como el antifraude, para lo que se ha tenido que revisar su normativa reguladora.

El Código Ético y de Conducta y la Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude son de obligado cumplimiento para todo el personal en plantilla, directivos y miembros del Consejo de Administración. El código ético es además de aplicación a los proveedores de ICEX.

Ambos documentos establecen las bases de un comportamiento ético y unas pautas de actuación conforme al mismo, con el objetivo principal de promover una cultura que ejerza un efecto disuasorio para cualquier tipo de actividad fraudulenta y contraria a la ética, que haga posible, asimismo, su prevención y detección.

En particular, el texto del código ético proclama expresamente el compromiso con los derechos humanos y laborales, la conciliación de la vida laboral y personal, el respeto a las medidas de seguridad y salud en el trabajo, el rechazo a cualquier forma de fraude o soborno, el respeto institucional y la colaboración y cooperación con las entidades del Estado y con las demás administraciones públicas, el buen uso de los recursos públicos, o la la responsabilidad en la protección del medio ambiente; y asimismo, da pautas para tratar situaciones de conflicto de interés y para la utilización del nombre de ICEX, así como para el uso de las instalaciones, programas y sistemas informáticos.

3.2.2 Política y Comité Antifraude

En el ámbito de la Declaración Institucional de Lucha Contra el Fraude merece especial mención la elaboración de un Plan de Medidas Antifraude, cuya aprobación se ha producido en 2022, siendo informado el Consejo de Administración en su sesión de 22 de febrero. En el marco de esta nueva regulación se ha creado un Comité Antifraude encargado de gestionar las denuncias formuladas en este ámbito, habilitando para su recepción el Canal de Sugerencias y Denuncias del Código Ético.

ICEX está realizando un ejercicio de autoevaluación de su exposición a los riesgos de fraude en actividades financiadas con fondos europeos de desarrollo regional (FEDER) aplicando la metodología y herramienta establecidas por la Comisión Europea y que vienen definidos en la Guía de la Comisión Europea para el periodo de programación 2014-2020, sobre evaluación del riesgo de fraude y medidas antifraude eficaces y proporcionadas (EGESIF_14-0021-00 de 16/06/2014).

ICEX está utilizando la misma metodología de autoevaluación para las actividades financiadas con los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, hecho que está previsto en el sistema de gestión de este (Anexo III-C de la Orden HFOT/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia).

En materia de formación y sensibilización en la lucha contra el fraude durante el ejercicio 2022 se han realizado las siguientes actuaciones:

- "Jornada sobre el plan de medidas antigraude y el código ético del Departamento" impartida por la Subdirección General de la Inspección General de Servicios y Relación con los Ciudadanos.
- "Curso Medidas antifraude en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia" impartida por la Intervención General de la Administración del Estado.

Asimismo, durante el ejercicio 2022, se han realizado las siguientes tareas de formación y divulgación sobre aspectos relacionados con el Plan de medidas antifraude:

- Sesión formativa con el equipo de la Dirección económico-financiera de ICEX.
- Sesión formativa al equipo de la Oficina económico-comercial en Londres, (durante la auditoría realizada por la Unidad de control financiero y riesgos.)
- Formación impartida a los gestores de actividades en ICEX, en el transcurso de la realización de las autoevaluaciones del riesgo de fraude.

3.2.3 Comité de Cumplimento

La entidad cuenta con un Comité de Cumplimento, como órgano encargado de velar por el cumplimiento del Código Ético y de Conducta.

Se encarga de tramitar y gestionar las denuncias y sugerencias tanto internas como externas que se reciben a través del canal habilitado al efecto.

3.2.4 Comité Ético

Como novedad, en 2022, ICEX **ha constituido el nuevo Comité Ético**, con el fin de:

- Recibir el informe anual emitido por los comités de cumplimiento y antifraude sobre el estado de situación de las denuncias tramitadas por dichos comités durante el año natural finalizado.
- Valorar el contenido de los citados informes para la supervisión y evaluación del correcto funcionamiento de las medidas de aplicación del código ético y de la declaración institucional de lucha contra el fraude.
- Asesorar a los órganos de gobierno de la entidad sobre implantación de medidas que puedan mejorar las acciones y normativa interna de la entidad en esta materia.

El Comité estará integrado por tres miembros, que serán quienes ostenten el cargo de:

- Consejero/a delegado/a
- Director/a General de Internacionalización de la Empresa.
- Director/a General de Cooperación Institucional y Coordinación.

Se reunirá como mínimo una vez al año. En relación con el ejercicio 2022, el comité se ha reunido al cierre del ejercicio para analizar los Informes que le han elevado los comités antifraude y de cumplimiento.

Su primera sesión tuvo lugar el 16 de febrero de 2023, en relación con lo acontecido en el ejercicio 2022, y se analizaron los informes recibidos del comité de antifraude y del comité de cumplimiento. Con posterioridad, la consejera delegada informó también al consejo de administración de las incidencias detectadas.

3.2.5 Canal de sugerencias y denuncias.

En 2022, el canal de cumplimiento ha cambiado de denominación, pasando a ser el [canal de sugerencias y denuncias](#) para que **cualquier interesado pueda formular las sugerencias relacionadas con la mejora de aplicación de las reglas establecidas** en el código ético, así como formular denuncias de prácticas o conductas que pudieran suponer un incumplimiento o vulneración de cualquiera de los principios, valores o ámbitos de actuación establecidos en el Código Ético y de Conducta y en la Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude.

Las sugerencias y denuncias pueden ser remitidas a través del correo electrónico al buzón del Canal de Sugerencias y Denuncias, entregadas en mano en el Registro General de ICEX, o por correo postal a la sede de la entidad. De igual forma se encuentran habilitados dos formularios online, uno para recibir sugerencias y otro para denuncias. Las comunicaciones realizadas a través del buzón de sugerencias respetan en todo caso lo regulado en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El tratamiento de las sugerencias y denuncias que se reciban se realiza de conformidad con lo dispuesto en Normas de Funcionamiento del Canal de Sugerencias y Denuncias relativas al Código Ético y de Conducta y a la Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude de ICEX.

Como se ha indicado con anterioridad, este canal se ha habilitado, asimismo, para la recepción de las denuncias relacionadas con el Plan de Medidas Antifraude y posterior traslado al Comité Antifraude.

► 3.3 DIGITALIZACIÓN EN ICEX: DIGITAL ICEX Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS EMPRESAS EN EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN.

La digitalización es una de las áreas clave que los grupos de interés definieron en el análisis de materialidad 2021, por lo que, aun no siendo un indicador GRI, debe reportarse en esta memoria.

La **digitalización como tendencia preexistente a la pandemia se ha visto acelerada** en su implantación en los últimos dos años y se entiende como una condición necesaria para actuar en el mercado internacional. La digitalización ha sido asimismo identificada como un tema material de especial importancia por parte de los grupos de interés en ICEX, entendiendo esta tanto la digitalización interna como la relativa al apoyo a las empresas en su proceso de digitalización.

► 3.3.1 Digital ICEX

Se conoce como Digital ICEX la digitalización y automatización de los procesos en la organización conforman un nuevo enfoque de estrategia digital en los aspectos de negocio y en las operaciones, a través de la implementación de tecnologías emergentes, así como el rediseño y simplificación del ciclo de vida de los procesos internos y las operaciones telemáticas. En este sentido, algunos de los elementos claves de dicho proceso están incluidos dentro de las inversiones del C13 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a través del proyecto que lleva también el nombre de Digital ICEX.

Las principales acciones llevadas a cabo en noviembre de 2022 han incidido en los siguientes aspectos:

► Consolidación de las herramientas de teletrabajo.

En el año 2021, se pusieron en marcha los medios y sistemas para que todo el personal de ICEX pudiera teletrabajar, implantado y migrando diferentes tecnologías a la nube y habilitando el acceso a los recursos, aplicativos y servicios, a través de la VPN (red privada virtual) de la entidad, incluyendo a las Oficinas Económicas y Comercial de España y a las Direcciones Territoriales y Provinciales.

Durante el año 2022, se ha continuado con este proceso, extendiendo servicios, nuevos proyectos y aplicativos a la nube y, proveyendo en torno a 250 portátiles adicionales, que se suman a los portátiles entregados con anterioridad (2.000 durante 2020 y 2021), tanto en los Servicios Centrales, como en las oficinas de la Red Exterior y Territorial, de forma que el 100% de usuarios disponen de un portátil operativo. Además, se ha dotado de un portátil a cada uno de los 284 becarios del programa.

El esfuerzo realizado por la entidad ha permitido a ICEX evolucionar hasta un “puesto de trabajo digital” al que se puede acceder desde cualquier lugar y en cualquier horario. Este puesto digital garantiza poder teletrabajar, reduciendo el número de desplazamientos del personal, un uso más eficiente del edificio de la sede, lo que se traduce directamente en un menor número de emisiones de gases de efecto invernadero y –adicionalmente– facilita la conciliación.



El 100% de los usuarios de ICEX dispone de un portátil para teletrabajar

► Sistema de planificación de recursos empresariales (ERP)

ICEX utiliza SAP como herramienta para llevar a cabo la gestión económico-financiera. Durante este año 2022 se han implementado y puesto en producción una serie de nuevas funcionalidades que incorporan la firma digital y la gestión de la documentación digitalmente, que no solo permite un uso más eficiente de la información, búsqueda y clasificación, sino que se traduce en una reducción significativa en el impacto de la huella de carbono.

► Portales informáticos

En 2022, se ha continuado con el **proceso de migración de todo el sistema de portales hacia una plataforma más sólida, ágil, modular, escalable y resiliente**. Es parte de un proceso, no sólo tecnológico, sino también conceptual, que incluye sobre todo el portal www.icex.es, en el que se pretende evolucionar hacia una clasificación de contenidos más amigable para los usuarios, incorporando herramientas que garanticen una navegación más fluida y compatible con cualquier tipo de dispositivo.

Además, se han finalizado las migraciones de otros portales promocionales destinados a usuarios extranjeros, como los centrados en alimentos y bebidas, o diseño y hábitat. Se ha desarrollado el portal Audio Visual From Spain y se continúa también trabajando en las siguientes fases del portal para la promoción internacional del sector audiovisual español en su conjunto.

► CRM Global ICEX

CRM Global ICEX es una herramienta digital para gestionar la relación con sus clientes. Es plenamente complementaria, como back office, del sistema de portales y, a través de ella, se gestiona la información de los clientes que participan en las actividades y programas o a los que se les presta servicios. En 2022, se ha continuado el proceso de actualización de la herramienta Salesforce sobre la que se sustenta esta herramienta, haciéndola más sencilla de utilizar, integrándola con el resto de los sistemas, y buscando rentabilizarla a través de su mayor aprovechamiento, añadiendo nuevas funcionalidades que inciden en la sostenibilidad.

En términos simples, las funciones de la herramienta CRM Global ICEX son las siguientes:

- **Facilita el contacto entre clientes e ICEX** de manera totalmente digital, permite publicitar digitalmente las actividades que se van a desarrollar, así como comunicarlas a los diferentes clientes y empresas por correo electrónico.
- **Permite el registro online en las actividades** y cuenta con la posibilidad de que las encuestas se realicen de manera digital.

En 2022, se han acometido diversas mejoras de CRM, facilitando el contacto entre clientes e ICEX de manera totalmente digital, permitiendo publicitar digitalmente las actividades que se van a desarrollar, así como la comunicación a los diferentes clientes y empresas por correo electrónico.

En el mismo sentido, desde 2022, se permite el registro *online* en dichas actividades y cuenta con la posibilidad de que las encuestas se realicen de manera digital; o se ha creado un gestor de citas entre empresas, que luego pueden ser volcadas en la agenda de negocios proporcionando una mejor optimización de tiempos y recursos.

El número de clientes activos en el CRM de ICEX en 2022, asciende a 526.122, los cuales están divididos en las siguientes categorías:

Tipo de Cliente	2018	2019	Inc%	2020	Inc%	2021	Inc%	2022	Inc%
Empresa española	146.438	151.418	3,40%	184.200	21,65%	148.093	-20%	155.295	4,8%
Empresa extranjera	83.574	97.110	16,20%	107.106	10,29%	118.753	11%	131.656	10,9%
Institución española	6.279	6.503	3,57%	7.146	9,89%	5.742	-20%	5.923	3,1%
Institución extranjera	8.391	10.680	27,28%	13.111	22,76%	14.902	14%	16.650	11,1%
Persona física	124.161	147.746	19%	183.193	23,99%	200.639	10%	216.598	7,9%
Total	368.843	413.45	12,10%	494.756	19,66%	488.129	-1%	526.122	7,8%

► Proyecto Digitalización de Procesos

En 2022, se licitó un Pliego para la Digitalización de Procesos en ICEX, mediante herramientas low code con BPM y RPA, lo que permitirá crear y mejorar procesos de forma muy ágil y sencilla y, en algunas ocasiones, sin intervención de personal informático. Dicha licitación ha sido adjudicada en el primer trimestre 2023. El objetivo que se persigue es la hiper-automatización de aquellos procesos que implican tareas repetitivas y que se pueden realizar mediante mecanismos de inteligencia artificial, con sistemas que automatizan las diferentes etapas del ciclo de vida de los procesos y permiten simplificar los mismos, a través de la mejora continua.



La digitalización de procesos contribuye a mejorar la eficiencia de toda la organización, elimina el uso de papel, reduce desplazamientos, contribuye a una mejor gestión de los recursos, lo que redundará en su conjunto en una mayor sostenibilidad y en un menor impacto de la huella de carbono.

► 3.4 ACOMPAÑAMIENTO A LAS EMPRESAS EN SU PROCESO DE DIGITALIZACIÓN.

Dado que esta es también una de las áreas claves identificadas en el estudio de materialidad de 2021, se procede a reportar en la Memoria el acompañamiento a las empresas en su proceso de digitalización.

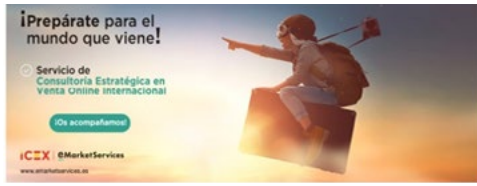
Dentro del Objetivo Principal 3 del Plan Estratégico de ICEX (**Aumentar el valor añadido de las exportaciones, con especial atención a la tecnología, la digitalización, la marca y la innovación como factores de diferenciación**), se busca asistir a la empresa con independencia del sector de actividad en la incorporación de la digitalización y la tecnología como vectores de competitividad (3.3).

Para ello, se ha abordado una estrategia completa desde la formación de profesionales y capacitación empresarial en herramientas digitales a convenios con las principales plataformas multisector (i.e., Amazon o Alibaba) o especializadas (i.e, Zalando) para mejorar el posicionamiento de las empresas españolas.

Específicamente, el programa eMarket Services tiene como objetivo incrementar el número de empresas españolas que venden internacionalmente a través de canales digitales, especialmente *marketplaces*.

Para ello, pone al servicio de las empresas distintos servicios de información, formación, consultoría y apoyo con la ayuda de la Red de Oficinas Comerciales en el Exterior y su red de expertos en comercio electrónico.

En 2022 se ha venido desarrollando la segunda edición del Servicio de Consultoría Estratégica en Venta Online Internacional del que se han beneficiado 50 nuevas empresas. Este servicio está enfocado en facilitar a las empresas españolas la elaboración de un plan personalizado de marketing y ventas online en mercados exteriores, con la ayuda de expertos en *ecommerce* y la garantía del conocimiento en exportación de ICEX.



Además, se ha lanzado el Programa de Venta Online en Alibaba.com, fruto del acuerdo entre ICEX y el grupo Alibaba para facilitar la entrada en condiciones muy ventajosas a 200 PYMES españolas en esta plataforma líder mundial en ventas B2B.

También se ha incrementado la oferta de programas de formación y la producción de contenidos informativos sobre mercados *online*:

- 191 estudios e informes.
- 2.021 noticias.
- 33 casos de éxito.
- 84 entrevistas.
- 178 reportajes, vídeos o podcasts especializados.
- 128 artículos de la red de expertos.

La actualización continua del directorio de mercados electrónicos (más de 1.000 plataformas) facilita el conocimiento detallado de los distintos marketplaces, con varios de los cuales se ha llegado a acuerdos de colaboración para facilitar la entrada de las empresas españolas (Amazon, Alibaba, JD.com, entre otras).



En 2022 se llevaron a cabo 26 eventos relacionados con mercados electrónicos que contaron con 2.500 asistentes



3.5 TRANSPARENCIA

3.5.1 Portal de transparencia en www.icex.es

El objeto del Portal es dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad establecidas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Adicionalmente, y como muestra del compromiso de la entidad con la transparencia y con el respeto de los derechos de los ciudadanos, no solo se da publicidad al contenido estrictamente exigido por la Ley, sino que se va más allá, de acuerdo con las recomendaciones del Consejo de Europa y cumpliendo con estándares Internacionales.

El 27 de mayo de 2019 se publicó un protocolo de asignación de responsabilidades, actualización y publicación de datos para el portal de transparencia de ICEX, que en el ejercicio 2022 continúa en vigor y sirve como base para el mantenimiento de la información actualizada en el mismo.

Una novedad destacable en el ejercicio 2022 es **la creación dentro del portal de transparencia de un nuevo apartado de Medioambiente** en el que se pueden consultar las diferentes acciones que ICEX ha implantado para un uso adecuado de los recursos y combatir el cambio climático.



3.5.2 Políticas de evaluación y análisis de los programas y servicios de la entidad.

En ICEX, la evaluación se considera un valioso instrumento que permite conocer y medir el impacto de los apoyos y asegurar su adecuación a las necesidades que tienen como objetivo cubrir. Asimismo, proporciona conocimiento y es una herramienta de ayuda a la toma de decisiones encaminada a la mejora continua, asegurando por lo tanto la implementación de políticas públicas eficientes.

En 2022, se ha aprobado la Ley 27/2022, de 20 de diciembre, de institucionalización de la evaluación de políticas públicas en la Administración General del Estado, que establece un marco para regular su práctica y aplicación generalizada, como ejes para garantizar el aprendizaje colectivo y organizativo, la mejora del servicio público, así como la rendición de cuentas y transparencia que contribuyan a la eficacia y eficiencia de la acción y recursos públicos.

Tanto en su preámbulo como a lo largo del articulado se recoge la importancia de analizar y evidenciar el impacto de las políticas públicas en cuestiones como la igualdad de género, el medio ambiente y la transición energética, la adecuada alineación de las distintas intervenciones públicas con los ODS de la Agenda 2030.

ICEX comenzó a aplicar el enfoque de género en las evaluaciones de necesidades y de impacto desde el año 2020. El hecho de incorporar esta variable en la evaluación permite obtener conocimiento y datos sobre si existen o no diferencias en cuestión de género que no podrían ser detectadas en otro caso.

Durante 2022, se ha realizado el seguimiento de la implementación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones desarrolladas en el ejercicio previo y ha continuado la actividad evaluativa de ICEX, centrada en:

- **Evaluación de impacto del sistema de Portales ICEX:** tras la recogida de información a través de encuestas durante 2021, en 2022 ha proseguido la fase de análisis de los datos. El microdato recabado y analizado incluye múltiples variables, entre ellas la de género, lo que permite disponer de un conocimiento detallado del impacto según perfiles tanto de las entidades como de las personas, así como identificar las diferentes necesidades que los usuarios persiguen cubrir, su grado de satisfacción o su experiencia global. Esta información está suponiendo un importante apoyo en el proceso de definición del proyecto del nuevo Portal ICEX que se está desarrollando.
- **Evaluación de necesidades de apoyos a filiales en destino:** a través de técnicas cualitativas se han realizado dinámicas de grupo orientadas a identificar las necesidades de las empresas ya implantadas en destino. En la conformación de los grupos y en el análisis de los resultados se ha tenido en cuenta también la participación de mujeres.
- **Evaluación de impacto del Programa de Becas ICEX:** ha finalizado la fase preparatoria de la evaluación de este instrumento que potencia la capacitación y el talento. Se han definido diversas técnicas (cualitativas y cuantitativas), que van a ser abordadas en paralelo y que persiguen disponer de un conocimiento profundo del impacto de este programa entre los participantes y en su carrera laboral posterior.

Capítulo 4

ACTUAMOS A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE

En esta sección encontrará:

- 4.1. GUÍA DE CLÁUSULAS RESPONSABLES
- 4.2. ACTUAMOS CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
- 4.3. GESTIÓN RESPONSABLE DE RECURSOS
- 4.4. GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR
- 4.4. PROPUESTAS DE SENSIBILIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y COMPROMISO

La gestión de residuos y el cambio climático son temas materiales de especial significado para los grupos de interés de ICEX, según el análisis de materialidad llevado a cabo por la organización en el ejercicio 2021, y aplicable en el reporte de 2022.

Dada la naturaleza de la actividad desarrollada por ICEX, la entidad no presenta impactos significativos sobre el medio ambiente. Las conclusiones extraídas tras el análisis de impactos reales y potenciales y los resultados del Sistema Integral de Gestión de Riesgos muestran que no se presentan riesgos e impactos relevantes en el aspecto medioambiental.

Sin embargo, el compromiso de la entidad con la protección del medio ambiente y la minimización del impacto que potencialmente pueda generar en el mismo queda reflejado tanto en el Código Ético y de Conducta (principios de eficiencia y sostenibilidad y protección del medio ambiente), como en el Plan Estratégico de ICEX, en su objetivo 6.3, vinculado con la incorporación de la sostenibilidad en todos los ámbitos internos, en el que se hace especial incidencia en los ODS “Producción y consumo responsables”, y ODS 13 “Acción por el clima”.

En este sentido, durante los últimos años ICEX ha puesto en su foco los aspectos ambientales internos considerados materiales, manteniendo una gestión proactiva y basada en la mejora continua en materia de residuos, energía y emisiones de gases de efecto invernadero.

Con base en este enfoque, ICEX tiene presente en su actividad varios compromisos medioambientales en los que pretende seguir mejorando para avanzar en su transición hacia la sostenibilidad:

- **Contribuir a la mitigación del cambio climático**, mediante la monitorización de las emisiones generadas por la entidad, la ejecución de medidas para reducirlas y la compensación periódica mediante la participación en proyectos de absorción.
- Hacer un **uso sostenible de los recursos**, implementando criterios ambientales en la adquisición de materiales y estableciendo objetivos de reducción de su consumo.
- Llevar a cabo una **correcta gestión de los residuos** mediante una adecuada segregación en origen y maximizando su valorización, priorizando la jerarquía de los residuos.



*ICEX tiene presente en su actividad diversos **compromisos ambientales** en los que pretende seguir mejorando para avanzar en su transición hacia la sostenibilidad*

UNE-EN ISO 14001:2015. de gestión medioambiental

Descripción	Responsable	Plazo	Indicador	Periodicidad seguimiento
Reducir el consumo eléctrico en un 3% durante el periodo de 2021-2023 (1% anual)	Rble. del Sistema de gestión ambiental	31/12/2023	kwh/número de horas presenciales trabajadores/nº total trabajadores	Mensual
Reducir el consumo de RPN en un 10% durante el periodo de 2021-2023.	Rble. del Sistema de gestión ambiental	31/12/2023	/número de horas presenciales trabajadores/nº total trabajadores	Mensual

Con el fin de establecer un mecanismo formal de control de los aspectos ambientales y monitorización de las acciones de mejora, en 2019 ICEX obtuvo la certificación en la norma UNE-EN ISO 14001:2015. Desde entonces, cada año ICEX ha ido estableciendo nuevos objetivos, apuntando en dirección a la descarbonización y la circularidad de sus actividades y tratando de involucrar, cada vez en mayor medida, a sus grupos de interés.

En 2022, se ha conseguido la recertificación de la Norma ISO14001:2015 en ICEX:



Gracias a la integración de la mejora continua en su gestión ambiental, ICEX ha ido superando exitosamente las auditorías externas de carácter anual. En continuidad con los compromisos medioambientales, ICEX trabaja para alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:

- Reducción durante 2021-2023 del consumo de electricidad en un 3% (1% anual).
- Reducción del consumo de residuos no peligrosos en un 10% durante el periodo 2021-2023.

Por último, ICEX ha ejecutado diversas medidas durante los últimos ejercicios dirigidas a cumplir con los compromisos medioambientales. Destacamos las siguientes entre las **acciones más reseñables del ejercicio de 2022**:

- Refuerzo de la sostenibilidad en la cadena de suministro mediante la **incorporación de cláusulas medioambientales** en los pliegos de decoración y aprovisionamiento. En diciembre de 2021 se han aprobado unas nuevas **Normas internas de contratación de ICEX** que incorporan un apartado 5 relativo a la contratación responsable.
- En abril del año 2022 se publicó y distribuyó a todo el personal de servicios centrales de ICEX la **Guía de Cláusulas Responsables**, cuya finalidad era poner a disposición de todas aquellas personas que gestionan contratos, convenios y convocatorias de ayudas, un documento que les orientara y facilitara la inclusión de elementos de sostenibilidad
- Durante 2022, se inició la elaboración de una **Guía para la organización de eventos sostenibles**, donde se establecen pautas y criterios sociales y ambientales para la contratación sostenible de proveedores, la adquisición de materiales y se incluyen herramientas de apoyo para aspectos como el cálculo automático de la huella de carbono de cada evento.

- De la misma forma que en años anteriores, **ICEX obtuvo el Sello del Registro de Huella de carbono relativo al año 2021**, activando la sección de Calculo y Compensó. La participación en un proyecto de absorción mediante la plantación de un área forestal en Galicia permitió compensar el 100 % de las emisiones del anterior 2021. Además, se registró en el Ministerio para la Transición Ecológica y para el Reto Demográfico el Plan de reducción a cinco años vista, que permitirá activar la parte “Reduzco” del sello.
- Se dio de baja al último vehículo exclusivamente basado en un motor de combustión, pasando a estar la flota de vehículos de ICEX únicamente compuesta de un automóvil híbrido y otro eléctrico.
- Mediante el cálculo de los Alcances 1 y 2 de la huella de carbono de 2022 (pendientes de actualización con los factores de emisión y de compensación), **se ha constatado una reducción del 6,27% de las emisiones totales** de gases de efecto invernadero (GEI) con respecto al año anterior.

► 4.1 GUÍA DE CLÁUSULAS RESPONSABLES

Como se ha señalado, en abril del año 2022 se publicó y distribuyó a todo el personal de servicios centrales de ICEX la Guía de Clausulas Responsables, cuya finalidad era poner a disposición de todas aquellas personas que gestionan contratos, convenios y convocatorias de ayudas, un documento que les orientara y facilitara la inclusión de elementos de sostenibilidad.

En la guía se recogen ejemplos y opciones para la inclusión criterios medioambientales, así como también sociales y de perspectiva de género en las contrataciones, convocatorias de ayudas y convenios. Como complemento a la distribución de la guía, se realizaron reuniones con todas las áreas de gestión para explicar su funcionamiento, resolver dudas y sensibilizar sobre la necesidad de su aplicación.

La respuesta ha sido muy positiva, y durante los nueve meses de aplicación de la guía se ha incrementado la aplicación de criterios de sostenibilidad en los tres ámbitos: contratación, convocatorias de ayudas y convenios. Se exponen, a continuación, los resultados obtenidos.

► Contratos

En materia de contratación, en este primer año, el impulso y seguimiento de la aplicación de la guía se ha centrado en las contrataciones realizadas en España que han sido objeto de un procedimiento de licitación y en las contrataciones de importe inferior a 15.000 euros con criterios técnicos de valoración.

De acuerdo con este criterio, se ha considerado un universo de 89 contratos susceptibles de incorporar cláusulas de sostenibilidad. En todos los procedimientos correspondientes a estos contratos se ha solicitado plan de igualdad a aquellas empresas con más de 50 trabajadores y se han incluido aspectos sociales, medioambientales y de perspectiva de género como criterios de desempate.

En lo que se refiere a la inclusión de elementos de sostenibilidad en requisitos de admisión, criterios de valoración y/o condiciones especiales de ejecución, esta se ha realizado teniendo en cuenta el objeto de la contratación, buscando la opción más adecuada. Hay contrataciones en las que, por su objeto, no cabía la incorporación de cláusulas de sostenibilidad más allá de los criterios de desempate.

Además, en 13 contratos se han incluido criterios de sostenibilidad en la definición del objeto de la contratación (en ocho de ellos además hay clausulas en admisión, valoración o ejecución) y también ha habido un contrato suscrito con una empresa de inserción social.

Por tanto, el total de contratos en los que se incluyen aspectos sociales, medioambientales o de perspectiva de género en el objeto, admisión, criterios de valoración o ejecución son 50 lo que supone un 56,18% de 89 contratos. Si añadimos el contrato realizado con la empresa de inserción social tendríamos 51, lo que supone un 57,30% de 89 contratos.

Con criterio de comparabilidad, hay que indicar que en 2021 de los 67 contratos susceptibles de incluir cláusulas de sostenibilidad solo en 17 se incorporaron este tipo de cláusulas, lo que suponía un 25,3%. Se aprecia, por tanto, una mejora sustancial con respecto al ejercicio anterior.

Por otro lado, la perspectiva de género se ha aplicado en 23 contratos lo que supone el 25,84% de 89 contratos.

► Convenios

En 2022, se han tramitado 79 convenios y en 69, de ellos, se aplican cláusulas sociales/ambientales de acuerdo con el siguiente desglose:

- En 61 se han incluido cláusulas de perspectiva de género
- En cuatro se han incluido cláusulas de perspectiva de género y ambientales
- En cuatro se han incluido cláusulas ambientales
- En nueve de los casos no se incluyeron porque no procedía y en otro porque se tramitó con anterioridad a la publicación de la guía.

► Subvenciones

En las convocatorias de subvenciones INNOVA Invest, ICEX NEXT e ICEX VIVES se han incluido cláusulas sociales, ambientales o de perspectiva de género.

► Programas de servicios con concurrencia en el acceso

- En el programa Emarket Services se incluyen como criterios de desempate.
- En el programa Desafía, en las convocatorias realizadas en 2023 se han incluido entre los criterios de valoración elementos de sostenibilidad.

► Otros programas

- En el programa Cre100do se valora el compromiso de la empresa y el CEO con la sostenibilidad para la selección de empresas participantes en cada edición.

► 4.2 ACTUAMOS CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Considerando el cambio climático como uno de los temas ambientales significativos para ICEX, la entidad lleva a cabo una gestión activa de las emisiones de gases de efecto invernadero que genera. Así, durante los últimos años la entidad ha avanzado en el control de su inventario de emisiones con el fin de conocer su huella de carbono y tomar medidas para mitigarla, en línea con las metas de reducción de emisiones establecidas en el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.



► 4.2.1 Huella de Carbono

En continuidad con las actuaciones ya iniciadas en años anteriores, durante el ejercicio 2022, ICEX procedió con el registro del Alcance 1 y 2 de la huella de carbono del ejercicio 2021, evaluando el impacto atmosférico de las actividades llevadas a cabo desde sus oficinas centrales en el Paseo de la Castellana 278, en Madrid.

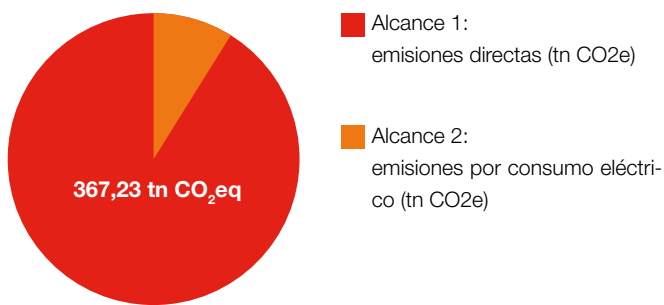


El inventario de emisiones se compone de los GEI asociados al consumo eléctrico de la sede social, así como del uso de gas natural en las calderas de calefacción y calentamiento del agua sanitaria. También, en menor medida, se suman a la huella de carbono de la entidad las emisiones derivadas del uso de vehículos en propiedad o las emisiones fugitivas de gases refrigerantes procedentes de los equipos de climatización.

Los cálculos para la huella del ejercicio 2022 han tenido los siguientes resultados:

	2021	2022
Consumo de electricidad (pendiente de actualizar con la publicación de los factores de emisión)	401,13 t CO ₂ eq	367,23 t CO ₂ eq
Consumo de gas ⁴	45,36 t CO ₂ eq	34,37 t CO ₂ eq
Consumo de combustible de vehículos	1,10 t CO ₂ eq	0,64 t CO ₂ eq
EMISIONES TOTALES	447,59 t CO ₂ eq	419,50 t CO ₂ eq
Toneladas de CO ₂ -eq	447,59 t CO ₂ eq	419,50 t CO ₂ eq

Siguiendo la dinámica de años anteriores, en 2022, se continuó basando la cuantificación del inventario de emisiones en los criterios de la norma internacional UNE EN-ISO 14064-1:2019. Siguiendo los procedimientos de la norma, el año base se establece en 2019, y el enfoque de gestión declarado se basa en el control operacional, incluyendo de esta forma las fuentes de emisiones que son propiedad o están controladas por ICEX.



La distribución del inventario de emisiones de ICEX muestra la prevalencia del consumo eléctrico en las instalaciones sobre el resto de las fuentes. Ello muestra la importancia crítica de enfocar y priorizar las acciones de reducción de emisiones en esta área. No obstante, no se debe perder la perspectiva de que los ejercicios pasados han estado marcados por la pandemia del Covid-19 y el impacto que la misma tuvo en el cierre temporal de las instalaciones, nuevo sistema de teletrabajo, etc.



ICEX presenta en 2022 una **disminución del 6,27%** de sus emisiones globales con respecto al año anterior.

Es importante resaltar que en 2022 la consolidación del plan integral de teletrabajo de ICEX, junto a las medidas de reducción de consumo energético derivadas del Plan de ahorro y eficiencia energética, han ocasionado que ICEX presente una disminución del 6,27% de sus emisiones globales en 2022 con respecto al ejercicio anterior.

El cálculo de la huella de carbono de 2022 y seguimiento de la evolución de las emisiones se ha basado en los siguientes parámetros:

► Año base

Para las Oficinas Centrales del ICEX España Exportación e Inversiones, el año base es el 2019 debido, a que es el primer año del cual se disponen datos verificables.

► Factores de emisión

Fuente para todos los factores de emisión y potenciales de calentamiento atmosférico: MITERD, "Factores de emisión: Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono" de Julio 2022 (Versión 22).

► Enfoque de cálculo

Para determinar las emisiones de GEI de la organización, es fundamental elegir el enfoque de consolidación. En este caso, ICEX asume el 100% de las emisiones de GEI generadas por el desarrollo de sus actividades, es decir, se adopta el enfoque control operacional.

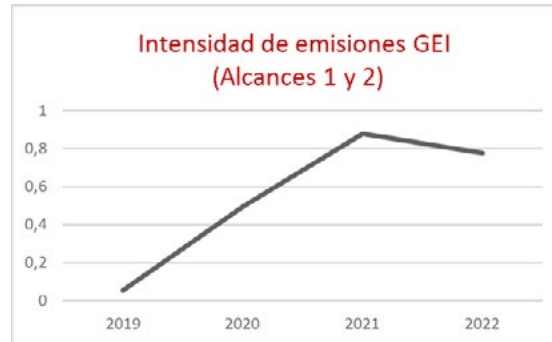
⁴Incluye gas natural y bombonas de gas butano

Estándar de cálculo

Norma UNE-EN ISO 14064-1:2019: "Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero".

Intensidad de emisiones

Intensidad de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero	2019	2020	2021	2022
t CO2e/empleados (alcances 1 y 2)	0,0547	0,4986	0,8828	



4.2.2 Propuesta de reducción de CO2

En 2022, ICEX revisó y actualizó los objetivos de reducción establecidos para los ejercicios 2022 y 2023.

En la actualidad, **ICEX se ha propuesto un compromiso de reducción de emisiones de un 5% anual**. Con el fin de aproximarse a su consecución, la entidad ha trabajado en la implementación de diversas medidas de mitigación.

Medida	Año de implantación	Ahorro consumo	Emisiones evitadas (t CO2e)	Reducción de emisiones (%)	Alc.
Contratar un suministrador de energía eléctrica con Garantía de Origen de fuentes renovables (GdO)	2023	-	400,7	100	2
Reducir el consumo eléctrico en un 3%	2023	45.657,15 kWh	6,39	5	2
Cambiar la flota de vehículos propiedad de ICEX	2022	-	-	<1	1

En 2022, ya se ha formalizado la baja definitiva de un vehículo de gasolina sin plomo con fecha 17/08/2022. De esta forma, la flota de ICEX está constituida por un vehículo eléctrico y otro híbrido, cumpliendo así con la tercera medida establecida.

En cuanto a la medida relativa al cambio del suministrador de energía, la tramitación está en proceso y se espera completarla a lo largo de 2023. Y, finalmente, la consecución de la reducción del consumo energético en las oficinas centrales se evaluará al completarse el ejercicio de 2023. Cabe destacar que, ya durante 2022, se lograron avances en este aspecto, gracias a diversas acciones que se desarrollan en el posterior apartado 4.2.1. Energía.

4.2.3 Compensación de emisiones

Durante 2022, con el objetivo de compensar el 100% de las emisiones del anterior ejercicio 2021 (448 toneladas de CO2 equivalente), ICEX adjudicó el proyecto de compensación a la Asociación Forestal de Galicia, con la adquisición del total de emisiones cuantificadas, mediante contrato de cesión de compensación de toneladas de CO2 de fecha 1 de diciembre de 2022.

La compensación se ha realizado en el proyecto:

- Galicia Rexenera: Coto María (Pontearreas)
-

El proyecto está inscrito en el registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con el código 2021-b111.

El compromiso obtenido por ICEX les obliga a asegurar el mantenimiento periódico del proyecto de absorción durante el tiempo establecido en el registro (30 años), garantizando así que se generen las compensaciones de emisiones cedidas a ICEX.



A través de la participación en un proyecto de absorción basado en plantaciones forestales, ICEX ha compensado el 100% de las emisiones de 2021, contribuyendo a mitigar su huella de carbono



4.2.4 Otras acciones que impactan en la huella

ICEX ha impulsado el teletrabajo y el cloud computing (trabajo desde la nube), y se va a llevar a cabo un proyecto de sensorización de la oficina con objetivos de sostenibilidad y ahorro energético.

En particular, el modelo *cloud* tiene un impacto directo en la sostenibilidad medioambiental, dado que reduce el consumo de electricidad, eliminando toda la huella de carbono necesaria para su producción y transporte.

A su vez, el modelo de pago por uso hace que ICEX optimice los recursos que utiliza, de tal manera que no se desaprovechen los mismos, haciendo de ICEX una organización más sostenible económicamente y también medioambientalmente, porque solo generas huella de carbono de aquello que realmente se usa.

4.3 GESTIÓN RESPONSABLE DE RECURSOS

Con la intención de garantizar un uso sostenible de los recursos y la reducción de la huella de carbono, ICEX sigue avanzando en el uso eficiente de los mismos.




4.3.1 Energía

Plan de ahorro y eficiencia energética

Siguiendo la línea de las medidas establecidas por el Consejo de Ministros en la Orden PCM/466/2022, de 25 de mayo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de mayo de 2022, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Ahorro y Eficiencia Energética de la Administración General del Estado y las entidades del sector público institucional estatal, y con la finalidad de incrementar el ahorro energético y reducir la dependencia del gas natural, ICEX ha aprobado su plan específico de medidas de ahorro y eficiencia energética realizado de forma paritaria en colaboración con el Comité de Seguridad y Salud.

En el mismo, se establecieron en las instalaciones unas temperaturas límite de puesta en marcha del sistema de calefacción / refrigeración, con límites de <19°C en invierno y de >27°C en verano, respectivamente. Gracias al control del cumplimiento del plan, se ha presentado un consumo de gas natural inferior durante el ejercicio 2022 con respecto a la media habitual de los años anteriores.

 PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA AGE Orden PCM/466/2022	
1. Racionalización del uso de edificios administrativos y de sus instalaciones	Establecimiento de horarios de encendido y apagado de las instalaciones: Horario de encendido y apagado en las instalaciones, recepción y apertura/cierra puerta principal: Invierno: de 07:00 a 18:00 horas Verano: de 07:00 a 17:00 horas Horario de la cafetería: Invierno y Verano: de 08:00 a 15:30 horas Horario de los ascensores: Disponibilidad de ascensores: en función del grado de ocupación del edificio: - El 25% no operativos entre las 06:30 y 18:00 horas. - El 75% sin funcionamiento entre las 18:00 y 22:30 horas. (Se mantendrá operativo un ascensor en la zona sur y norte hasta 22:30 horas). Horario de limpieza: - Invierno: de 14:00 horas a 18:00 horas - Verano: de 13:00 a 17:00 horas
	Control de condiciones de temperatura: Horario de encendido y apagado de las instalaciones de climatización: Invierno: de 07:00 a 15:30 horas Verano: de 07:30 a 15:30 horas Horario de ventilación natural del edificio: Invierno: ventilación nocturna, meses de octubre y mayo y/o con clima favorable. Verano: de 21:45 a 07:30 horas. - Puesta en marcha de los recuperadores de aire. - Ajuste de climatización: Calefacción en invierno: 19±19°C Aire acondicionado en verano: 27±27°C - Seguimiento de los consumos y optimización energética de las instalaciones. - Sistemas de control de encendido y de temperaturas. - Apagado de la climatización durante la noche, fines de semana y festivos.
	Control del alumbrado interior: Horario de iluminación: Invierno: de 07:00 a 18:00 horas Verano: de 07:00 a 15:30 horas - Apagado de la iluminación durante la noche, fines de semana y festivos. - Programación del funcionamiento de las instalaciones.
	2. Trabajo a distancia y movilidad sostenible Refuerzo del trabajo a distancia con plena garantía de la atención presencial a la ciudadanía: Trabajo a distancia: actualmente semanas alternas
	3. Formación y sensibilización Medidas de Formación Formación online para promover el ahorro en la oficina y en los desplazamientos al puesto de trabajo. Información y sensibilización sobre ahorro de energía Actuaciones de comunicación para sensibilizar e informar sobre el ahorro energético, en relación con el uso de la energía en el trabajo y su movilidad al puesto de trabajo.
	Uso de consumibles – ISO 14001 - Información, sensibilización y seguimiento del uso de papel, plásticos y consumibles.

► Consumo de electricidad

Durante los últimos años se han implantado buenas prácticas con el objetivo de reducir de forma progresiva el consumo energético de las instalaciones. Algunos ejemplos de estas buenas prácticas con el objetivo de conservar la energía son que las instalaciones cuentan con sistemas de detección de presencia, con interruptores para zonificar la iluminación y con sistemas de iluminación certificados con LEED Gold (Leadership in Energy & Environmental Design), entre otros.

Consumo de electricidad	2020	2021	2022	Variación 2021-2022
Consumo en electricidad corregido kWh	1.521.905,16	1.577.553,73	1.417.106,26	-11,32%

En cuanto al cambio de proveedor de energía eléctrica, cabe destacar que actualmente ICEX, como entidad pública, hace uso de la energía obtenida por contratación centralizada que gestiona el Ministerio de Hacienda y Función Pública. Desde 2022, la energía contratada a través de la Plataforma de contratación centralizada no cuenta con Garantía de Origen Renovable, por lo que el consumo eléctrico genera emisiones significativas. Por ello, durante 2022 se comenzó el proceso de solicitud de excepcionalidad en la contratación para poder realizarla individualmente, buscando con ello lograr un consumo de energía renovable en las instalaciones. Este proceso se espera que se pueda completar a lo largo del ejercicio 2023.

► 4.3.2 Combustibles fósiles

► Vehículos

Una de las medidas del Plan de reducción de emisiones tanto de la ISO como de la huella de carbono, pasaba por la sustitución o eliminación a medio plazo de los vehículos de gasolina a híbridos y/o eléctricos. En 2022, se logró un avance notorio, con la baja del único vehículo de gasolina en propiedad de ICEX. De esta forma, la flota de la entidad pasa a componerse únicamente por vehículos de bajas emisiones: un automóvil híbrido y una furgoneta eléctrica. El gasto de gasolina de 2022 ha ascendido a 408,88 euros.

Tabla de inventario de flota de vehículo propiedad del ICEX

Fecha antigüedad	Matrícula	Marca	Modelo	Combustible
07/05/2019	7971KWV	Ford	Mondeo	Gasolina/Híbrido
13/12/2018	2501KTB	Nissan	ENV200	Eléctrico

► Consumo de gas natural

El consumo del gas natural del periodo de 2022 ha estado altamente condicionado por las medidas implementadas en el Plan de Eficiencia Energética. Por ello, la reducción del uso de este recurso ha venido dada directamente por la disminución de la intensidad de uso de la calefacción, debido al límite establecido en un máximo de 19 °C; lo que, unido a la aplicación de medidas de optimización del equipo de climatización, con actuaciones como la reducción de la temperatura del depósito de acumulación de agua caliente sanitaria (ACS) por debajo de los 75° C, han tenido un impacto muy posible en el consumo de este.

Consumos	2021	2022
Gas (m³)	25.319,53	15.525,20
Combustible Vehículos (litros)	476,85	283,17
Combustible Grupo Electrónico (litros)	0	0
Bombonas de gas (ud)	0	7

Durante la realización de eventos presenciales, ICEX hace un uso ocasional de estufas para garantizar el confort térmico de los asistentes en los meses más fríos del año. Por ello, durante el año se realizó la compra de siete bombonas de butano de 12 Kg.

► 4.3.3 Consumo de agua

Como parte del compromiso de ICEX con la aproximación hacia la circularidad en el uso de los recursos naturales, la entidad monitoriza su consumo de agua y ha adoptado progresivamente medidas para optimizar su uso responsable en sus oficinas.

En las mismas, se cuenta ya con sistemas de ahorro, como la disposición de griferías con detección de presencia, pulsadores con ahorro de energía en sanitarios o un mantenimiento anual del depósito de ACS. Por otra parte, en la sede central destacan los jardines decorativos como punto de consumo de agua. Sin embargo, estos se componen mayoritariamente de plantas liofilizadas que no requieren riego, mientras que para las especies que sí lo precisan, se mantiene un sistema de riego eficiente a través de la dosificación del agua.

El incremento del consumo de agua durante 2022 se justifica por el regreso a la actividad presencial tras la situación derivada de la pandemia, así como el incremento de las medidas de prevención de la Covid-19, con labores de limpieza y desinfección de las instalaciones más frecuente.

Consumo Agua	2021	2022	Variación 2021-2022 (%)
Consumo agua (m³)	1.826,53	2.439,05	34%

► 4.4 GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

► Gestión de residuos



ICEX ha adoptado en los últimos años medidas para **minimizar el uso de plásticos y la generación de residuos**, y fomentar el empleo de materiales biodegradables.

Para la gestión de residuos, ICEX cuenta actualmente con:

- **Gestores de residuos autorizados** para realizar las retiradas periódicas de residuos.
- **Comunicación** de requisitos ambientales a proveedores y subcontratistas.
- Recipientes contenedores de residuos que están **correctamente identificados** para permitir la correcta segregación.
- **Verificaciones** de que el tratamiento de los residuos sea adecuado a la naturaleza del residuo.
- **Control** de que las retiradas de residuos se hacen con la periodicidad legal.

En línea con los objetivos establecidos para 2022 en relación con la frecuencia de retirada de residuos, siempre bajo la premisa del cumplimiento legal, la periodicidad se ha ajustado a las necesidades reales de producción de residuos y a los criterios de eficiencia y sostenibilidad:

BIOSANITARIOS: Debido a la mayor generación de residuos sanitarios como consecuencia de la pandemia, la retirada de residuos biosanitarios de la enfermería se ha incrementado en 2022.

2021	2022
7 RETIRADAS	11 RETIRADAS

RAEES y TÓNER. La menor presencialidad en las oficinas a lo largo de 2021 debido a la pandemia y la implantación del teletrabajo redujo la necesidad de retirada de este tipo de residuos. Para 2022 se ha aumentado el número de retiradas a realizar.

2021	2022
0 TÓNER 5RAEES	10 RETIRADAS

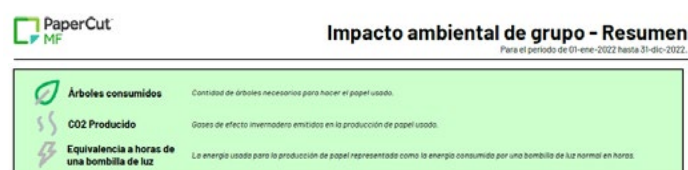
El total de residuos gestionados en 2022 ha sido 13. 803 KG y la proporción de estos, en función de si son peligrosos (RP) o no peligrosos (RNP) y su valoración ha sido la siguiente⁵:

	PESO TOTAL (Kg)	DESTINO DEL RESIDUO	PESO TOTAL (Kg)	VALORIZACIÓN (Kg)	ELIMINACIÓN (Kg)
PELIGROSOS	1.100,00	"VALORIZACIÓN (R12 Y R4)"	1.088,00	12.715,00	215,00
		ELIMINACIÓN (D9)	22,00		
NO PELIGROSOS	12.693,00	"VALORIZACIÓN (R12 Y R4)"	12.500,00		
		ELIMINACIÓN (D5)	193,00		

Uno de los objetivos claves de la ISO 14001 para los próximos ejercicios es la mejora en la gestión de residuos y la mayor implicación y formación del personal de la organización.

► Papel

Durante el año 2022, la forma de reportar el consumo de papel se presenta en forma de impacto ambiental a través de los siguientes indicadores, producidos a través de su uso en las impresoras:



⁵ LEYENDA: R12: Acondicionamiento previo a la valorización. R4: Recuperación de metales y compuestos metálicos.

D9: Tratamiento fisicoquímico previo a depósito en vertedero.

D5: Depósito directo en vertedero.

⁶Corrección de error material del dato 2021

Consumos	2021	2022
Total de hojas	408 ⁶	535
Árboles consumidos	49	84
Equivalencia a horas de una bombilla de luz	324	425
Equivalente en KG	32.640	42.800

Del total de papel utilizado para uso de oficina, alrededor del 81% se trata de papel reciclado, con un mínimo de contenido reciclado del 70% en cada unidad. El resto, es papel de fibra virgen y cuenta con la certificación de gestión forestal sostenible FSC, que garantiza la trazabilidad de las materias primas de origen forestal, asegurando la gestión responsable de los bosques de procedencia del material y contribuyendo a proteger las áreas forestales naturales del mundo.

► 4.5 PROPUESTAS DE SENSIBILIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y COMPROMISO

► Plántalo

Jornada de concienciación con el medioambiente, la gestión de residuos y la absorción de la huella de carbono para los hijos e hijas de empleados a los que acompañaron sus padres, sembrando y apadrinando encinas en Torrelodones (Madrid), realizada en enero de 2022.



► Comunicación

Intranet

Para mejorar la eficiencia y el uso de los recursos en las actividades realizadas, es fundamental el desarrollo de acciones formativas y de comunicación en materia ambiental y de cambio climático con el objetivo de contribuir a la reducción de emisiones de GEI y la huella de carbono. En la intranet de ICEX se publica información relevante para los trabajadores, que en 2022 se ha visto reforzada con nueva información como el Plan energético o un nuevo apartado de gestión de residuos:



Además, se puede hacer un seguimiento permanente de los consumos.



ICEX informa sobre las emisiones GEI y huella de carbono en su Informe de Información No Financiera.

Formación

Intranet

En la intranet de ICEX, dentro del área de sostenibilidad, se ha creado un apartado formativo, con diferentes ámbitos, en el que se puede encontrar, entre otros, píldoras formativas en el ámbito medioambiental.



Portal de Transparencia en web

En 2022, en el [portal de transparencia](#) en la web de ICEX, se ha creado un nuevo apartado de Medioambiente con las principales actuaciones que la entidad ha desarrollado en este ámbito, para mitigar el impacto medioambiental.



Medioambiente



Dada la naturaleza del negocio, la actividad desarrollada por ICEX no tiene impactos ambientales significativos sobre el medio ambiente, no obstante ICEX está absolutamente comprometido con la protección del medio ambiente y la minimización del impacto que pudiera generar como sus socios, tal y como se refleja en el Código ético y de conducta, principios de actuación y sostenibilidad y protección del medio ambiente como uno de los pilares estratégicos de ICEX, en su objetivo 8.3 vinculado con la incorporación de la sostenibilidad en todos los ámbitos internos, con especial énfasis en los ODS "Producción y consumo responsable", y ODS 13 "Acción por el clima".

ICEX durante los últimos años ha realizado diferentes acciones para realizar un uso adecuado de los recursos y combatir el cambio climático, siendo algunas de ellas, resaltarlas, las siguientes:



Capítulo 5

ACTUAMOS EN LA SOCIEDAD

En sociedad celebramos **nuestro 40 aniversario**, acompañados por **SM el Rey Felipe VI**, todo un honor por su significado de reconocimiento a una trayectoria. Efectivamente, el día 28 de noviembre congregamos a la gran familia de la internacionalización (socios, clientes, grupos de interés, antiguos responsables de la entidad) en un acto titulado **“Pensando en el futuro”**.



El personal estuvo representado por la presidenta del Comité de Empresa y por los empleados más antiguos y los de reciente incorporación de cada categoría profesional. Con la experiencia y veteranía de estas cuatro décadas, contamos con buenos cimientos para construir el futuro.

En esta sección encontrará:

- 5.1 COMPROMISO CON LAS PERSONAS
- 5.2 COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS
- 5.3 COOPERACIÓN Y ALIANZAS
- 5.4 COMPROMISO SOCIAL

En línea con el compromiso de ICEX en este ámbito, el informe de materialidad identifica un tema material esencial para la entidad en relación con las prácticas laborales, que es la calidad en el empleo, por lo que se procede a reportar sobre el mismo y en aplicación de los GRI 2021 números 401 y siguientes.

En ICEX entendemos que las personas son el pilar fundamental de nuestra organización y, por lo tanto, la gestión responsable de nuestros empleados y las personas con las que interactuamos es esencial para nuestra sostenibilidad a largo plazo. El compromiso con el respeto de los derechos humanos y la gestión ética de las personas se refleja en nuestras políticas y prácticas de gestión de las personas y los derechos humanos, así como en las relaciones con los grupos de interés.

Nuestro enfoque de la gestión de las personas y los derechos humanos se basa en los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y en el Código Ético y de Conducta, donde se establecen nuestras obligaciones como entidad en cuanto a la no discriminación, el trabajo justo y digno, el diálogo social y la promoción de la diversidad e inclusión.

En este sentido, en 2022, ICEX ha seguido trabajando en reforzar su compromiso con la sociedad, tanto dentro de la organización como en sus relaciones comerciales y estratégicas. De todo ello, se deriva una contribución destacada hacia la consecución del ODS 5, relativo a la promoción de la igualdad de género, y el ODS 17 de constitución de alianzas estratégicas, a través del trabajo activo en la construcción de relaciones con los trabajadores, empresas, proveedores, etc.

En conjunto, se tratan de áreas esenciales para alcanzar la sostenibilidad como organización, sin obviar el ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico.



5.1. COMPROMISO CON LAS PERSONAS

5.1.1 Empleados y empleadas

Plantilla y condiciones laborales

Todos los integrantes de ICEX componen el pilar estructural de la entidad, e ICEX se compromete como entidad a ofrecer un empleo de calidad, adaptado a la conciliación laboral y basado en un trato justo y equitativo de las personas en todas las fases del empleo, desde la contratación hasta la desvinculación.

En 2022, el equipo de trabajo **se ha incrementado en más de un 7%** para el total de trabajadores en España y el exterior (Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior). De este total de trabajadores el 67,92% son mujeres y el 32,08% son hombres.

Plantilla total	2022	2021	Variación 2021-2022 (%)
España	535	505	5,94%
En el exterior	101	89	13,48%
Total	636	594	7,07%

Calidad en el empleo



ICEX apuesta por una **estabilidad en la contratación**, ofreciendo empleo de calidad y oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional

En 2022, el 93,24% de la plantilla de ICEX está vinculada a la entidad mediante una contratación de carácter indefinido con el estatus jurídico de empleado público. A su vez, el 94,34% de las personas en ICEX tiene una jornada completa.

Con relación a la transición para fomentar la empleabilidad continuada, en ICEX **no ha habido ningún despido y no ha habido planes de cese voluntario que necesitaran recolocación en el ejercicio 2022.**

Número de empleados/as por contrato laboral (indefinido / temporal) y por sexo	2022	2021	Variación 2021-2022(%)
Indefinido	593	576	2,95%
Mujeres	410	400	2,50%
Hombres	183	176	3,98%
Temporal	43	18	138,89%
Mujeres	22	11	100,00%
Hombres	21	7	200,00%
Total	636	594	7,07%

Del total (636) de trabajadores de ICEX en 2022, 593 tienen un contrato laboral indefinido, siendo 410 mujeres y 183 hombres. La contratación temporal vigente en el ejercicio 2022 en la organización ha sido de 43 personas, que representa un 6,76% del total, siendo 22 mujeres y 21 hombres.

Estos contratos temporales se distribuyen principalmente por tipología en: 11 contratos de interinidad por trabajadores en situación de reserva de puesto, ocho de obra o servicio determinado, 18 de relevo y seis temporales por legislación local.



En 2022 el 93,24% de la plantilla de ICEX ha estado vinculada a la entidad mediante una contratación de carácter indefinido

En cuanto a tipo de jornada ICEX cuenta, en 2022, con 600 personas en jornada completa y 36 en jornada parcial, siendo de estas últimas la mayoría mujeres (23).

► Remuneración y brecha salarial

En 2022, ICEX ha procedido a:

- Elaborar el registro retributivo que recoge los valores promedios de las retribuciones salariales clasificadas por salario, complementos salariales y percepciones extrasalariales, todo ello desagregado por sexo y distribuido por grupo, categoría profesional o puestos de trabajo iguales o de igual valor.
- Realizar una auditoría retributiva que tiene por objeto obtener la información necesaria para comprobar si el sistema retributivo de la empresa, de manera transversal y completa, cumple con el principio de igualdad entre hombres y mujeres en materia retributiva. El periodo analizado ha sido el ejercicio 2021 completo.
- Adaptar el Plan de Igualdad en vigor tras la realización de la mencionada auditoría. (Actualmente el nuevo plan adaptado está en proceso de tramitación para su inscripción).

Los objetivos de la auditoría retributiva han sido los siguientes:

- Realizar la evaluación de los puestos, tanto con relación al sistema retributivo como con relación al sistema de promoción.
- Analizar los factores desencadenantes de la diferencia retributiva, así como las posibles deficiencias o desigualdades que pudieran apreciarse en el diseño o uso de las medidas de conciliación y corresponsabilidad en la empresa, o las dificultades que las personas trabajadoras pudieran encontrar en su promoción profesional o económica derivadas de otros factores.
- Establecer un plan de actuación para la corrección de las desigualdades retributivas.

La metodología seguida para el análisis de la brecha salarial ha sido la siguiente: se ha elaborado una tabla donde se encuentran las retribuciones promedias desagregadas por sexo y puesto y la diferencia con respecto a la media total calculada de todos los ocupantes del puesto. En la tabla aparece en primer lugar el puesto analizado y su valoración, un total de salario, complementos salariales y complementos extrasalariales, una agrupación por totales y además una última columna donde se analizan las diferencias, excluyendo el concepto de antigüedad.

El periodo de estudio del siguiente informe de auditoría retributiva es el año 2021 completo, desde el 01/01/2021 a 31/12/2021 y tendrá una vigencia de cuatro años, siendo revisable y actualizado cada año.

Con este análisis se pone de manifiesto la aplicación del principio de igual retribución en ICEX por trabajos que son de igual valor, principio en el que se fundamenta el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, garantizándose a su vez la no discriminación salarial entre sexos para un mismo puesto. No obstante, para garantizar una mayor aplicación de este principio y como se especifica en la norma, se aporta una serie de medidas necesarias y concretas para la revisión y el seguimiento de las diferencias mínimas encontradas, que son de un 2%.

El seguimiento se hará de forma paritaria por el director adjunto de Recursos Humanos y la presidenta del Comité de Empresa.

Es resaltable lo recogido en el Informe de auditoría retributiva en el que se recoge el siguiente literal: *“Con esta auditoría se muestra de una forma clara y concisa el compromiso que ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. mantiene con los valores representados en la responsabilidad social corporativa, especialmente aquellos vinculados a la igualdad de trato y oportunidades entre todas las personas y dirige sus esfuerzos hacia unas políticas retributivas adecuadas a esta realidad”*.

La retribución media para las mujeres durante 2022 se ha situado en 38.046,74 € y la de los hombres en 40.955,84 €.

Remuneración media (en euros)	2022	2021	Variación 2022-2021 (%)
Por sexo			
Mujeres	38.046,74	38.556,53	-1,32%
Hombres	40.955,84	44.042,17	-7,01%
Por grupo de edad			
< 30 años	15.485,86	26.861,44	-42,35%
30-50 años	35.004,37	38.797,04	-9,78%
>50 años	41.828,01	41.086,09	1,81%
Por clasificación profesional			
Administrativo	26.280,76	27.887,44	-5,76%
Técnico	44.497,06	46.206,95	-3,70%
Directivo	103.571,56	102.933,65	0,62%

Los altos cargos y personal directivo están sujetos en materia contractual y retributiva a la legislación vigente al efecto (RD 451/2012 que regula los altos directivos del sector público). Las retribuciones de los altos cargos se publican en el Portal de Transparencia.

ALTOS CARGOS	AÑO 2022	AÑO 2021
HOMBRES	1	1
MUJERES	2	2
TOTAL	3	3

DIRECTIVOS	AÑO 2022	AÑO 2021
HOMBRES	10	10
MUJERES	5	5
TOTAL	15	15

R. MEDIA	AÑO 2022	AÑO 2021
HOMBRES	117.035,15	113.077,44
MUJERES	122.411,74	118.301,19
TOTAL	120.639,54	116.559,94

R. MEDIA	AÑO 2022	AÑO 2021
HOMBRES	96.385,93	94.357,67
MUJERES	99.335,00	104.669,19
TOTAL	97.368,95	97.107,39

Teniendo en cuenta los puestos del Consejo de Administración de ICEX y personal directivo, conviene señalar que la entidad cumple con la paridad, puesto que ICEX cuenta en total en esas categorías con 16 hombres y 16 mujeres. En efecto, en el Consejo de Administración hay mayoría clara de mujeres (10 mujeres y cinco hombres); en cuanto al personal directivo de ICEX, incluyendo a la secretaria de Estado de Comercio, en su condición de presidenta, hay 11 hombres y ocho mujeres). En definitiva, teniendo en cuenta el consejo de administración, como órgano de gobierno, y al personal directivo se llega a una paridad exacta de 16 hombres y 16 mujeres.

Para información más detallada sobre la composición, funcionamiento y actividad desarrollada por los órganos de gobierno de la sociedad, se puede acceder al Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2022, publicado en el portal de transparencia de ICEX.

► Nuevo sistema de retribución por objetivos

En el ejercicio 2022, se ha implantado el nuevo sistema de evaluación por objetivos. El sistema se aplica a los grupos profesionales de técnicos y administrativos. Los objetivos se definen en cascada y se derivan del Plan Estratégico de ICEX y de la matriz de indicadores desarrollados por la entidad.

La evaluación se basa en un sistema mixto, analizando por una parte el desempeño del trabajador y, por otra, la consecución de unos objetivos anuales individuales. El resultado de la evaluación, además, está ligado a la retribución anual variable de cada trabajador.

► Aportaciones a planes de pensiones y jubilaciones

En el ejercicio 2022, ICEX no ha realizado ninguna aportación a planes de jubilación o de pensiones.

► Conciliación laboral y jubilaciones anticipadas

Durante 2022, ICEX continúa potenciando la aplicación del **Plan Concilia**, nuestro Plan Integral para la Conciliación de la Vida Personal y Laboral a toda la plantilla, permitiendo mayor flexibilidad horaria. De esta forma, durante el ejercicio de 2022, 18 nuevos empleados de ICEX se unieron al Plan Concilia, **sumando así un total de 203 personas acogidas. Asimismo, hay ocho personas con reducción de jornada por motivos de conciliación.**

En materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral y corresponsabilidad en la asunción de responsabilidades familiares, **ICEX ofrece a sus empleados un gran número de medidas recogidas en la Guía de permisos** aplicables al personal laboral de ICEX:

- Licencias.
- Suspensiones.
- Flexibilidades horarias.
- Excedencias.

Los principales supuestos que dan derecho a permisos retribuidos son:

- Fallecimiento, accidente, enfermedad grave u hospitalización de familiar.
- Preparación al parto y técnicas de fecundación o reproducción asistida.
- Preparación en casos de adopción, acogimiento o guarda con fines de adopción.
- Maternidad y/o riesgo durante el embarazo, la paternidad.
- Nacimiento de hijos prematuros.
- Lactancia de hijos menores de 12 meses.
- Cuidado de hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave.

Asimismo, las víctimas de violencia de género tienen derecho a los permisos retribuidos necesarios.

Por otro lado, ICEX permite la adaptación progresiva de la jornada de trabajo a aquellos trabajadores que se reincorporen al servicio activo a la finalización de un tratamiento de radioterapia o quimioterapia.

En relación con las jubilaciones anticipadas en 2022, se han realizado 18 contratos de relevo para sustitución de trabajadores que se encuentran en situación de jubilados parciales.

► Plan Integral de Teletrabajo

El 2 de noviembre de 2022, la consejera delegada de la entidad y la presidenta del comité de empresa, firmaron el nuevo Plan integral de teletrabajo de aplicación a todo el personal laboral. Como complemento, y como se señalaba más arriba, en 2022, ICEX ha implantado un sistema de evaluación del personal mixto, dónde se combinan la evaluación del desempeño y de los objetivos individuales.

Los objetivos del Plan Integral de Teletrabajo son los siguientes:

- Mejorar la eficiencia, eficacia y calidad
- Mejorar la conciliación
- Aumentar la motivación y compromiso
- Reducir el absentismo laboral



Firma por la consejera delegada D^a María Peña y la presidenta del comité de empresa D^a Carmen Lombao.

► Desconexión digital

En el Plan de Teletrabajo Integral de ICEX, aprobado en noviembre de 2022, en su artículo 15, establece el derecho a la desconexión digital y vida privada, indicándose:

“15. DERECHO A LA DESCONEXIÓN DIGITAL Y VIDA PRIVADA

Las personas que trabajan a distancia tendrán derecho a la desconexión digital fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, a fin de garantizar el respeto de los periodos de descanso, permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar, de conformidad con lo establecido en el art. 88 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Esto conlleva la aplicación de una limitación del uso de los medios tecnológicos de comunicación empresarial y de trabajo durante los periodos de descanso, así como el respeto a la duración máxima de la jornada y a cualesquiera límites y precauciones en materia de jornada que dispongan la normativa legal aplicable.

Se elaborará una política interna, negociada con el Comité de Empresa, dirigida a personas trabajadoras en la que se definirán las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión y las acciones de formación y de sensibilización del personal sobre un uso razonable de las herramientas tecnológicas.

ICEX deberá respetar la vida privada del teletrabajador.

Se respetará la inviolabilidad del domicilio salvo que el trabajador solicite la visita de la inspección.”

ICEX está trabajando en la elaboración de la política interna de desconexión.

También el Plan de Igualdad de ICEX, vigente desde junio de 2022, recoge como medida de desconexión que no se podrán convocar reuniones de trabajo ni antes de las 10:00 ni después de las 17:00 en jornada de invierno, ni antes de las 9:00 y después de las 13:30 en jornada de verano.

► Discapacidad

ICEX está comprometido con la integración de los colectivos con capacidades diferentes y con dar pleno cumplimiento a la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social.

Siguiendo la línea de este compromiso, durante 2022, ICEX incorporó dos nuevas personas con discapacidad a la plantilla, sumando un total de 19 personas con discapacidad dentro de la plantilla. Entre ellas, 14 son administrativos y cinco son técnicos; 17 de ellas tienen más del 33% y menos del 64% de discapacidad, una de ellas con movilidad reducida. Los otros dos restantes tienen más de un 64% de discapacidad, una de ellas también con movilidad reducida.

► Salud y seguridad

Durante el 2022, se produjeron 12 accidentes de trabajo, 11 de ellos de mujeres y uno de hombres. De los 12 accidentes el 50% fueron sin baja médica.

El índice de frecuencia y gravedad por sexo en los accidentes laborales en 2022 ha sido:

Frecuencia: mujeres 6 y hombres 1,2.
 Gravedad: mujeres. 0,497 y hombres 0.02

En ICEX no se ha producido ninguna muerte por accidente laboral o enfermedad profesional

► **ICEX SALUDABLE: Distintivo “Empresa Saludable” y Sello “Espacio Cerebro Protegido”**



ICEX ha obtenido en 2022 el Distintivo “Empresa Saludable” y el Sello “Espacio Cerebro Protegido”

► **Distintivo “Empresa saludable”**

Para su obtención, ICEX ha seguido una metodología con tres fases:

1. Manual Sistema de Excelencia Empresarial Saludable: compromiso de la entidad, autoevaluación y establecimiento de mejoras.
2. Auditoría interna.
3. Verificación externa.

Se ha trabajado para su obtención en los cuatro ámbitos del trabajo en salud y bienestar en la organización:



Algunas de las acciones desarrolladas han sido las siguientes:

FÍSICO	PSICOSOCIAL	SALUD	COMUNIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de climatización • Kit Covid 19 • Formación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Prevención de riesgos laborales ○ Ergonomía 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de factores psicosociales : <ul style="list-style-type: none"> ○ Talleres estrés, sueño ○ Mindfulness • Ámbito normativo: garantizar la dignidad e igualdad. • Beneficios sociales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Teletrabajo ○ Conciliación ○ Prejubilación ○ Salas: comida saludable 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización para una vida saludable • Médico y enfermería • Campañas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Gripe ○ Cardiovascular ○ ICEX contra el ictus ○ Salud visual • Reconocimientos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Puesto ○ Ginecológico ○ Urológico • Fisioterapia • Parking bicicletas 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Aleph-Tea ○ Prodis • ISO 14001 gestión medioambiental • Sellos Huellas de carbono • Plus transporte • Plaza parking: <ul style="list-style-type: none"> ○ Plantilla con discapacidad ○ Embarazadas

Sello espacio cerebro protegido

En 2022, la Fundación Freno al Ictus ha otorgado a ICEX el sello de espacio cerebro protegido:



Recepción del sello

► Absentismo laboral

La evolución del absentismo laboral en los últimos ejercicios ha sido influenciada principalmente por la pandemia de COVID 19.

AÑO		2019	2020	2021	2022
ABSENTISMO ESPAÑA	Nº HORAS ABSENTISMO	78.485	59.915	52.205	63.325
	MUJERES			35.917	44.017
	HOMBRES			16.288	19.308
	% ABSENTISMO ESPAÑA		6,50%	5,91%	7,59%
	MUJERES	54.194	4,29%	4,06%	5,20%
	HOMBRES	24.291	2,21%	1,84%	2,31%

AÑO		2019	2020	2021	2022
ABSENTISMO EXTERIOR	Nº HORAS ABSENTISMO		6.693	8.243	3.878
	% ABSENTISMO OFECOMES		4,27%	5,51%	2,49%
	MUJERES		2,68%	3,76%	1,60%
	HOMBRES		1,59%	1,76%	0,80%

La incidencia, frecuencia y gravedad por ejercicios se puede ver en detalle en tablas anexas.

► Formación

ICEX planifica de manera rigurosa y dota de la inversión necesaria la formación, desarrollo y adquisición de competencias técnicas y de gestión de sus empleados mediante un plan anual de formación.

También puede optar a la oferta formativa en abierto organizada por la Dirección Ejecutiva de Formación, a través de sus distintos cursos en temas como: Redes Sociales, Innovación y Creatividad, Igualdad y Género, Gestión de Eventos Internacionales o Gestión del Tiempo.

Cabe resaltar que el personal **excedente por cuidado de hijo o familiar y con permiso por paternidad y maternidad puede recibir cualquier formación establecida en el Plan Anual de formación.**

Horas de formación por sexo y categoría profesional	2022	2021	2020
Media de horas de formación por empleado	30,8	26,2	21,5
Media de horas de formación de mujeres	33,5	26,1	15,8
Media de horas de formación de hombres	24,8	26,1	13,5

	Horas de formación
Personal técnico	12121,6
Personal administrativo	6192
Total	18313,6

El promedio de horas de formación ha sido:

- Promedio de horas de formación de trabajadores ICEX: 30,8%.
- Promedio de horas de formación de Mujeres: 33,5%.
- Promedio de horas de formación de Hombre: 24,8%.
- Promedio de horas de formación del personal técnico: 35,2%.
- Promedio de horas de formación del personal administrativo: 24,8%.

5.1.2 Igualdad de género en la entidad. - Plan de Igualdad ICEX

5.1.2.1 Comisión de Igualdad.

ICEX cuenta con una **Comisión de Igualdad paritaria (con participación de la dirección y de los representantes de los trabajadores) e igualitaria en su composición.** Entre las funciones de la comisión, destacan:

- Con carácter principal, velar por el cumplimiento en ICEX del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.
- Elaborar el **diagnóstico** de igualdad.
- **Negociar** los planes de igualdad.
- Realizar el seguimiento de las medidas acordadas en el Plan de Igualdad e **impulsar su cumplimiento.**

5.1.2.2 Plan de Igualdad en ICEX.

El II Plan de Igualdad de ICEX ha seguido reforzándose durante 2022, con la ejecución de las siguientes medidas:

- Elaborar el registro.
- Realizar una auditoría retributiva.
- Adaptar el Plan de Igualdad en vigor tras la realización de la mencionada auditoría.

El seguimiento del ejercicio 2022 de las medidas recogidas en el Plan de Igualdad en vigor es el siguiente:

Actuaciones	Realizada	Observaciones
Eje 1. Acceso al empleo público		
1. Promoción e impulso de la paridad en los tribunales y órganos de selección, con especial incidencia en la titularidad de sus cargos más representativos (presidencia y secretaría)	SI	
2. Promoción de la composición paritaria de las comisiones y comités interno	SI	Se ha incrementado la presencia de mujeres en varias comisiones internas.
3. Formación en materia de género vinculada a los Principios de Naciones Unidas y ODS	SI	Ver apartado Eje 3
4. Realización de pruebas anónimas en los procesos selectivos (en las fases de pruebas eliminatorias previas a la entrevista personal) para evitar cualquier tipo de potencial discriminación	SI	Las pruebas son anónimas en todas las etapas del proceso en que eso es posible
5. Adopción de medidas razonables y adecuadas para facilitar a las aspirantes embarazadas o en maternidad la realización de exámenes en los procesos de selección, a fin de asegurar la igualdad de trato y de oportunidades de las aspirantes en las que concurran dichas situaciones	SI	

Actuaciones	Realizada	Observaciones
Eje 2. Igualdad, condiciones de trabajo y carrera profesional		
1. Integración de la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales, a fin de asegurar el cumplimiento de los artículos 15.1 d), 22, 25 y 26 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales	SI	Contemplado en el plan de PRL
2. Posibilitar que el personal de ICEX en situación de suspensión de contrato por maternidad, paternidad, cuidado de hijos o personas dependientes opten a los procesos de promoción o traslado en las mismas condiciones que el resto del personal	SI	
3. Disposición de una sala de reposo para embarazadas y para madres en situación de lactancia	SI	Existe una sala destinada a tal fin
4. Posibilitar que las trabajadoras embarazadas, el mes inmediatamente anterior a la fecha prevista de parto, previa acreditación médica de la fecha prevista de parto, tengan derecho a reducir su jornada laboral en dos horas diarias, manteniendo la trabajadora su retribución bruta inalterada en tanto dure la referida reducción. El horario durante dicha reducción se fijará a elección de la trabajadora (retrasando la entrada al trabajo, adelantando la salida o combinando ambas opciones)	SI	
Eje 3. Formación, información y sensibilización		
1. Divulgación y difusión del Plan de Igualdad para el pleno conocimiento del personal	SI	Correo informativo del 29/07/2022
2. Análisis individual, por parte del Área de RRHH, de la formación necesaria del personal reincorporado al servicio activo tras una licencia o excedencia por maternidad o paternidad, o por cuidado de personas dependientes, e impartición de la que considere adecuada	SI	Se proporciona la formación que necesite la persona interesada
3. Fomento de la impartición de cursos de formación y sensibilización sobre la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como en materia de acoso sexual o por razón de sexo y sobre violencia de género, que se incluirán en el plan anual de formación	SI	
4. Formación continua en materia de perspectiva de género, acoso por razón de sexo o sexual, y violencia de género	SI	
5. Formación continua del equipo de RRHH en materia de perspectiva de género, acoso por razón de sexo o sexual, y violencia de género	SI	
6. Actualización y modernización de la funcionalidad del portal del empleado dirigido a la plantilla de ICEX, que propicie la herramienta adecuada para que el personal pueda acceder al mismo con conexión de acceso E3mobile	NO	El portal del empleado funciona correctamente y no es necesario modificarlo. Respecto a la aplicación para E3mobile, de momento no se va a actualizar
7. Trabajo prioritario en la accesibilidad a través de los canales online, de forma que el personal excedente por cuidado de hijo o familiar y aquel con permiso por cuidado de hijos, pueda recibir cualquier formación establecida en el plan anual formativo	SI	
8. No convocatoria de reuniones de trabajo ni antes de las 10:00 ni después de las 17:00 en jornada de invierno, ni antes de las 9:00 ni después de las 13:30 en jornada de verano	SI	Incluido en el Plan de Teletrabajo y en las medidas de ahorro energético
9. Cierre de instalaciones a las 19:30 horas	SI	En invierno se cierra el acceso por la entrada principal a las 18:00 y el verano a las 17:00
10. Disponer de la "Guía de conciliación de la vida personal, familiar y laboral en ICEX" permanentemente actualizada que recoja de manera global las medidas de conciliación de aplicación en ICEX para mejorar la información del personal	SI	Guía disponible en el Portal del Empleado
Eje 4. Tiempo de trabajo, conciliación y corresponsabilidad vida personal, familiar y laboral		
1. Mantenimiento de las medidas conciliatorias de flexibilización de la jornada por cuidado de los descendientes menores de 14 años, ampliable a 16 años en caso de situaciones excepcionales y justificadas (problemas de salud, dificultades psicológicas o dificultades lectivas)	SI	Medidas que se vienen aplicando continuamente
2. Análisis de la efectividad y funcionamiento de la bolsa de horas del 5% de la jornada anual para la conciliación familiar, con la finalidad de valorar mejoras que permitan una mayor efectividad del sistema en la conciliación del personal	SI	En 2022, han utilizado la bolsa de horas nueve hombres y 35 mujeres
3. Implantación de medidas de flexibilidad horaria que permitan al personal de ICEX disminuir, en determinados periodos y por motivos directamente relacionados con la conciliación y debidamente acreditados, su jornada semanal de trabajo, recuperándose el tiempo en que se hubiera reducido dicha jornada a lo largo del ejercicio en curso	SI	Medidas de conciliación
4. Fomento del uso de las medidas de conciliación entre los hombres a través de acciones de información y sensibilización	SI	Medidas de conciliación y Plan de Teletrabajo
5. Avance en una política de RRHH ligada al cumplimiento de objetivos laborales y que permita una mayor flexibilidad horaria, favoreciendo asimismo la conciliación laboral de los integrantes de la plantilla. Una parte importante de esa política es el avance en la elaboración de un plan de teletrabajo	SI	Plan de Teletrabajo implantado a finales de noviembre 2022
Eje 5. Retribuciones		
1. Actualización anual del registro retributivo	SI	El registro retributivo se actualiza continuamente
2. Análisis de las causas o factores asociados a la promoción o trayectoria profesional, o a las características de los puestos que mujeres y hombres, que pudieran determinar la ocupación de puestos de menor responsabilidad o especialización o menor retribución	SI	Análisis en la auditoría retributiva
3. Mantenimiento de la paridad en retribuciones, conforme a lo regulado en las tablas salariales de ICEX y en el Convenio Colectivo aplicable, potenciando la igualdad en las promociones y ascensos del grupo profesional	SI	

Actuaciones	Realizada	Observaciones
Eje 5. Retribuciones		
4. Especial protección a los derechos retribuidos durante el embarazo y los períodos que correspondan, en cada caso, a los permisos concedidos como consecuencia de nacimiento, adopción o acogimiento, no debiendo penalizarse con detrimento de retribuciones el estar acogido al Plan Concilia, salvo la reducción proporcional salarial que corresponda por reducción del tiempo de trabajo	SI	
Eje 6. Violencia de género y otras situaciones de especial protección		
1. Garantía de la confidencialidad y el anonimato a lo largo de toda la carrera profesional vinculada a la entidad del personal víctima de violencia de género, a los efectos de garantizar la protección de su integridad física y moral	SI	Plan de protección a las víctimas de violencia de género
2. Orientación, valoración y emisión de recomendaciones, por parte de la Comisión de Igualdad, para la mejora de los programas y acciones que se lleven a cabo en esta materia en su ámbito	SI	Cuando proceda
3. Respeto al desarrollo de la carrera profesional de las víctimas de violencia de género, de forma que no se vea afectada por factores relacionados con la movilidad de la víctima o por aquellas licencias, ausencias o permisos que deriven de dichas situaciones, garantizando en todo caso que dichas circunstancias no conlleven merma retributiva	SI	Plan de protección a las víctimas de violencia de género
4. Promoción, a través de la página web ICEX, de un acceso directo a la web de "recursos de apoyo y prevención en casos de violencia de género" de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género	SI	Existe el acceso en la página web
5. Avance en la adopción de acuerdos de movilidad interadministrativa para víctimas de violencia de género en lo que respecta a la participación en el sector público del Estado	NO	ICEX, de momento, no tiene posibilidad de hacerlo
Eje 7. Medidas instrumentales		
1. En la contratación, se estará a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, en el artículo 11.1 d) del Real Decreto 1615/2009, de 26 de octubre, por el que se regula la concesión y utilización del distintivo "Igualdad en la Empresa" y en la legislación reguladora de la contratación en el sector público respecto de aquellas empresas que cumplan con la ejecución de medidas tendentes al logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres	SI	Guía de cláusulas sociales, que incorpora la perspectiva de igualdad en la contratación, los convenios y las convocatorias de ayudas
2. En la contratación con empresas, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, analizando la pertinencia de incluir como elemento de valoración que dicha empresa tenga implantado un Plan de Igualdad, aunque legalmente no esté obligada a ello	SI	
3. Reuniones periódicas de la Comisión de Igualdad, al menos una vez al trimestre	SI	
Seguimiento, desarrollo y evaluación del Plan de Igualdad (acciones por parte de la Comisión de Igualdad)		
1. Identificación de ámbitos prioritarios de actuación	SI	Cuando proceda
2. Promoción de acciones formativas y de sensibilización en materia de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres	SI	
3. Realización de evaluaciones anuales del grado de cumplimiento, consecución de objetivos y desarrollo del Plan de Igualdad, estudiando y analizando la evolución de la situación de paridad en ICEX	SI	Seguimiento continuo por la Comisión de Igualdad

Durante el ejercicio 2022, se ha avanzado o consolidado los siguientes aspectos recogidos en el Plan de Igualdad:

- Eje 3, puntos 4 y 5: Finalización de la participación en las siguientes formaciones:
 - Miembros de la Comisión de Calidad de vida laboral, igualdad de oportunidades, no discriminación y participación de los trabajadores, curso "Formación y sensibilización en materia de acoso laboral"
 - Miembros de la Comisión de Igualdad, curso "Sensibilización en materia de igualdad"
 - Personal de Recursos Humanos: ambos cursos
- Eje 4, puntos 4 y 5: Implantación del Plan de Teletrabajo.
- Eje 4, punto 8: Delimitación de horarios para reuniones de trabajo en el Plan de Teletrabajo y en las Medidas de Ahorro Energético.
- Eje 5, punto 2: Auditoría retributiva 2021.
- Eje 6, punto 4: Acceso directo, a través de la página web de ICEX, de la web de "recursos de apoyo y prevención en caso de violencia de género" de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

► 5.1.2.3 Políticas de acceso a empleo público.

El modelo de promoción de la igualdad de oportunidades en ICEX contempla diferentes políticas y actuaciones, tales como la *Política de acceso a empleo público*, que garantiza la paridad en las pruebas de acceso correspondientes. La paridad de género en los tribunales de selección (Presidencia y Secretaría) es también una actuación prioritaria en ICEX en materia de igualdad.

► 5.1.2.4 Decálogo no sexista

El decálogo para una comunicación no sexista de ICEX recoge los puntos que se señalan a continuación:

Decálogo no sexista
No usamos "hombre" como genérico.
Sustituimos el masculino genérico por un nombre abstracto cuando no se altere el significado.
Solo desdoblamos en femenino y masculino cuando es pertinente la diferencia entre sexos o como muestra de cortesía al saludar.
Adecuamos los títulos académicos a la Orden de 22 de marzo de 1995 y para el nombre de las profesionales, consultamos el libro de estilo de la RAE.
Evitamos el uso de participio cuando pueda interpretarse como excluyente, y lo cambiamos por una construcción impersonal.
Usamos la barra para recoger los dos géneros.
Alternamos el orden de aparición: no tiene por qué ir siempre delante el femenino.
Usamos el masculino como genérico cuando es necesario.
Evitamos recursos agramaticales.
Tenemos en cuenta la posible susceptibilidad del interlocutor.

► 5.2 COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

ICEX reconoce la importancia de la protección y promoción de los Derechos Humanos. Como parte de su compromiso, ICEX es miembro de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas y se adhiere a sus diez principios en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambientales y anticorrupción.

En este marco, ICEX se esfuerza por garantizar que sus acciones tengan un impacto positivo en los derechos humanos de las personas que se ven afectadas por su actividad, incluyendo a los clientes, proveedores y otras partes interesadas, buscando generar un impacto positivo en la economía, la sociedad y el medio ambiente a través de sus actividades.

En el ámbito interno, se compromete a respetar y promover los derechos humanos fomentando un entorno laboral inclusivo, justo y libre de discriminación, con un ambiente laboral seguro y saludable. Entre las diferentes iniciativas y la normativa interna de la entidad en derechos humanos destaca la siguiente:

1. El Código de Ético y de Conducta.
2. La Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude.
3. Manual de Gestión Integral de Riesgos.
4. Política de Comunicación de Información Económico-Financiera, No Financiera y Corporativa.
5. Política de Acción Social.
6. Política de Seguridad y Salud Laboral.
7. Reglamento interno de medidas de seguridad de los ficheros que contengan datos de carácter personal.
8. Guía de permisos y licencias para el personal.
9. Plan de teletrabajo.
10. Plan de Igualdad.
11. Guía para el uso de un lenguaje sexista.
12. Instrucción interna ICEX en materia de paridad de género.
13. Política de gestión medioambiental que sigue la norma ISO 14001.
14. Protocolo de actuación contra el acoso laboral en ICEX.
15. Política de Sostenibilidad.
16. Protocolo sobre protección de las víctimas de violencia de género en ICEX.
17. Convenios colectivos aplicables.

Los principios rectores en materia de Derechos Humanos en los que ICEX basa su actividad son los siguientes:

Principios Rectores de Derechos Humanos en ICEX	Acciones de soporte
Promover los principios de diversidad, inclusión, igualdad de trato y oportunidades, así como el compromiso de dignificar y valorar las condiciones de trabajo de cada miembro.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de igualdad ✓ Auditoría retributiva
Protección de la integridad física, psicológica e individualidad de cada persona. Oposición a cualquier tipo de discriminación que excluya a cualquier miembro.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Protocolo de acoso laboral y/o por razón de sexo. ✓ Comisión de Calidad de Vida Laboral, Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Participación de los Trabajadores
Protección de la libertad de expresión, donde no se permita cualquier acción de acoso, para crear un ambiente seguro.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Protocolos de prevención del acoso ✓ Comisión paritaria
Derecho de los empleados de contar con organizaciones donde les representen legalmente y así fomentar las relaciones entre todas las partes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convenio laboral ✓ Comisión paritaria y comités ✓ Comisión negociadora nuevo convenio ✓ Comité de empresa
Compromiso con la continuación de desarrollar la cultura de salud, seguridad y bienestar, para la protección de los miembros en el ámbito laboral.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comisión de Calidad de Vida Laboral, Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Participación de los Trabajadores ✓ Despacho médico ✓ Distintivos cerebro protegido/ empresa saludable
Todos los empleados tienen derecho a condiciones que respeten su dignidad, salud, seguridad y bienestar, así como a una remuneración justa y equitativa.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Código Ético y de Conducta ✓ Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude ✓ Manual de gestión de riesgos ✓ Comités de compliance
La remuneración de cada empleado sigue el principio de compensación justa, sin discriminación de género y superior al salario mínimo establecido.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convenio laboral ✓ Auditoría retributiva
Los proveedores tienen derecho a unas condiciones de salario justas. La remuneración de cada empleado sigue el principio de compensación justa, sin discriminación de género y superior al salario mínimo establecido.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cláusulas de proveedores ✓ Respeto a los convenios laborales sectoriales de los proveedores
Con el lema integridad, se rechaza la corrupción para lograr el bienestar y desarrollo de las sociedades.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Código Ético y de Conducta ✓ Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude ✓ Manual de gestión de riesgos
Respeto de confidencialidad y derecho de privacidad de los grupos de interés, que permiten el uso de sus datos e información. La privacidad se refuerza por medio de cláusulas en contratos y convenios.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Delegado y comité de protección de datos personales ✓ Cláusulas en contratos y convenios ✓ Auditorías de protección de datos
Comunicar de manera no discriminatoria y respetuosa sin barreras sociales y con acceso a nuestros portales para dar cabida a cualquier persona con necesidades específicas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Accesibilidad web mediante lenguaje no sexista
La protección del medio ambiente y de los recursos naturales, la lucha contra el cambio climático y la contribución al desarrollo económico sostenible son factores estratégicos en la planificación, el funcionamiento y el desarrollo de nuestra política de sostenibilidad y actividades.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ISO 14001: 2015 ✓ Plan de ahorro energético ✓ Sellos Calculo y Compenso de la Huella de carbono ✓ Objetivos de reducción de GEI, en ISO 14.001 y reducción de la huella de carbono.

5.2.1 Contratación responsable

Las nuevas Instrucciones de contratación aprobadas en diciembre de 2021 en su Apartado 5 recogen el compromiso de ICEX con la contratación responsable. Ello supone que en todos los expedientes:

- Se velará por la promoción de la responsabilidad social y ambiental y el apoyo a la innovación.
- Se velará por promover la igualdad de género.

Se exigirá a los contratistas con los que se relacione declaración responsable del cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, en materia de derechos humanos, trabajo y medio ambiente.

Gestión con proveedores y contratación responsable

En línea con lo señalado en el apartado anterior, hay que señalar que la cadena de suministro en ICEX abarca principalmente proveedores de territorio nacional. Dada la estructura de ICEX y teniendo en cuenta que tiene operaciones en todo el mundo, ICEX cuenta también con proveedores internacionales de diversos sectores, que incluyen proveedores de suministros y servicios de empresas especializadas que apoyen las actividades, productos y servicios de la cartera.

El número de proveedores locales sufrió una reducción pasando de un total de 679 proveedores en 2021 a un total de 463 durante el 2022. El porcentaje de gasto en proveedores locales sobre el total tuvo un incremento del **5,93%**, llegando a un **37,88%** sobre el gasto total.

Proporción de gasto en proveedores locales	2022	2021	2020	2019
Número de proveedores locales	463	679	607	840
Gasto en proveedores ^[1] locales (% sobre el total)	37,88 %	35,76%	34,42%	21,39%

Las adjudicaciones de ICEX por tipología de contrato, según la relación presentada a fiscalización, es la siguiente:

Volumen de contratación total	2022		2021		Variación 2021-2022 (%)			
	Número de expedientes	Importe SIN IVA	Número de expedientes	Importe SIN IVA	Dif. N°	Dif %	Dif. importe	Dif. %
Abierto (2022 actual ordinario)	54	12.448.999,43 €	26	8.461.169,32	28,00	108%	3.987.830,11	47%
Centralizada	6	456.596,43 €	8	1.869.023,09	-2,00	-25%	-1.412.426,66	-76%
Menor (2022 desdobra Adj sin concurrencia)	668	18.008.074,58 €	629	10.414.220,07	39	6%	7593854,51	73%
Procedimiento General	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Procedimiento especial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Simplificado (2022 actual ordinario)	13	468.171,71 €	31	728.307,22	-18,00	-58%	-260.135,51	-36%
TOTAL	741	31.381.842,15 €	694	21.472.719,70	47,00	31%	9.909.122,45	46%

	2022 ⁷		2021		% N° Exp.		% Importes	
	N.º DE EXPEDIENTES	IMPORTE SIN IVA	N.º DE EXPEDIENTES	IMPORTE SIN IVA	Dif. N.º	% N.º	Dif. Importe	% Importe
ABIERTOS	54	12.448.999,43 €	26	8.461.169,32 €	28	108%	3.987.830,11 €	47%
MENORES (*)	668	18.008.074,58 €	629	10.414.220,07 €	39	6%	5.627.024,51€	54%
SIMPLIFICADOS	13	468.171,71 €	31	728.307,22 €	-18	-18%	-260.135,51 €	-36%
CENTRALIZADA	6	456.596,43 €	8	1.869.023,09 €	-2	-25%	-1.412.426,66 €	-76%
TOTALES	741	31.381.842,15 €	694	21.472.719,70 €	47	31%	7.942.292,45 €	37%

Estos datos son de acuerdo con la clasificación de las anteriores instrucciones internas de contratación. Los datos de 2022, de la tabla de arriba, traducido a los procedimientos vigentes (IIC 2022) son las siguientes:

PROCEDIMIENTOS	EXPEDIENTES		IMPORTE	
	NÚM.	%	€ (SIN IVA)	%
Abierto	7	0,94%	718.284 €	2,29%
Menor asimilado	19	2,56%	1.966.830 €	6,27%
Simplificado con publicidad	12	1,62%	440.674 €	1,40%
Simplificado sin publicidad	1	0,13%	27.498 €	0,09%
Menor	42	5,67%	115.712 €	0,37%
Total Instrucciones Internas Contratación ANTIGUAS	81	10,93%	3.268.998 €	10,42%
Adjudicación sin concurrencia	107	14,44%	14.091.063 €	44,90%
Ordinario	47	6,34%	11.730.715 €	37,38%
Menor cuantía	500	67,48%	1.834.470 €	5,85%
Sistemas racionalización-contratación	6	0,81%	456.596 €	1,45%
Total Instrucciones Internas Contratación VIGENTES	660	89,07%	28.112.844 €	89,58%
TOTAL EXPEDIENTES	741	100%	31.381.842,15 €	100%

^[1] Se consideran proveedores locales aquellos que sirven a las oficinas de ICEX en el extranjero y están contratados según la normativa de contratación en el exterior.

⁷ En este total de volumen de contratación no se consideran los docentes CECO, tampoco se tienen en cuenta: Modificados ni prórrogas

^(*) A tener en cuenta que en la clasificación de Menores se incluyen los conocidos como Menores Asimilados en las Instrucciones internas de contratación, que se corresponden con adjudicaciones sin concurrencia donde se incluyen las contrataciones de espacios feriales, contrataciones con adjudicación directa obligatoriamente

En este cuadro se recoge la agrupación de procedimientos bajo los contemplados en la normativa de 2022 (los de 2021 se han integrado en los de 2022).

	N.º DE EXPEDIENTES	%	IMPORTE SIN IVA	%
Adjudicación sin Concurrencia	126	17%	16.057.892,80 €	51%
Ordinario	67	9%	12.917.171,14 €	41%
Menor Cuantía	542	73%	1.950.181,78 €	6%
Sistemas racionalización contratación	6	0,81%	456.596 €	1,45%
Restringido	0	0%	0,00 €	0%
Diálogo competitivo	0	0%	0,00 €	0%
TOTAL	741	100%	31.381.842,15 €	100%

La información reportada incluye: contratos formalizados en 2022 así como todos los menores incluidos por los gestores en SAP, sin prórrogas, ni modificados, ni hojas de encargo, ni servicios docentes

Durante 2022 **el importe de la contratación ascendió a más de 31,4 millones de euros**, lo que representa un aumento respecto al 2021 explicado por la recuperación de algunas actividades que no se llevaron a cabo en 2022 por la Covid-19 y también por la aparición de nuevos expedientes relacionados con los fondos europeos de recuperación.



ICEX impulsa cada vez más la integración de aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en sus proveedores

5.2.2 Guía de Cláusulas Responsables

Como ya se ha señalado en el apartado 4.1, en abril del año 2022 se publicó y distribuyó a todo el personal de servicios centrales de ICEX la Guía de Cláusulas Responsables, cuya finalidad era poner a disposición de todas aquellas personas que gestionan contratos, convenios y convocatorias de ayudas, un documento que les orientara y facilitara la inclusión de elementos de sostenibilidad.

En la guía se recogen ejemplos y opciones para la inclusión criterios sociales, medioambientales y de perspectiva de género en las contrataciones, convocatorias de ayudas y convenios. Como complemento a la distribución de la guía, se realizaron reuniones con todas las áreas de gestión para explicar su funcionamiento, resolver dudas y sensibilizar sobre la necesidad de su aplicación.

La respuesta ha sido muy positiva, y durante los nueve meses de aplicación de la guía se ha incrementado la aplicación de criterios de sostenibilidad en los tres ámbitos: contratación, convocatorias de ayudas y convenios. Los resultados se han expuesto en el apartado 4 de esta memoria, detallando también los aspectos relativos a sostenibilidad social.

5.2.3 Colaboraciones con terceros para promover los derechos humanos en las estrategias empresariales.

El Pacto Mundial de Naciones Unidas y su red local en España, junto con la Fundación ICO e ICEX España Exportación e Inversiones, han anunciado en este año su compromiso de colaborar en una alianza para impulsar la **gestión responsable de la cadena de suministro global de empresas españolas**. Esta colaboración quiere cubrir una necesidad existente de las compañías, así como facilitar que estas puedan responder al aumento de las estrategias y exigencias legislativas en materia de gestión responsable de proveedores, ya sean locales o internacionales.

Las organizaciones citadas desarrollarán un programa que ayudará principalmente a las grandes empresas y a las pymes a responder a los desafíos normativos y de gestión, capacitando a las pymes proveedoras y ayudándolas a reportar en áreas concretas dentro de los ámbitos de los Diez Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tales como los derechos humanos, la reducción de emisiones de CO2 o la igualdad de género.

Fruto de esta estrecha colaboración, el Pacto Mundial seleccionó a ICEX para participar de manera protagonista el 16 de junio en la Leaders Summit el mayor encuentro del año de UN Global Compact que reúne a líderes empresariales,



representantes de la administración pública y líderes de la sociedad civil y la academia para debatir las principales cuestiones en desarrollo sostenible – donde, con motivo del **décimo aniversario de los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos**, se puso en valor el compromiso de las empresas españolas con el respeto a los derechos humanos. La consejera delegada de ICEX, destacó la importancia de fomentar la integración de criterios de sostenibilidad y del respeto de los derechos humanos en las estrategias de las empresas españolas para hacerlas más competitivas y exitosas en los mercados internacionales.

5.2.4 Gestión de la calidad en Ventana Global

En un mercado altamente competitivo en el que la internacionalización de las empresas es esencial, ICEX ofrece un servicio de eficacia y eficiencia contrastada denominado **Ventana Global**, a través del cual se **proporciona a las empresas y ciudadanos información de calidad en el ámbito del comercio internacional** y sirve como punto de acceso a todos los servicios que ofrece la Administración Comercial Española.



ICEX contempla la calidad como aspecto clave en su objetivo de satisfacer y dar confianza a las empresas respecto al servicio que presta de atención a empresas y ciudadanos.

Con el fin de garantizar la satisfacción de los clientes, Ventana Global regula y sistematiza sus actuaciones a través de la implantación de un sistema de gestión de calidad de conformidad con la Norma ISO 9001:2015, que favorece el desarrollo y el mantenimiento de un proceso de mejora continua.

Este canal único, directo y accesible ha gestionado en 2022 un total de 27.053 consultas relacionadas con la prestación de servicios de ICEX, con un compromiso de respuesta en un plazo de 24 horas. Cabe destacar que el total de reclamaciones ha sido de sólo 94, de las cuales únicamente 9 fueron procedentes, lo que supone un porcentaje de 0,04% del total de consultas solucionadas (20.974), uno de los mejores datos de los últimos años. En 2022 se han recibido 1.568 agradecimientos, destacando la utilidad en 134, la rapidez en 210 y la atención recibida en 362, continuando este aspecto como el mejor valorado año tras año.



Dentro de las actuaciones en materia de calidad certificada, Ventana Global realiza el monitoreo de satisfacción de los clientes a través de encuestas sistemáticas y automáticas, con una valoración general muy elevada. En 2022, en concreto, obtuvo un grado de satisfacción de 4,74 sobre 5.

5.3 COOPERACIÓN Y ALIANZAS EN SOSTENIBILIDAD

ICEX, para el cumplimiento de sus fines, presta especial atención a la colaboración con otros organismos y entidades públicos y privados, nacionales, extranjeros o multilaterales que compartan con ICEX la finalidad de apoyar la internacionalización de la economía española en cualquiera de los ámbitos.

Entre ellos, pueden destacarse los siguientes:

Colaboración con organismos privados	Colaboración con organismos públicos	Alianzas internacionales
Cámara de Comercio de España	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)	Red Iberoamericana de Organizaciones de Promoción de Comercio Exterior (REDIBERO)
Confederación Española de Organizaciones Empresariales	Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE)	European Trade Promotion Organization's Association (ETPOA), de la que forma parte con el objetivo de mejorar la coordinación con la UE para evitar que las actividades programadas por los distintos servicios de la Comisión Europea en materia de internacionalización de las PYMES europeas entren en conflicto, dupliquen y se solapen con las propias actividades de promoción comercial de los EEMM
Foro de Marcas Renombradas Españolas	Empresa Nacional de Innovación (ENISA) Servicio	Otros: ICEX tiene firmados diversos convenios de colaboración con organismos de promoción comercial de otros países, fundamentalmente latinoamericanos y asiáticos
	Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) Red.es	
	Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES)	
	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	
	Diferentes ministerios entre los que se destacan: MAPA, MITECO, MAEUEC, MINECO, MINCOTUR	

Pero, además, junto a sus socios tradicionales de la internacionalización, ICEX también colabora con otros socios cuyo foco es la sostenibilidad, como:

- Red Española del Pacto Mundial.
- Forética.
- Amfori.
- Instituto para el Crecimiento Sostenible de la Empresa (ICSEM).
- International Trade Center (ITC).
- Fundación CONAMA.
- Fundación CIDEAL.
- Observatorio Empresarial para el Crecimiento Inclusivo.
- Fundación ICO.



Las acciones de ICEX, desarrolladas con socios colaboradores y otros organismos, maximiza el impacto positivo que generan en la sociedad aportando a la sostenibilidad del entorno en diferentes áreas. en el que opera.

► Grupo de Acción Sostenibilidad y RSE de empresas públicas (Forética)

ICEX forma parte del Grupo de Acción Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en las Empresas Públicas organizado por Forética y liderado por Adif e ICO.

Este grupo de acción es una plataforma colaborativa de liderazgo para el sector público empresarial en el que se comparten mejores prácticas y modelos de gestión responsable, se intercambia información, se abordan tendencias en sostenibilidad y RSE, así como se favorece la relación entre las administraciones públicas.

En 2022, el grupo ha realizado diferentes encuentros de trabajo abordando temas de sostenibilidad o ESG a través de dos encuentros privados y uno público. Las temáticas trabajadas durante los encuentros han sido:

- Participación en la jornada privada: "Hacia las cero emisiones netas en las empresas públicas"
- Participación en la jornada privada: 'El impacto social de las empresas públicas al ODS3: cuidado de la salud y el bienestar'.
- Participación en el encuentro público del Grupo de Acción Sostenibilidad y RSE de empresas públicas organizado por Forética



ICEX ha participado en el 'Foro Español de Empresas Públicas por la Sostenibilidad' del grupo de trabajo de empresas públicas de Forética ejercicio 2022, dónde Adelaida Rodríguez Baquero participó en una mesa redonda compartiendo las experiencias y beneficios de haber obtenido en 2022 el Distintivo de Empresa Saludable y el sello de Espacio cerebro protegido. Actuaciones destacadas dentro del Informe anual de dicho grupo de trabajo en Forética.



Asistieron, en representación de ICEX, Rosa Díaz, técnico de prevención de riesgos (Dirección adjunta de RRHH) y Adelaida Rodríguez, subdirectora de coordinación y auditoría legal (Secretaría General).

Participación en el **especial sobre sostenibilidad en las empresas públicas**, del Grupo de Acción de Sostenibilidad y RSE en las empresas públicas de Forética, en Corresponsables, con la directora de cooperación institucional y empresarial, Marta Valero.

ICEX, miembro del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial.

Desde 2020, ICEX forma parte, del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial en la categoría de miembro no empresarial, reafirmando así la productiva colaboración que ambas instituciones tienen desde que ICEX entró a formar parte de la Red Española del Pacto Mundial en septiembre de 2017.



Otras iniciativas, alianzas y organizaciones.

Como parte de su compromiso con la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad, ICEX está adherido o colabora, entre otras, con las siguientes asociaciones y organizaciones:



Convenios en el marco del programa de prácticas para estudiantes universitarios:



► 5.4 COMPROMISO SOCIAL

Como parte del compromiso de ICEX con la sociedad, se promueven acciones para que los empleados y la propia organización se vincule con iniciativas sociales tales como:

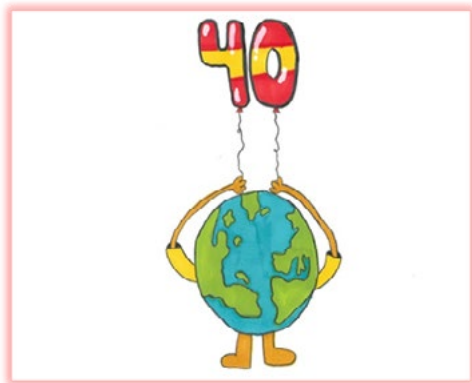


► Operación Kilo

Nuevamente, en 2022, el equipo de ICEX participó en la campaña del Banco de Alimentos, consiguiendo una recaudación 2.292 euros, equivalentes a 2.062,8 kg de alimentos. Esta es una de las vías que permiten al Banco de Alimentos de Madrid obtener alimentos no perecederos, fomentar la solidaridad y concienciar a la sociedad sobre el problema del hambre que existe en nuestro entorno.

► Concurso dibujos para la felicitación navideña

En 2022, se mantuvo el concurso de dibujo de los hijos e hijas de los empleados ya que el año pasado fue un éxito de participación. La temática que se trabajó fue el 40 cumpleaños de ICEX. Si bien se preseleccionaron tres dibujos correspondientes a las tres categorías por edad, el ganador cuyo dibujo se utilizó para felicitar el nuevo año 2023, fue el de Jaime de 11 años.





In memoriam

María Luisa Aparicio
Alejandra Enjuto
Montserrat Salmerón

Capítulo 6

ÍNDICE

CONTENIDOS GRI

Este informe abarca el periodo comprendido entre 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre de 2022 y ha sido elaborado con referencia de los Estándares GRI. También se han considerado los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. En la siguiente tabla se recogen los contenidos básicos generales y específicos de ICEX:

Tabla 1: Contenidos Generales GRI

Estándares GRI	Apartados / Respuestas directas	Verificación externa
GRI 1 FUNDAMENTOS 2021		
GRI 2 CONTENIDOS GENERALES 2021		
Perfil de la organización		
	1.1. Conocimiento ICEX	
2-1 Detalles organizacionales	ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E Entidad Pública Empresarial Paseo de la Castellana 278, Madrid, 28046	
	1.1. Conocimiento ICEX	
2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	ICEX es una entidad pública empresarial individual. La participación de ICEX en Cofides y Enisa, al no ser mayoritaria, no conlleva la consolidación de cuentas anuales y por tanto la entidad obligada a reportar sus estados no financieros.	
	De 1 de enero a 31 de diciembre de 2022	
	Frecuencia de reporte anual	
2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Para cuestiones relativas al Informe o a su contenido, contactar con: transparencia.ICEX@ICEX.es También existe a disposición mecanismos formales de queja y/o reclamación, y el reporte de los mismos tanto en la propia Memoria de sostenibilidad como en el portal de transparencia.	
2-4 Actualización del informe	No ha habido reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores.	
2-5 Verificación externa	Toda la Información No Financiera reportada en el presente informe ha sido verificada externamente.	
	Carta de la consejera delegada	
2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	1.1 Conocimiento ICEX 5.3 Cooperación y alianzas en sostenibilidad	
	En 2022, no ha habido cambios significativos en la ubicación de las operaciones, ninguno en cuanto a la estructura y la composición del capital social, ni en la cadena de suministro.	
2-7 Empleados	5.1 Compromiso con las personas	
2-8 Trabajadores que no son empleados	Consideramos a los trabajadores no empleados como los externos autorizados que trabajan periódicamente en las instalaciones de ICEX. Para 2022, se contabilizó un total de 136 subcontratistas autorizados.	
Gobernanza		
	3.1 ICEX responsable 3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales de nuestra actividad Informe de Gobierno Corporativo de 2022	
2-9 Estructura de gobernanza y composición	Reglamentos y mecanismos para garantizar la independencia de los miembros del máximo órgano de gobierno: · Ley Conflicto de intereses: exclusividad en ICEX de altos cargos. · Reglamento consejo de administración. · Código ético. · Plan antifraude.	
2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	La presidenta del Consejo de Administración de ICEX es la secretaria de Estado de Comercio. La designación se realiza por parte de la ministra de Industria, Comercio y Turismo y de acuerdo con el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial ICEX.	
2-11 Presidenta del máximo órgano de gobierno	3.1 ICEX responsable Informe de Gobierno Corporativo de 2022	
2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Se cuenta con Grupo de trabajo de sostenibilidad con la consejera como directora. Además, en el Comité Ético de ICEX está presente la consejera y dos directores generales.	

Estándares GRI	Apartados / Respuestas directas	Verificación externa
GRI 1 FUNDAMENTOS 2021		
GRI 2 CONTENIDOS GENERALES 2021		
Gobernanza		
2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	No se ha delegado ninguna responsabilidad	
2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	El informe de sostenibilidad anual es revisado por el Consejo de Administración durante su elaboración.	
2-15 Conflictos de interés	ICEX es una entidad pública empresarial sometida a la regulación del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. Por tanto, sus altos cargos están sometidos a la normativa reguladora de los conflictos de intereses.	
2-16 Comunicación de inquietudes críticas.	1.5 Canales de comunicación con los grupos de interés 3.1 ICEX responsable 3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales de nuestra actividad	
2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Informe de Gobierno Corporativo de 2022	
2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Informe de Gobierno Corporativo de 2022	
2-19 Políticas de remuneración	5.1 Compromiso con las personas	
2-20 Proceso para determinar la remuneración	Los Altos cargos son contratados en función de RD 451/2012, que regula los sueldo. Publicado en Portal de transparencia y en el Informe de Gobernanza. Hacienda controla semestralmente su cumplimiento.	
2-21 Ratio de compensación total anual	5.1 Compromiso con las personas	
Estrategia, políticas y prácticas		
2-22 Declaración sobre la estrategia de Desarrollo sostenible	Carta de la presidenta	
2-23 Compromisos y políticas	3.1. ICEX Responsable 5.1 Compromiso con las personas	
2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Carta de la consejera delegada 3.1. ICEX Responsable	
2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Se desarrollará el procedimiento de actuación para gestionar y remediar impactos negativos en determinadas áreas de la sostenibilidad.	
2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	1.5 Canales de comunicación con nuestros grupos de interés 3.1 ICEX Responsable	
2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	1.2 Datos económicos - Información No se han dado casos de incumplimiento normativo que conllevaran algún tipo de sanción durante 2022.	
2-28 Afiliación a asociaciones	5.3 Cooperación y alianzas en sostenibilidad	
Participación de los grupos de interés		
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	1.4 Lo que dicen nuestros grupos de interés 1.5 Canales de comunicación con los grupos de interés	
2-30 Convenios de negociación colectiva	El porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo de aplicación en España en 2022 es del 100%. El personal contratado en el exterior no está sujeto a convenio colectivo: les es de aplicación la legislación laboral local del país de prestación de servicios, así como las normas reguladoras de la relación laboral aplicables al personal ICEX contratado en el exterior, y las normas generales que, sobre funcionamiento de las Oficinas Económicas y Comerciales, dicta la Secretaría de Estado de Comercio. Todos los empleados de ICEX están sujetos a convenios o normativa específica propia.	

Tabla 2: GRI 3: Temas materiales

Estándares GRI	Apartados / Respuestas directas	Verificación externa
GRI 3 TEMAS MATERIALES		
3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	1.3. Refuerzo del análisis de materialidad	
3-2 Lista de temas materiales	1.3. Refuerzo del análisis de materialidad	

Tabla 3: Estándares GRI materiales

Estándares GRI	Apartados / Respuestas directas	Verificación externa
GRI 200 TEMAS ECONÓMICOS		
GRI 205 Anticorrupción 2016		
3-3 Gestión de temas materiales	<p>1.3. Refuerzo del análisis de materialidad</p> <p>3. Actuación responsable, ética y transparente</p> <p>La ética y la integridad constituyen la base para garantizar una gestión responsable. Este aspecto ha sido identificado como material para la organización Nuestra actuación en base a estos principios, con un Código Ético, medidas para evitar actividades fraudulentas y prevención de la corrupción, así como mecanismos de denuncia eficiente, permite una gestión ética, transparente y con integridad.</p>	
205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales de nuestra actividad	
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	3.1. ICEX Responsable	
205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Durante el ejercicio 2022, no se registró ningún caso de corrupción	
GRI 300 TEMAS AMBIENTALES		
GRI 302 Energía 2016		
3-3 Gestión de temas materiales	<p>1.3. Refuerzo del análisis de materialidad</p> <p>4. Actuamos a favor del medio ambiente</p> <p>Este aspecto ha sido identificado como relevante para ICEX. Optimizar el consumo energético contribuye a un menor consumo de recursos naturales durante la generación de energía y una reducción de las emisiones de GEI.</p>	
302-1 Consumo de energía dentro de la organización	4.3.1 Energía	
302-2 Consumo de energía fuera de la organización	No aplicado en la actualidad	
302-3 Intensidad energética	2,23 MWh/empleado	
302-4 Reducción del consumo energético	4.3.1 Energía	
302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	No aplicado	
GRI 305 Emisiones 2016		
3-3 Gestión de temas materiales	<p>1.3. Refuerzo del análisis de materialidad</p> <p>4. Actuamos a favor del medio ambiente</p> <p>Este aspecto ha sido identificado como relevante para ICEX. Reducir las emisiones generadas en la atmósfera para mitigar el cambio climático.</p>	
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	4.2.1 Huella de carbono	
305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	4.2.1 Huella de carbono	
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	No aplicado en la actualidad	
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	4.2.1 Huella de carbono	
305-5 Reducción de las emisiones de GEI	4.2.1 Huella de carbono 4.2.2 Propuesta de reducción de emisiones	
305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	No aplicable	
305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	No aplicable	
GRI 306 Residuos 2020		
3-3 Gestión de temas materiales	<p>1.3. Refuerzo del análisis de materialidad</p> <p>4. Actuamos a favor del medio ambiente</p> <p>Este aspecto ha sido identificado como relevante para ICEX. Reducir la generación de residuos y promover su aprovechamiento para obtener nuevos productos a través de su reutilización, recuperación o reciclaje.</p>	
306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	1.3. Refuerzo del análisis de materialidad 4.4. Gestión de residuos y economía circular	
306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	1.3. Refuerzo del análisis de materialidad 4.4. Gestión de residuos y economía circular	
306-3 Residuos generados	4.4. Gestión de residuos y economía circular	
306-4 Residuos no destinados a eliminación	4.4. Gestión de residuos y economía circular	
306-5 Residuos destinados a eliminación	No se conoce la proporción exacta destinada a valorización 4.4. Gestión de residuos y economía circular	

Estándares GRI	Apartados / Respuestas directas	Verificación externa
GRI 401 Empleo 2016		
3-3 Gestión de temas materiales	1.3. Refuerzo del análisis de materialidad 5. Actuamos en la sociedad Este aspecto ha sido identificado como relevante para ICEX. Crear empleo y ofrecer puestos de trabajo estables, de calidad y que promuevan la corresponsabilidad y conciliación.	
401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	5.1 Compromiso con las personas	
401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	5.1 Compromiso con las personas	
401-3 Permiso parental		
GRI 404 Formación 2016		
3-3 Gestión de temas materiales	1.3. Refuerzo del análisis de materialidad Este aspecto ha sido identificado como relevante para ICEX. Formar y capacitar a personas potenciando su desarrollo profesional en el ámbito de la internacionalización de la empresa española, fomentando la retención del talento en la internacionalización de la empresa española.	
404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	5.1.1 Empleados y empleadas	
404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	5.1.1 Empleados y empleadas	
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	5.1.1 Empleados y empleadas La evaluación se realiza mediante un sistema por objetivos para el personal directivo y predictivo, y según un sistema de evaluación del desempeño por diversos parámetros, para el 100% de empleados, tanto hombre como mujeres y de todas las categorías.	
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016		
3-3 Gestión de temas materiales	1.3. Refuerzo del análisis de materialidad Este aspecto ha sido identificado como relevante para ICEX. Garantizar el respeto de los Derechos Humanos en todos los ámbitos en que ICEX participa.	
414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	Durante 2022, se incorporaron criterios de selección sostenibles para licitaciones, pero no se dispone de la cifra total.	
414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Entre los impactos potenciales detectados, se encuentra el riesgo de colaboración indirecta con proveedores y organizadores que vulneren los Derechos Humanos.	

Capítulo 7

ÍNDICE

CONTENIDOS LEY 11/2018

A través de la presente memoria de sostenibilidad, ICEX da respuesta a los requerimientos de Información No Financiera y Diversidad contemplados por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre. El índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 se presenta a continuación.

Se han aplicado los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la Ley de Información No Financiera:

- **CRITERIO DE COMPARABILIDAD:** “La organización informante debe seleccionar, recopilar y comunicar la información de forma coherente. La información comunicada debe presentarse de una forma que permita a los Grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización y que respalde el análisis relativo a otras organizaciones”.
- **CRITERIO DE FIABILIDAD:** “La organización informante debe reunir, registrar, recopilar, analizar y comunicar la información y procesos utilizados para la preparación del informe, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información”.
- **CRITERIO DE MATERIALIDAD Y RELEVANCIA:** “El informante debe tratar temas que: reflejen los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización informante; influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los Grupos de interés”.
- A través del informe, se recogen todos los aspectos identificados como materiales, alineados con los requerimientos contemplados por la Ley 11/2018 de Información No Financiera.

Tener en cuenta:

Los indicadores GRI señalados en **negrita** son los indicadores indispensables para responder y dar cumplimiento al EINF. Aquellos que no se encuentran señalados en negrita sirven como guía orientativa para facilitar la respuesta al requerimiento.

Para dar respuesta a lo relevante establecido en los requisitos de la ley, se utilizan indicadores GRI como guía, o una versión ajustada del indicador, de tal forma que el resultado a presentar se aproxime al requerimiento EINF.

Tabla 1: General

Contenidos de la información no financiera	Estándar GRI	Apartados/Respuestas directas	Verificación externa
Modelo de negocio			
Breve descripción del modelo de negocio	GRI 2-6	Carta de la consejera delegada 1.1 Conocimiento ICEX	
Mercados en que opera	GRI 2-1 GRI 2-6	Carta de la consejera delegada 1.1 Conocimiento ICEX	
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-6	Durante el ejercicio de 2022 no se registró ningún caso de corrupción.	
Políticas			
Políticas aplicadas a cuestiones no financieras	GRI 2-23 GRI 2-24	4.2. Actuamos contra el cambio climático	
Resultados de las políticas	GRI 3-3	3.2 Ética e integridad: pilares fundamentales de nuestra actividad 3.3 Digitalización en ICEX: Digital ICEX y acompañamiento a las empresas en el proceso de digitalización	
Riesgos			
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	GRI 2-16	3.2 Ética e integridad: pilares fundamentales de nuestra actividad 3.3 Digitalización en ICEX: Digital ICEX y acompañamiento a las empresas en el proceso de digitalización	

Tabla 2: Cuestiones medioambientales

Contenidos de la información no financiera	Estándar GRI	Apartados/Respuestas directas	Verificación externa
Información general			
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	GRI 3-3	1.3 Refuerzo del análisis de materialidad 4. Actuamos a favor del medio ambiente	
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 3-3	4. Actuamos a favor del medio ambiente	
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 3-3	3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales de nuestra actividad 3.3 Digitalización en ICEX: Digital ICEX y acompañamiento a las empresas en el proceso de digitalización Más información sobre el modelo de gestión de riesgos de ICEX en el Manual de gestión integral de riesgos.	
Aplicación del principio de precaución	GRI 3-3	La aplicación del principio de precaución desde un punto de vista ambiental se realiza a partir del mantenimiento y la revisión de nuestro sistema de gestión ambiental basado en la norma ISO 14001.	
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 3-3	3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales de nuestra actividad 3.3 Digitalización en ICEX: Digital ICEX y acompañamiento a las empresas en el proceso de digitalización.	
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono	GRI 305-5	4.2.1. Propuesta de reducción de emisiones 4.3.1 Energía	
Medidas asociadas a contaminación lumínica, ruido y otras	GRI 306-2	No material. Debido a la naturaleza de la actividad de ICEX, no existe un impacto apreciable en materia de contaminación lumínica o acústica.	
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 303-5	4.5. Gestión de residuos y economía circular	
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	-	No material, debido a la naturaleza de la actividad de ICEX y tal y como se comprobó durante el Análisis de materialidad realizado en la entidad.	
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1	4.3.3. Consumo de agua	
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 302-1	4.3. Gestión responsable de recursos	
Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1	4.3.1. Energía	
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 302-4	4.3.1. Energía	
Uso de energías renovables	GRI 302-1	4.3.1. Energía	
Cambio climático			
Emisiones de efecto invernadero	GRI 305-1 GRI 305-2	4.2.1 Huella de carbono	
Medidas de adaptación al cambio climático	GRI 201-2	4. Actuamos a favor del medio ambiente	
Metas de reducción de emisiones	GRI 305-4 GRI 305-5	4.2.2. Propuesta de reducción de emisiones	
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-3	No material, debido a la naturaleza de la actividad de ICEX y tal y como se comprobó durante el Análisis de materialidad realizado en la entidad.	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1	No material, debido a la naturaleza de la actividad de ICEX y tal y como se comprobó durante el Análisis de materialidad realizado en la entidad.	

Tabla 3: Cuestiones sociales y relativas al personal

Contenidos de la información no financiera	Estándar GRI	Apartados/Respuestas directas	Verificación externa																																																																																																																																																																																																																																																					
Empleo																																																																																																																																																																																																																																																								
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-7 GRI 405-1	5.1. Compromiso con las personas																																																																																																																																																																																																																																																						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de empleados/as, según país</th> <th>2022</th> <th>2021</th> <th>2020</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ÁFRICA</td> <td>6</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Argelia</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Costa de Marfil</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Marruecos</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AMÉRICA</td> <td>33</td> <td>26</td> <td>30</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>Brasil</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Canadá</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Colombia</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Estados Unidos</td> <td>25</td> <td>19</td> <td>23</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>17</td> <td>13</td> <td>15</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>8</td> <td>6</td> <td>8</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ASIA</td> <td>11</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>China</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>3</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Corea del Sur</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Emiratos Árabes Unidos</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Filipinas</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Japón</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Qatar</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Vietnam</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Número de empleados/as, según país	2022	2021	2020	2019	ÁFRICA	6	4	4	4	Argelia	2	2	2	2	Mujeres	0	0	0	0	Hombres	2	2	2	2	Costa de Marfil	1	2	2	2	Mujeres	0	2	2	2	Hombres	1	0	0	0	Marruecos	3	2	2	2	Mujeres	2	2	2	2	Hombres	1	0	0	0	AMÉRICA	33	26	30	29	Brasil	3	3	3	3	Mujeres	2	2	2	2	Hombres	1	1	1	1	Canadá	2	2	2	2	Mujeres	1	1	1	1	Hombres	1	1	1	1	Colombia	1	2	2	2	Mujeres	0	1	1	1	Hombres	1	1	1	1	Estados Unidos	25	19	23	22	Mujeres	17	13	15	14	Hombres	8	6	8	8	México	2	2	2	2	Mujeres	2	2	2	2	Hombres	0	0	0	0	ASIA	11	8	9	9	China	4	3	4	4	Mujeres	3	2	3	3	Hombres	1	1	1	1	Corea del Sur	1	3	4	4	Mujeres	1	2	3	3	Hombres	0	1	1	1	Emiratos Árabes Unidos	0	1	1	1	Mujeres	0	1	1	1	Hombres	0	0	0	0	Filipinas	1	1	1	1	Mujeres	0	0	0	0	Hombres	1	1	1	1	Japón	3	3	3	3	Mujeres	2	2	2	2	Hombres	1	1	1	1	Qatar	1	3	3	3	Mujeres	0	2	2	2	Hombres	1	1	1	1	Vietnam	1	3	3	3	Mujeres	1	2	2	2	Hombres	0	1	1	1	
Número de empleados/as, según país	2022	2021	2020	2019																																																																																																																																																																																																																																																				
ÁFRICA	6	4	4	4																																																																																																																																																																																																																																																				
Argelia	2	2	2	2																																																																																																																																																																																																																																																				
Mujeres	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																				
Hombres	2	2	2	2																																																																																																																																																																																																																																																				
Costa de Marfil	1	2	2	2																																																																																																																																																																																																																																																				
Mujeres	0	2	2	2																																																																																																																																																																																																																																																				
Hombres	1	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																				
Marruecos	3	2	2	2																																																																																																																																																																																																																																																				
Mujeres	2	2	2	2																																																																																																																																																																																																																																																				
Hombres	1	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																				
AMÉRICA	33	26	30	29																																																																																																																																																																																																																																																				
Brasil	3	3	3	3																																																																																																																																																																																																																																																				
Mujeres	2	2	2	2																																																																																																																																																																																																																																																				
Hombres	1	1	1	1																																																																																																																																																																																																																																																				
Canadá	2	2	2	2																																																																																																																																																																																																																																																				
Mujeres	1	1	1	1																																																																																																																																																																																																																																																				
Hombres	1	1	1	1																																																																																																																																																																																																																																																				
Colombia	1	2	2	2																																																																																																																																																																																																																																																				
Mujeres	0	1	1	1																																																																																																																																																																																																																																																				
Hombres	1	1	1	1																																																																																																																																																																																																																																																				
Estados Unidos	25	19	23	22																																																																																																																																																																																																																																																				
Mujeres	17	13	15	14																																																																																																																																																																																																																																																				
Hombres	8	6	8	8																																																																																																																																																																																																																																																				
México	2	2	2	2																																																																																																																																																																																																																																																				
Mujeres	2	2	2	2																																																																																																																																																																																																																																																				
Hombres	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																				
ASIA	11	8	9	9																																																																																																																																																																																																																																																				
China	4	3	4	4																																																																																																																																																																																																																																																				
Mujeres	3	2	3	3																																																																																																																																																																																																																																																				
Hombres	1	1	1	1																																																																																																																																																																																																																																																				
Corea del Sur	1	3	4	4																																																																																																																																																																																																																																																				
Mujeres	1	2	3	3																																																																																																																																																																																																																																																				
Hombres	0	1	1	1																																																																																																																																																																																																																																																				
Emiratos Árabes Unidos	0	1	1	1																																																																																																																																																																																																																																																				
Mujeres	0	1	1	1																																																																																																																																																																																																																																																				
Hombres	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																				
Filipinas	1	1	1	1																																																																																																																																																																																																																																																				
Mujeres	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																				
Hombres	1	1	1	1																																																																																																																																																																																																																																																				
Japón	3	3	3	3																																																																																																																																																																																																																																																				
Mujeres	2	2	2	2																																																																																																																																																																																																																																																				
Hombres	1	1	1	1																																																																																																																																																																																																																																																				
Qatar	1	3	3	3																																																																																																																																																																																																																																																				
Mujeres	0	2	2	2																																																																																																																																																																																																																																																				
Hombres	1	1	1	1																																																																																																																																																																																																																																																				
Vietnam	1	3	3	3																																																																																																																																																																																																																																																				
Mujeres	1	2	2	2																																																																																																																																																																																																																																																				
Hombres	0	1	1	1																																																																																																																																																																																																																																																				

Apartados/Respuestas directas				
Número de empleados/as, según país	2022	2021	2020	2019
EUROPA	587	556	563	554
España	535	505	513	504
Mujeres	365	350	353	348
Hombres	170	155	160	156
Alemania	16	16	16	16
Mujeres	11	10	10	10
Hombres	5	6	6	6
Bélgica	2	3	3	3
Mujeres	2	3	3	3
Hombres	0	0	0	0
Francia	5	5	5	5
Mujeres	3	3	3	3
Hombres	2	2	2	2
Italia	3	3	2	2
Mujeres	1	2	1	1
Hombres	2	1	1	1
Países Bajos	4	3	3	3
Mujeres	4	3	3	3
Hombres	0	0	0	0
Polonia	2	1	2	2
Mujeres	1	1	1	1
Hombres	1	0	1	1
Portugal	1	1	1	1
Mujeres	0	0	0	0
Hombres	1	1	1	1
Reino Unido	11	11	11	11
Mujeres	8	8	8	8
Hombres	3	3	3	3
República Checa	1	1	1	1
Mujeres	0	0	0	0
Hombres	1	1	1	1
Rusia	6	7	6	6
Mujeres	6	6	5	5
Hombres	0	1	1	1
En el exterior	101	89	93	92
Total	636	594	606	596

Apartados/Respuestas directas								
Número y porcentaje de empleados por categoría profesional y sexo	2022		2021		2020		2019	
	Núm	%	Núm	%	Núm	%	Núm	%
Altos cargos	3	100,0%	3	100,0%	3		3	1
Mujeres	2	67%	2	67%	1	33,33%	1	33%
Hombres	1	33%	1	33%	2	66,67%	2	67%
Personal Directivo	15	100,0%	15	100,0%	15		15	100%
Mujeres	5	33%	5	33%	4	26,67%	5	0
Hombres	10	67%	10	67%	11	73,33%	10	1
Subdirectores	6	100,0%	7	100,0%	6		6	100%
Mujeres	6	100%	7	100%	6	100,00%	6	1
Hombres	0	0%	0	0%	0	0,00%	0	0
Técnicos nivel 1-3	109	100,0%						
95								
100,0%	94		98	100%				
Mujeres	65	60%	54	57%	53	56,38%	55	56%
Hombres	44	40%	41	43%	41	43,62%	43	44%
Técnicos nivel 4-7	252	100,0%						
225								
100,0%	227		215	100%				
Mujeres	168	67%	154	68%	155	68,28%	147	68%
Hombres	84	33%	71	32%	72	31,72%	68	32%
Administrativos y oficios	251	100,0%						
249								
100,0%	261		259	100%				
Mujeres	186	74%	189	76%	196	75,10%	195	75%
Hombres	65	26%	60	24%	65	24,90%	64	25%
Total	636		594		606		596	

Contenidos de la información no financiera	Estándar GRI	Apartados/Respuestas directas	Verificación externa
Empleo			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-7 GRI 405-1 GRI 201-3	5.1 Compromiso con las personas Sin aportaciones a planes de pensiones o jubilaciones.	
Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y a tipo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 GRI 405-1	5.1 Compromiso con las personas	

Apartados/Respuestas directas								
Promedio anual de contratos a tiempo Completo	2022		2021		2020		2019	
	Núm	%	Núm	%	Núm	%	Núm	%
Por sexo	588,66	100,00%	580,91	100%	596		583,32	
Mujeres	404,08	68,64%	400,58	69,0%	409	69%	400,33	69%
Hombres	184,58	31,36%	180,33	31,0%	187	31%	182,99	31%
Por grupo de edad	588,66	100,00%	580,91		596		596	
< 30 años	5,00	0,85%	3,34	0,6%	4	1%	4	1%
30-50 años	196,92	33,45%	190,57	32,8%	200	34%	210	35%
> 50 años	386,74	65,70%	387,00	66,6%	392	66%	382	64%
Por clasificación profesional	588,66	100,00%	580,91		596		582,82	
Administrativo	236,50	40,18%	248,84	42,8%	256	43%	254	44%
Técnico	334,16	56,77%	314,07	54,1%	322	54%	311,15	53%
Directivo	18,00	3,06%	18	3,1%	18	3%	17,67	3%
Total	588,66		580,91		596		582,82	

Apartados/Respuestas directas									
	2022		2021		2020		2019		
	Núm	%	Núm	%	Núm	%	Núm	%	
Promedio anual de contratos a tiempo parcial									
Por sexo	26,50	100,00%	17	100%	10		583,32		
Mujeres	18,00	67,92%	9	52,9%	6	60%	400,33	69%	
Hombres	8,50	32,08%	8	47,1%	4	40%	182,99	31%	
Por grupo de edad	26,50	100,00%	17	100%	10		596		
< 30 años	3,00	11,32%	2,5	14,7%	3	30%	4	1%	
30-50 años	6,50	24,53%	3	17,6%	3	30%	210	35%	
> 50 años	17,00	64,15%	11,5	67,6%	4	40%	382	64%	
Por clasificación profesional	19,50	100,00%	17	100%	10		582,82		
Administrativo	3,00	15,38%	6	35,3%	5	50%	254	44%	
Técnico	16,50	84,62%	11	64,7%	5	50%	311,15	53%	
Directivo	0,00	0,00%	0	0,0%	0	0%	17,67	3%	
Total	19,50		17		10		582,82		

Contenidos de la información no financiera	Estándar GRI	Apartados/Respuestas directas	Verificación externa				
Empleo							
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1	En 2022, no se ha registrado ningún despido en ICEX.					
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2	5.1 Compromiso con las personas					
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 405-2	5.1 Compromiso con las personas					
			Brecha salarial	2022	2021	2020	2019
			Por sexo				
			Salario bruto/h en mujeres	23,17	23,28	23,13	26,4
			Salario bruto/h en hombres	24,94	26,39	26,84	30,81
			Ratio	0,89	0,88	0,86	0,86
Remuneración media de los consejeros y directivos	GRI 3-3	5.1 Compromiso con las personas					
Políticas de desconexión laboral	GRI 3-2	5.1 Compromiso con las personas					
Organización del tiempo de trabajo							
Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3	5.1 Compromiso con las personas					
Número de horas de absentismo	GRI 403-9						
			Absentismo laboral	2022	2021	2020	2019
			N.º medio empleados	496,75	91	94	86
			Horas totales	919980	149.468	154.395	160.605
			Horas absentismo	63324,60	8.243	6.593	4.163
			% absentismo	6,88%	5,51%	4,27%	2,59%
			Índice de incidencia acumulado		0,64%	0,21%	0,11%
			Mujeres		0,97%	0,20%	
			Hombres		0,19%	0,20%	
			Índice de frecuencia		7,2	2,2	1,1
			Mujeres		6,0	1,1	1,1
			Hombres		1,2	1,1	0
			Índice de gravedad		0,515	0,039	0,004
			Mujeres		0,321		
			Hombres		0,00		

Contenidos de la información no financiera	Estándar GRI	Apartados/Respuestas directas	Verificación externa																																																		
Organización del tiempo de trabajo																																																					
Medidas de conciliación familiar	GRI 3-3 GRI 401-2 GRI 401-3	5.1 Compromiso con las personas																																																			
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Permiso parental</th> <th>2022</th> <th>2021</th> <th>2020</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Personal que ha tenido</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>7</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>6</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>3</td> <td>5</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Personal que se ha acogido al permiso parental</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>7</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>6</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>3</td> <td>5</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>De las anteriores, número de personas que tras ocupar su puesto de trabajo continúan en la entidad después de 12 meses</td> <td>9</td> <td>8</td> <td>6</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>6</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Permiso parental	2022	2021	2020	2019	Personal que ha tenido	9	10	7	12	Mujeres	6	5	4	9	Hombres	3	5	3	3	Personal que se ha acogido al permiso parental	9	10	7	12	Mujeres	6	5	4	9	Hombres	3	5	3	3	De las anteriores, número de personas que tras ocupar su puesto de trabajo continúan en la entidad después de 12 meses	9	8	6	12	Mujeres	6	4	3	9	Hombres	3	4	3	3	
Permiso parental	2022	2021	2020	2019																																																	
Personal que ha tenido	9	10	7	12																																																	
Mujeres	6	5	4	9																																																	
Hombres	3	5	3	3																																																	
Personal que se ha acogido al permiso parental	9	10	7	12																																																	
Mujeres	6	5	4	9																																																	
Hombres	3	5	3	3																																																	
De las anteriores, número de personas que tras ocupar su puesto de trabajo continúan en la entidad después de 12 meses	9	8	6	12																																																	
Mujeres	6	4	3	9																																																	
Hombres	3	4	3	3																																																	
Salud y seguridad laboral																																																					
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-7	5.1 Compromiso con las personas Las instalaciones de ICEX cuentan con medidas adicionales en materia de seguridad y salud de los trabajadores como son la existencia de máquinas desfibriladoras y kit de conexión a emergencias.																																																			
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	GRI 403-9 GRI 403-10																																																				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Accidentes</th> <th>2022</th> <th>2021</th> <th>2020</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número de accidentes de trabajo</td> <td>12</td> <td>7</td> <td>6</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Accidentes sin baja</td> <td>6</td> <td>5</td> <td>5</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>6</td> <td>1</td> <td>5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Accidentes con baja</td> <td>6</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>5</td> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Accidentes	2022	2021	2020	2019	Número de accidentes de trabajo	12	7	6	18	Accidentes sin baja	6	5	5	14	Mujeres	6	1	5		Hombres	0	4	0		Accidentes con baja	6	2	1	4	Mujeres	5	1	1		Hombres	1	1	0												
Accidentes	2022	2021	2020	2019																																																	
Número de accidentes de trabajo	12	7	6	18																																																	
Accidentes sin baja	6	5	5	14																																																	
Mujeres	6	1	5																																																		
Hombres	0	4	0																																																		
Accidentes con baja	6	2	1	4																																																	
Mujeres	5	1	1																																																		
Hombres	1	1	0																																																		
Enfermedades profesionales desagregado por sexo	GRI 403-9 GRI 403-10	5.1 Compromiso con las personas																																																			
Relaciones sociales																																																					
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 3-3	3.1. ICEX Responsable Se sigue la normativa laboral al respecto y se conceden los preavisos precisos en posibles situaciones de modificación sustancial de las condiciones de trabajo.																																																			
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30	El porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo de aplicación en España en 2022 es del 100%. El personal contratado en el exterior no está sujeto a convenio colectivo: les es de aplicación la legislación laboral local del país de prestación de servicios, así como las normas reguladoras de la relación laboral aplicables al personal ICEX contratado en el exterior, y las normas generales que, sobre funcionamiento de las Oficinas Económicas y Comerciales, dicta la Secretaría de Estado de Comercio. Todos los empleados de ICEX están sujetos a convenios o normativa específica propia.																																																			
Balance de convenios colectivos en la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-3	Los empleados están representados a través del comité de empresa en la Comisión de calidad de vida laboral donde se consensuan y analizan las medidas sobre salud y seguridad en el trabajo.																																																			

Formación y desarrollo profesional		
Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2	5.1 Compromiso con las personas
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1	5.1 Compromiso con las personas
Accesibilidad universal		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3	5.1 Compromiso con las personas
Igualdad de oportunidades		
Medidas adoptadas para promover la igualdad, planes de igualdad y política de no discriminación y gestión de la diversidad	GRI 3-3	5.1 Compromiso con las personas 5.2. Compromiso con los Derechos Humanos
Planes de igualdad	GRI 3-3	5.1.2. Igualdad de género en la entidad. - Plan de igualdad ICEX
Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3	5.1.2. Igualdad de género en la entidad. - Plan de igualdad ICEX
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3	5.1.2. Igualdad de género en la entidad. - Plan de igualdad ICEX

Tabla 4. Respeto a los Derechos Humanos

Contenidos de la información no financiera	Estándar GRI	Apartados/Respuestas directas	Verificación externa
Corrupción y soborno			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3 GRI 205-2	1.3. Refuerzo del análisis de materialidad 3.1 ICEX Responsable	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3 GRI 205-2	1.3. Refuerzo del análisis de materialidad 3.1 ICEX Responsable	
Aportaciones a fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro	GRI 2-28 GRI 201-1	5.4 Compromiso social	

Tabla 5. Sociedad

Contenidos de la información no financiera	Estándar GRI	Apartados/Respuestas directas	Verificación externa
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 413-1 GRI 413-2	5.1. Compromiso con las personas	
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 2-29 GRI 413-1	1.4. Lo que dicen nuestros grupos de interés 1.5. Canales de comunicación con los grupos de interés	
Acciones de asociación o patrocinio	GRI 201-1	5.4. Compromiso social	
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 308-1 GRI 414-1	4.1. Guía de cláusulas responsables 5.4 Compromiso social	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 308-1 GRI 414-1	4.1. Guía de cláusulas responsables 5.2.1 Contratación responsable	
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-1 GRI 414-1	4.1. Guía de cláusulas responsables 5.2.1 Contratación responsable	
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 416-1	No material, debido a la naturaleza de la actividad de ICEX y tal y como se comprobó durante el Análisis de materialidad realizado en la entidad.	
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 418-1	3.1 ICEX Responsable	
Información fiscal			
Beneficios obtenidos país por país	GRI 201-1	1.2 Datos económicos - información	
Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4	1.2 Datos económicos - información	
Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	1.2 Datos económicos - información	

Tabla 6. Requerimientos del Reglamento de Taxonomía

Contenidos de la información no financiera	Estándar GRI	Apartados/Respuestas directas	Verificación externa
Indicadores de elegibilidad en la Taxonomía verde	-	10.1 Taxonomía verde	

Capítulo 8

ÍNDICE

CONTENIDOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

La tabla siguiente muestra los indicadores GRI del presente informe que ofrecen una información más relevante sobre el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial, además de la contenida en los enfoques de gestión de cada aspecto GRI. Siguiendo el índice de la tabla, se puede evaluar el grado de avance de ICEX respecto a los citados principios.

Tabla 1: Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas

Categoría	Principios del Pacto Mundial	Página/Respuesta directa	Estándar GRI más relevantes
Derechos humanos	1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	5.2 Compromiso con los DDHH 5.3. Cooperación y alianzas en sostenibilidad	GRI 406, GRI 407, GRI 408, GRI 409, GRI 410, GRI 413, GRI 414, GRI 412
	2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.	4.1. Guía de cláusulas responsables 5.2 Compromiso con los DDHH 5.3. Cooperación y alianzas en sostenibilidad	GRI 406, GRI 407, GRI 408, GRI 409, GRI 410, GRI 412-3, GRI 414-1
Normas laborales	3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	5.2 Compromiso con los DDHH	GRI 402, GRI 407, GRI 2-30
	4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	5.2 Compromiso con los DDHH	409-1
	5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	5.2 Compromiso con los DDHH	408-1
	6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	5.1. Compromiso con las personas 5.2 Compromiso con los DDHH	GRI 402, GRI 403, GRI 404 GRI 405, GRI 414, GRI 3-1, GRI 406-1.
Medio ambiente	7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	4. Actuamos a favor del medio ambiente	GRI 2-27, GRI 301, GRI 302 GRI 303, GRI 305, GRI 306, GRI 308
	8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	4.5. Propuestas de sensibilización, comunicación y compromiso	GRI 301, GRI 302, GRI 303 GRI 305, GRI 306, GRI 307, GRI 308
Anticorrupción	9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.	2.2. Potenciar la sostenibilidad como vector de competitividad de la empresa española desde un enfoque sectorial 4.3 Gestión responsable de recursos	GRI 301, GRI 302, GRI 303, GRI 305, GRI 306, GRI 308
	10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	3.1 ICEX responsable 3.2 Ética e integridad: pilares fundamentales de nuestra actividad	GRI 2-23, GRI 205, GRI 415

Capítulo 9

VERIFICACIÓN EXTERNA

La Memoria de Sostenibilidad ICEX 2022 se ha elaborado de conformidad con la opción esencial de los estándares *Global Report Initiative* y la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de información no financiera y diversidad, y ha sido verificada por AENOR, en cuanto a su adecuación a los mismos.

La presente memoria ha sido formulada por la consejera delegada de la entidad, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 10.2.c) del Estatuto de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. aprobado por el Real Decreto 1636/2011, de 14 de noviembre, con fecha 28 de marzo de 2023, y ha sido aprobada en Consejo de Administración de 26 de julio de 2023.



AENOR
Confía



VERIFICACIÓN DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD



VMS-2023/0017

AENOR ha verificado el Informe de Sostenibilidad de la organización

ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES

concluyendo que el mismo se ha realizado conforme con los estándares de elaboración de informes GRI y proporciona una visión global de los impactos más significativos de la organización en la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos que afectan a los derechos humanos, y de cómo los gestiona. La verificación se ha realizado según procedimiento que se detalla en el anexo cumpliendo con la ISO/IEC 17029:2019.

Título del informe: **MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD ICEX 2022**

Periodo objeto del informe comprendido entre: **Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**

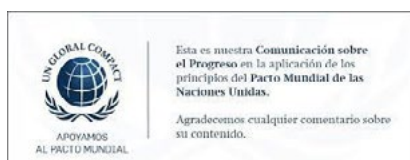
Domicilio en: **DE LA CASTELLANA, 278. 28046 - MADRID**

Emisión: 2023-06-27



Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com



Capítulo 10

ANEXOS

► 10.1 TAXONOMÍA VERDE

Para alcanzar los objetivos establecidos en el Pacto Verde Europeo, la Comisión Europea se ha comprometido a movilizar al menos un billón de euros en inversiones sostenibles durante el próximo decenio.

En este sentido, la Comisión está impulsando un paquete de medidas para contribuir a mejorar el flujo de fondos hacia actividades sostenibles en toda la Unión Europea. Una de estas medidas es el Reglamento de Taxonomía (Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088).

La taxonomía es un sistema de clasificación de las actividades económicas sostenibles, que define en base a criterios objetivos lo que es y no es sostenible. De esta forma, se constituye como un lenguaje común con un objetivo de impulso de las inversiones hacia tecnologías y empresas más sostenibles, con un impacto positivo sustancial sobre el clima y el medio ambiente, y para el cumplimiento de los objetivos climáticos de la UE, el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En particular, persigue las siguientes metas ambientales:

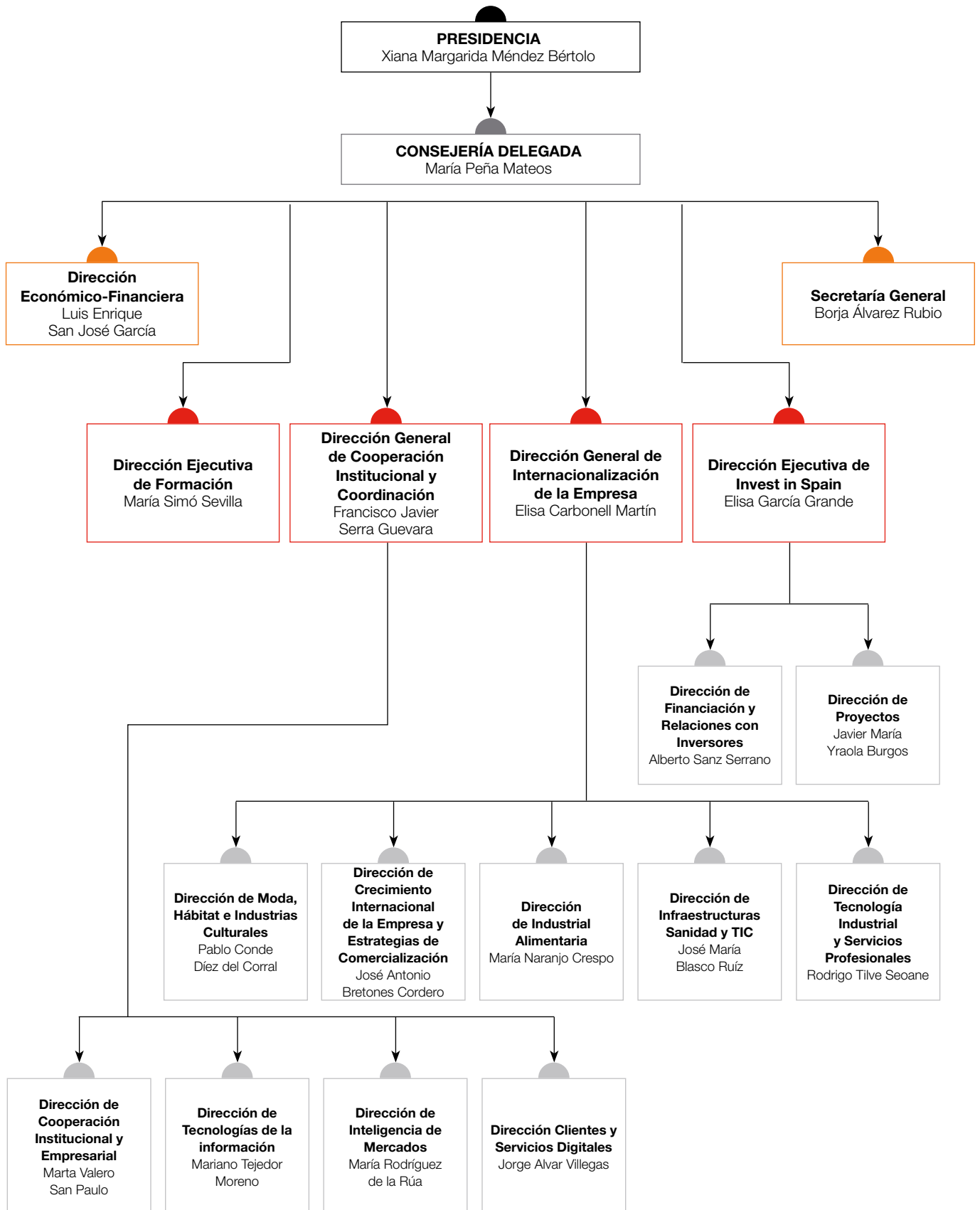
- Mitigación del cambio climático /Adaptación al cambio climático.
- Gestión sostenible de los recursos hídricos y marinos.
- La transición a una economía circular.
- Prevención y control de la contaminación.
- Protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas.

Hasta el momento la Unión Europea ha publicado los actos delegados de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático, desarrollando en esos ámbitos qué actividades son sostenibles a estos efectos. El desarrollo de los otros tres ámbitos está todavía pendiente.

El Artículo 8 del Reglamento de taxonomía obliga a todas las empresas obligadas a publicar información no financiera a incluir información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles conforme con el mismo reglamento. Específicamente, deben divulgar información a este respecto sobre la proporción de su facturación, y de sus activos fijos y gastos de explotación relacionadas con actividades económicas sostenibles conforme a la taxonomía.

La actividad de ICEX de prestación de servicios de internacionalización es difícilmente encajable en el Reglamento de Taxonomía de la Unión Europea, pero habiendo una actividad referida a Educación entre las categorías a las que aquel se refiere, se van a intentar adaptar las actividades desarrolladas en ICEX a los requisitos exigidos para esa actividad por la taxonomía en 2023.

10.2 ORGANIGRAMA





T. 913 497 100 | www.icex.es

NIPO: 114220571